



(A Tiberio Sempronio Graco, fundador, el pueblo iliturgitano)

MENXIVAR HISTORIA

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA
HISTORIA DE MENGÍBAR (JAÉN)

Nº. 19 (MARZO DE 2025)



Excmo. Ayuntamiento
Mengíbar
Concejalía de Cultura



Fragmento de relieve funerario encastrado en la pared del patio porticado de Palacio con inscripción ilegible, cabeza de Baco y adorno vegetal.

ÍNDICE

EDITA

Concejalía de Cultura Excmo. Ayto. de Mengíbar

CONSEJO DE REDACCIÓN

Junta Directiva de la Asociación de
Amigos de la Historia de Mengíbar
amigoshistoriamengibar@gmail.com

 Grupo Historia Mengíbar

DEPÓSITO LEGAL: J 215-2020

IMPRIME:

Imprenta "LA MALENA" Mengíbar

SUBVENCIONA:

Concejalía de Cultura - Excmo. Ayto. de Mengíbar

Revista Boletín Trimestral

N.º 19 marzo 2025

Todos los números disponibles en:
www.aytomengibar.com/menxivarhistoria

Esta Revista-Boletín está subvencionada en su totalidad por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto. de Mengíbar. La Asociación de Amigos de la Historia agradece a esta concejalía tan encomiable y desinteresado gesto en pro de la difusión de nuestra historia local.

Algunas reflexiones y dudas sobre la inscripción de "TI. SEMPRONIO GRACHO DEDUCTORI POPULUS ILITURGITANUS" (CIL2/7,32) DE MENGÍBAR (JAÉN). **1**
por Alonso Medina Arellano

Juan Antonio Bruno Valero, un maestro de instrucción primaria del siglo XIX **14**
por Martina Criado Gámez y Loreto Román Bruno

La enseñanza en Mengíbar, siglos XVII al XXI (I) **26**
por Sebastián Barahona Vallecillo

El piano de Don Cristóbal, una pieza de arqueología sentimental **76**
por Alonso Medina Arellano

Biografía de Alfonso Aroca **79**

Don Serafín Alcalá Villalta, un ilustre bailenense que fue secretario del Ayuntamiento de Mengíbar **83**
por Sebastián Barahona Vallecillo

ALGUNAS REFLEXIONES Y DUDAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE “TI. SEMPRONIO GRACHO DEDUCTORI POPULUS ILITURGITANUS” (CIL₂/7, 32) DE MENGÍBAR (JAÉN).

Alonso Medina Arellano

Vaya por delante la premisa de que la localización de Iliturgi, íbera y romana, en Mengíbar es hoy incuestionable a la luz de los últimos estudios de la Universidad de Jaén, **aunque no existiese esta inscripción que nos ocupa**. No obstante, hemos de reconocer que, gracias a la publicación que sobre ella hizo Gaspar de la Chica Cassinello, se empezaron a reconsiderar y a “recolocar” las ubicaciones de algunas ciudades iberorromanas del entorno. Se empezaron a corregir las Corografías antiguas que, desde los siglos XVI y XVII, una pléyade de eruditos locales, con más fantasía que rigor, habían establecido, y con las que habían lastrado hasta nuestros días la historiografía provincial.

Pocas inscripciones latinas habrá que hayan generado tanta polémica y diversidad de

opiniones en el mundo de la epigrafía como la que traemos a colación, aparecida en Mengíbar (Jaén) en los años cincuenta del pasado siglo; resaltamos la vaguedad y amplitud temporal de “años cincuenta” porque hemos visto que la mayoría de las publicaciones sobre la misma ignoran la fecha exacta o dan una fecha aproximada, pero siempre dentro de esta década, y creemos que la relativa imprecisión temporal que rodea su hallazgo es uno de los varios puntos débiles para los que la dan por relativamente auténtica dentro del contexto de lo que pudiera denominarse un “falso histórico” o “copia histórica” (el término es más suave), realizada varios siglos después del hecho que conmemora.



Con todo el respeto a los especialistas que se han ocupado, y se siguen ocupando, de la citada inscripción, con este artículo queremos exponer y llamar la atención sobre algunas circunstancias y contexto en el que esta inscripción aparece y es presentada en sociedad en el mundo arqueológico y epigráfico, que consideramos importantes, pero que creemos que han pasado desapercibidos para los especialistas; en definitiva, queremos hacer unas pequeñas aportaciones a la “intrahistoria” de esta pieza. No nos mueve otro interés que el amor a la historia y al patrimonio de Mengíbar, que no está reñido con el rigor, o por lo menos con la libertad de expresión de dudas razonadas y reflexiones sobre aspectos determinados de esta pieza epigráfica.

Dejando dicho lo anterior, siempre nos hemos planteado sobre esta inscripción la siguiente serie de cuestiones:

1ª.- Falta de contexto espacial y temporal, o por lo menos, extraña vaguedad en el espacio y en el tiempo en que aparece.

2ª.- Ausencia de mención en los hallazgos arqueológicos en Mengíbar en los años cincuenta, y nula repercusión mediática y coloquial de esta pieza en el pueblo.

3ª.- La piedra en sí. Tamaño, formato y contexto. Reflexiones y dudas sobre por qué la inscripción está en la superficie más pequeña del sillar.

4ª.- Aspecto externo: ausencia de pátina del tiempo.

5ª.- Ausencia de relevancia monumental epigráfica, dignidad y ornato para una inscripción de este tipo, quizás la más importante de la ciudad por su carácter conmemorativo y fundacional. No tiene ningún tipo de marco, moldura, ni caja de escritura en casetón rebajado o resaltado como se supone que debería tenerlo una inscripción fundacional, ni indicio alguno de soporte monumental.

6ª.- Anacronismos e incongruencias que presenta.

7ª.- ¿Es esta inscripción un “falso histórico” o “copia histórica” de los siglos I o II d. C., como el mismo Gaspar manifiesta, o un apócrifo “falso histórico” del siglo XX?

Pasamos a desarrollar cada uno de estos puntos:

1º.- Falta, o vaguedad, del contexto espacial y temporal en el que aparece.

Algo que siempre nos ha llamado la atención sobre esta inscripción, desde que la conocemos, ha sido la falta de referencias precisas en el espacio y en el tiempo de su hallazgo. La piedra con la inscripción es dada a conocer en Mengíbar por Gaspar de la Chica con el artículo que publicó en la Revista-Programa de Feria de 1966 (“¿Iliturgi en Mengíbar?”). Antes de esta fecha en el pueblo nadie ha sabido darnos razón de ella. Nos dice que la había presentado “oficialmente” en el Congreso de Arqueología de Tetuán en 1953. En el citado artículo, “¿Iliturgi en Mengíbar?”, nos remite a otro, (“De situ Iliturgi”, Archivo Español de Arqueología, nº 33. Madrid 1960), y nos dice escuetamente que se encontró “en su finca familiar”, “años atrás” (suponemos década de los cincuenta). Hemos leído detenidamente ambos artículos y nos da la sensación de que deliberadamente se abstiene de citar año y lugar exacto de la finca donde aparece (con lo que ese contexto hubiese aportado). Resulta extraño que tratándose de un arqueólogo no hubiese mostrado por el sitio exacto tanto interés, o más, como por la inscripción en sí, y más tratándose de una finca familiar que poseían desde 1881, a lo largo de varias generaciones ininterrumpidamente, que la conocían al detalle, en la que tenían vivienda y capilla y visitaban con frecuencia. No insinuamos que pusiese coordenadas geográficas exactas, pero un elemental croquis o referencias respecto a alguno de los múltiples hitos que hay en la finca (ladera norte, ladera sur, aljibes, zona del templo, columna, cerrillo del Moro, antiguo tejatillo...) podía haber aportado. Se podrá decir que de las otras piezas de la colección La Chica tampoco hay la más elemental georreferencia, pero es que ésta no era igual, al menos no debería serlo para él, que, como manifiesta, fue consciente de su importancia y trascendencia.

Cuando aparecieron las famosas Cabezas de Bronce en Maquiz, Góngora en 1862 hizo una somera investigación arqueológica que detalló en un croquis, hoy perdido, del lugar del hallazgo, del que tenemos noticia por la documentación

que obra en la Real Academia de la Historia; se habla en tal informe de una ladera próxima a restos de una ermita. También don Elías García Tuñón y Quirós, erudito amante de las antigüedades, residente en Bailén, que visitó el sitio con motivo del hallazgo, realizó un croquis que se publicó en “El Museo Universal” en 1868, que a su vez nosotros publicamos en el número 5 de este Boletín correspondiente a diciembre de 2021. El mismo Gaspar de la Chica, en una intervención arqueológica en 1955, nombrado director encargado por la Comisaría General de llevar a cabo unas excavaciones en el entorno de Segóbriga, hizo un croquis de un yacimiento. (“La mina romana de “lapis specularis” de La Mora Encantada en Torrejoncillo del Rey (Cuenca), Bernárdez Gómez”).

¿No resulta extraño que Gaspar hiciera un croquis de un yacimiento arqueológico en un pueblo de Cuenca y no lo hiciera en su finca, en relación a una pieza de muchísima más importancia o, al menos, que se supone debería serlo para él y para la comunidad arqueológica? Aun admitiendo que estuviese fuera de Mengíbar en ese momento (estuvo temporadas en Madrid, Barcelona, Oregón (USA) en el curso 51-52, y en otros lugares por razones académicas), ¿cómo no se le ocurrió cuando vino, pues venía con mucha frecuencia, recurrir al encargado y a los trabajadores que la encontraron para hacer una inspección del lugar y referenciarlo de forma precisa para sus publicaciones y posteriores estudios del contexto estratigráfico? Además, él hizo alguna intervención por su cuenta pero que no la relaciona en absoluto con esta inscripción, o al menos no la menciona. Lo que sabemos de esta intervención suya particular en la zona del templo (de la que no conocemos documentación alguna publicada o inédita) es lo poco que de él dice Michael Blech en su informe sobre la primera intervención que el Instituto Arqueológico Alemán hizo en la zona. Menciona alguna conversación que tuvieron previa a los trabajos que iba a acometer el Instituto, y no dice nada de que le informara o

situara el lugar de hallazgo de la inscripción, ¡con lo que eso hubiera supuesto para el mundo arqueológico! Téngase en cuenta que estamos hablando de una persona (Gaspar de la Chica) con cualificación al respecto, y de un hecho que no le había llegado de oídas y lejano en el espacio y en el tiempo, sino ocurrido en sus días, en su finca, y con sus trabajadores. Todas estas circunstancias hacen que nos parezca extraña la deliberada reserva y vaguedad de ubicación.

2º.- Hallazgos arqueológicos de los años cincuenta y su repercusión mediática y coloquial en el pueblo.

La aparición de piezas arqueológicas en Mengíbar ha sido habitual desde siempre en Maquíz; hay referencias de hallazgos de inscripciones desde el siglo XVII, pero en los años cuarenta y principios de los cincuenta del pasado siglo hay una remesa de apariciones debidas a la apertura de hoyos para nuevas plantaciones de olivar en la meseta y laderas,

REVISTA PROGRAMA DE FERIA DE 1952

Excavaciones Arqueológicas



Ofrecemos aquí cuatro testimonios gráficos de los restos arquitectónicos encontrados por los Sres. de La Chica, con motivo de las excavaciones llevadas a cabo en su finca “Maquíz”

y al uso de tractores (de los primeros en el pueblo) que hacen labores más profundas y roturan terrenos hasta entonces no aptos para cultivo por su orografía o abundancia de restos de construcciones y que por ello, hasta entonces, se dedicaban a pastos. Conocimos a principios de los sesenta uno de estos tractores con ruedas de hierro, ya inoperante y abandonado desde hacía tiempo, en los cobertizos del patio trasero de la Casa-Palacio, y tenemos referencias de un tractor “oruga” anterior, que en realidad era una tanqueta de la guerra desartillada y sin torre; también sabemos de la intervención de maquinaria pesada del Instituto Nacional de Colonización replanteando terrenos en la finca. Los aperos de estos tractores enganchaban y sacaban sillares, sarcófagos de piedra y plomo, estatuas mutiladas, frisos, capiteles, basas, fragmentos de fustes... a la superficie. Estas apariciones eran comentadas en el pueblo y expuestas en los patios de la Casa-Palacio, y algunas de las más relevantes fueron publicadas en la Revista-Programa de Feria de 1952. En definitiva, lo que aparecía en Maquiz tenía cierta repercusión mediática y era objeto de comentario e interés en el pueblo, al menos entre personas con algo de sensibilidad histórica.

Siempre nos ha sorprendido que la inscripción que nos ocupa no hubiese trascendido en el momento de su descubrimiento. Se supone que debió estar guardada hasta que Gaspar la dio a conocer en Tetuán en 1953, y en el pueblo en 1966, cosa que nos extraña, pues las inscripciones latinas han sido siempre objeto de interés, respeto reverencial y ostentación de estatus cultural. Doña Juana Cassinello, su madre, apreciaba mucho las antigüedades, de hecho, gran parte de la colección La Chica es fruto de su celo e inquietud artística, así como el aire señorial y palaciego de la casa.

Desde el siglo XVI los eruditos locales, religiosos en su mayoría, encastraban piedras con inscripciones latinas en las fachadas de sus casas. Aún se conserva una en la esquina de la casa que fue del licenciado y clérigo de menores órdenes, don Francisco Pretel de Gámez, y están documentadas otras en fachadas por Rus Puerta, Ximena Jurado, Romero de Torres, D’Ors... Las que aparecían en Maquiz se iban exponiendo en

los patios y dependencias de la Casa-Palacio, al menos desde los tiempos de doña Juana, donde estuvieron, y siguen estando algunas, tras su reconversión en hotel (inaugurado en 2008 después de dos años de obras).

Ésta pieza que nos ocupa parece que no estuvo expuesta desde el momento del supuesto hallazgo, debió estar oculta, pues Agripino Cabezón (Epigrafía Tuccitana, Archivo Español de Arqueología, nº 37) no la recoge ni hace mención a ella en las tres visitas que hizo a Mengibar en los años cincuenta catalogando las inscripciones latinas, algunas de ellas inéditas, que poseía la familia La Chica. Es de destacar el trabajo minucioso de este epigrafista que hasta, en algunos casos, se hace acompañar de un obrero en su trabajo de campo para que le indique el sitio exacto donde ha aparecido alguna pieza reciente, y que él detalla en su trabajo con toda la precisión que puede. Nos resulta bastante extraña la ausencia de esta inscripción en la catalogación de piezas que hizo Agripino Cabezón en sus visitas a Palacio.

3ª.- El sillar.

La inscripción se encuentra en un sillar de arenisca prismático rectangular bien escuadrado con las siguientes dimensiones: 70 x 59 x 39 cm. En términos coloquiales diremos que tiene dos superficies grandes, dos medianas y dos pequeñas. Las dos superficies grandes tienen una talla más grosera, las medianas tienen una talla más fina, sin llegar al pulimento, y una de las pequeñas (59 x 39), la que tiene la inscripción, está muy bien pulimentada. La otra superficie pequeña no la hemos visto nunca; antes, cuando estaba exenta y en posición vertical, esta cara pequeña le servía de base; hoy, encastrada en el muro, está en el interior de éste, en la parte opuesta a la frontal que leemos.

Hasta la reforma y reconversión en hotel lo hemos visto en el segundo patio (entrando por la plaza) a la derecha de la puerta de entrada, exento y en posición vertical (con la inscripción arriba). Ahora sigue en el mismo sitio, pero encastrado en la pared. En un principio, cuando estaba exenta y vertical, no tenía protección alguna, pero después se le puso encima una tapa de cristal grueso o metacrilato, creemos



que fue tras el “incidente” de las almendras, del que luego hablaremos. De todas formas, estaba protegido de la intemperie, estaba bajo techado, junto a la pared, en una galería de arcos que circunda este segundo patio en la que se exponen otras piezas arqueológicas (antes había más, incluso láminas de plomo someramente decoradas, restos de sarcófagos, clavadas en la pared). Así estuvo hasta la citada reconversión del año 2008 en la que alguien tuvo la idea de encastrarla en la pared a unos dos metros de altura aproximadamente dejándola sobresalir unos 10 cm. De esta desafortunada intervención creemos que proceden los taladros con broca de 8 ó 9 mm que tiene en mitad de las caras laterales, junto a las aristas frontales, y que podrían estar

pensados para sujetar alguna especie de marco. Estos taladros podían haber hecho saltar parte de las aristas laterales por estar a escasos centímetros de ellas.

Siempre nos hemos hecho la siguiente pregunta: ¿Por qué se hace la inscripción en una de las superficies más pequeñas del sillar? Se puede responder que el sillar ya estaba puesto y esa era la cara disponible, pero es que nos extraña esta posibilidad, porque este tipo de sillar parece formar parte de un paramento isódomo, a “soga y tizón”, (“soga” es la pieza que presenta la cara larga y “tizón” la pieza que presenta la cara corta), y es extraño que la inscripción se haga en el “tizón”, con el espacio más reducido (se nota la falta de espacio, la letra H está dentro de



la C en GRACCHO), disponiendo de la “soga” en un sillar o sillares contiguos, que por lógica debió haber, con más espacio. Esto suponiendo, como puede parecer, que la inscripción se hubiese hecho sobre un sillar que ya estuviese inserto en un conjunto de sillares formando una pared, pedestal o plinto para una estatua, (esta es la propuesta de Benedetti, a la que después nos referiremos). Particularmente creemos que una inscripción de este tipo se debería haber hecho, como se haría ahora, con el sillar exento, en taller o a pie de obra; y para un encargo de tal importancia (porque es evidente que la tenía) es de suponer que el lapidario o escultor elegiría la superficie más idónea y acorde con la importancia y dignidad del encargo: una de las caras grandes, previamente desbastada y pulida. No es razonable pensar que tuviese autonomía para elegir él la cara que quisiera y que eligiese la más pequeña, y que el resultado fuese absurdo, como así nos parece. ¿Por qué no se hizo en la cara más grande? Tal vez sea un sillar de derribo reutilizado para hacer la inscripción en la cara que resultara más favorable, una vez fuera de su contexto arquitectónico originario. Ahí dejamos la duda.

Propuesta de Benedetti.

Como hemos dicho anteriormente, hay una propuesta de Benedetti, cuyo dibujo adjuntamos, que ha hecho bastante fortuna. Esta propuesta dice que esta inscripción formaría



parte de la basa o plinto de una estatua del personaje. No vemos razonable esta propuesta, pues el plinto resultante tiene bastante despiece de sillería, resulta desproporcionado (120 cm de frontal), y discrepa bastante de lo usual en los abundantísimos basamentos de estatuas individuales que se conservan de época romana. En la mayoría de ellas el cuerpo del plinto está formado por una sola pieza de gran entidad y dimensiones proporcionadas a una figura humana. Bien es verdad que la estatua también podía ser ecuestre, con lo cual el basamento o plinto tendría más superficie y podría ser un paramento isódomo de más piezas, como dibuja Benedetti; aunque también podía ser una estatua sedente, ... o, ya puestos, yacente. En su dibujo centra la inscripción en el sillar, pero en la realidad el campo epigráfico no es simétrico respecto a los márgenes del mismo (el margen superior es más grande que el inferior, que apenas existe), con lo cual resulta una fea asimetría respecto a la hilada y queda descolocada la inscripción en el frontal del plinto.

En cualquier caso, opinamos que la inscripción y la parafernalia de soporte que propone Benedetti, en el supuesto de que fuese así, es pobre en el aspecto formal para lo que se supone que quería significar.

4ª.- Ausencia de pátina del tiempo.

No hay que ser un experto en epigrafía para apreciar algo tan evidente como es la pátina del tiempo, es decir la impronta que deja en las cosas, en este caso en la piedra, el paso y la incuria del tiempo, la erosión ambiental de aire, sol, humedad, avatares de la historia, derribos, soterramientos, arañazos de aperos de labranza, reutilizaciones, desafortunados traslados... Basta con ser un poco observador para apreciar que esta inscripción no presenta huellas del paso del tiempo.

En Mengíbar, desde siempre, se ha conservado una respetable cantidad de inscripciones antiguas y la gente ha estado familiarizada con ellas. Es un hecho constatado que al examinarlas todas en su conjunto y contexto de la colección La Chica, a todo el mundo llama la atención el hecho de que esta inscripción se conserva muy bien, “está muy

nueva” (aceptemos el término coloquial), prácticamente no tenía ningún deterioro hasta el “incidente de las almendras”, que pasamos a relatar.

El episodio de las almendras.

Esta familia (La Chica – Cassinello), por su alto estatus social, estuvo siempre muy bien relacionada; en su Casa-Palacio de Mengíbar recibía visitas de personas muy importantes que venían en automóviles con chófer. En una de aquellas visitas que, por alguna circunstancia imprevista, se prolongó algo más, un chófer que hacía paciente espera en el patio fue obsequiado por una muchacha del servicio doméstico con unos puñados de almendras. Aquel chófer no tuvo otra ocurrencia que ir machacando las almendras sobre la piedra con la inscripción de SEMPRONIO GRACCHO, y precisamente sobre la cara donde estaba ésta (ya dijimos que

estaba en posición vertical), es decir que utilizó la cara de la inscripción a modo de base sobre la que machacar. El resultado fue el leve deterioro que hoy podemos apreciar en las líneas primera y tercera. A raíz de aquello creemos que surgió la idea de cubrir su superficie con una tapa de cristal o metacrilato, como la vimos hasta las obras de reconversión en hotel.

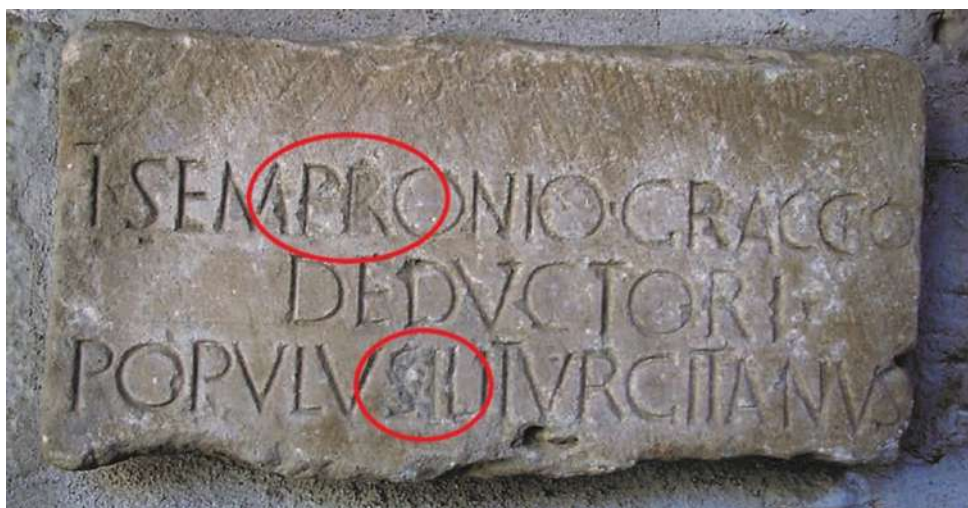
Después de todo, creemos que este incidente dio algún leve indicio vetusto a la inscripción, pues antes “estaba más nueva todavía”. Desgraciadamente casi todas las fotos que circulan de la misma (que son muchas) muestran el deterioro producido por las almendras, obviamente porque son posteriores al mismo, pero hemos caído en la cuenta de que hay unas fotos que son anteriores a este pequeño desaguisado, de cuando era más “nueva”. Se trata de las que publicó Gaspar en sus artículos “DE

SITU ILITURGI”

y el de la revista de Feria “¿Iliturgi en Mengíbar?” (parece que en ambos se trata de la misma). La foto no es de mucha calidad porque los medios de reprografía de la época no daban más de sí, pero se observa perfectamente que en ninguna letra de la inscripción hay el más mínimo deterioro. Además, él la describe (artículo “Inscripción dedicada a Sempronio Graco, Noticiario Arqueológico Hispánico, tomo V 56-61, pág 178-180) con gran precisión, comentando y resaltando letra por letra el aspecto formal de su trazado, perfección escultórica y estado de conservación.



Antes del episodio de las almendras.



Después del episodio de las almendras.

A pesar del leve deterioro citado, examinando la inscripción con detalle y en fotos ampliadas podemos apreciar la extrema perfección de la incisión de las letras que conservan intactas las aristas de los bordes, también son evidentes las líneas de pauta de la escritura trazadas someramente con un puntero a regla y con algún ligerísimo vestigio, apenas apreciable, de color rojo, un pulimento perfecto de la superficie escrita, sin erosión alguna (aunque la arenisca es relativamente blanda y sensible a agresiones), detalles todos que hacen pensar a cualquiera que por esta inscripción no han pasado dos mil años.

5ª.- Extrema austeridad y falta de dignidad epigráfica.

Esta inscripción fundacional, posiblemente fuese o debiera haber sido, de las más importantes de la ciudad, tal vez la más importante, por referir un hecho de gran relevancia en su historia, aunque hubiese sido realizada pasados dos o tres siglos del hecho al que alude, un hecho que debía ser motivo de orgullo de abolengo, prosapia y estatus jurídico de sus habitantes, y loa y reconocimiento público a su supuesto fundador. Creemos que el aspecto formal y externo del soporte material de este monumento y documento memorial debería ser proporcional al estatus social del personaje y al hecho que rememora, y que para aquel “populus iliturgitanus” era objeto de recuerdo, ostentación y prestigio.

Dicho lo anterior, llama mucho la atención que esta inscripción esté realizada en un soporte y con un aspecto formal poco acorde con su categoría. La arenisca no tiene la nobleza del mármol, ni los demás elementos externos y formato responden a la relevancia política y social de este tipo de documentos. Está escrita en la superficie más pequeña del sillar, no está centrada en la misma, el margen superior es el doble o más que el inferior, los márgenes laterales no existen, no tiene ningún tipo de marco ni moldura (cenefa, cintas, gola, media caña...), la caja de escritura no está en casetón rebajado ni resaltado..., elementos que creemos que serían normales en una inscripción de este tipo, aunque se tratase de un “falso histórico” o “copia histórica” de los siglos I o II como

parece que es opinión unánime en todos los autores (incluido Gaspar). Aun admitiendo que este “falso” o “copia” rememore y sustituya a uno original anterior en varios siglos, creemos, por todo lo expuesto, que hubiese sido lógico reproducido con mayor dignidad, por lo que representaba.

Si comparamos esta inscripción con todas las halladas en Mengíbar, llama la atención su laconismo, sobriedad, y el hecho de que tenga menos ornato, solemnidad y empaque formal que la mayoría de ellas, aunque sean estelas funerarias, las cuales conservan casi todas, o tienen vestigios, de marco y moldura; resulta extraño que en aquella sociedad con una élite culta y refinada, altamente romanizada, con inquietudes artísticas y alto estatus socioeconómico (a juzgar por los restos materiales, arquitectónicos, fúnebres o suntuarios) cualquier simple estela funeraria tenga más prestancia que la inscripción que nos ocupa, que, insistimos, supuestamente debía ser de las más relevantes, si no la más relevante de Iliturgi, una ciudad de las más importantes de la zona.

6ª.- Anacronismos, errores y confusiones.

Para la mayoría de autores el latín en el que está escrita es correcto gramaticalmente, según las normas del latín clásico o canónico de época imperial, y el aspecto formal y caligráfico es impecable; pero desde el punto de vista paleográfico o de “maquetación epigráfica” (pedimos disculpas por la licencia que nos tomamos de utilizar un término de imprenta) cuestionable, por muchas de las razones antes expuestas, a las que podemos añadir las siguientes:

-Anacronismo: Tiberio Sempronio Gracco, padre, fue praetor de la Hispania Citerior hacia 181 a.C. La inscripción que tratamos es de los siglos I o II d.C. Esta apreciación es unánime, incluso Gaspar la admite. Es curioso, pero no se puede descartar, que una sociedad, aunque en su mayoría analfabeta, conservara memoria histórica de algún personaje o acontecimiento que había ocurrido doscientos o trescientos años antes.

-Ámbito administrativo: Sempronio Gracco tuvo su jurisdicción en la Hispania Citerior (zona norte, Tarraconense); la Iliturgi nuestra siempre perteneció a la Hispania Ulterior (zona sur, Bética). Resulta extraño que Sempronio Graco hiciera fundaciones fuera de ámbito administrativo, aunque algún autor lo mantiene; otros, como Gaspar, mantienen que los límites entre la Citerior y la Ulterior eran difusos.

Nota: En los primeros tiempos de la conquista romana, en época de la República, Hispania tuvo sólo dos Provincias: la Citerior (más próxima a Roma, luego Tarraconense), y la Ulterior (más alejada de Roma, luego Bética). Posteriormente, en época del Imperio, ya conquistada casi toda la Península, las provincias fueron tres: Tarraconense, Bética y Lusitania.

-La palabra “deductori”. Esta palabra es cuestionable por rara o “única” (un “hápx”) en el CIL (Corpus de Inscripciones Latinas), pero no en textos históricos, literarios o monetarios. Un hápx es una palabra que ha aparecido registrada solamente una vez en una lengua, un corpus, o en un contexto, y por lo tanto extraña, en este caso, en el mundo epigráfico.

-Palabra “populus”, según algunos, es cuestionable. Sería más propio “municipium” o “colonia”.

-Matiz gramatical. El nombre del personaje, “T. SEMPRONIO GRACCHO”, está en dativo, es gramaticalmente correcto (“a” o “para” Tiberio Sempronio Gracco), pero, en la época a la que alude el hecho (hacia 181 a.C.), epigráficamente sería más propio en nominativo: “T. SEMPRONIUS GRACCHUS” (opinión de Wiegels). Si la copia se había hecho para mantener el recuerdo y dar prosapia a la ciudad, es ilógico que se cambiara y actualizara el caso gramatical arcaico, pues era la pátina lingüística de antigüedad.

Dos ciudades prerromanas con el nombre de Iliturgi.

En las fuentes clásicas latinas aparecen dos ciudades con este nombre: una en el valle del Ebro, y otra en el del Guadalquivir.

Los vestigios de la Iliturgi del norte se encuentran en las proximidades de Alfaro (La Rioja). Se trataría de una ciudad celtibérica que Tiberio Sempronio Graco, praetor de la Citerior (Tarraconense), utilizó como centro de asentamiento de veteranos y base de operaciones en la conquista del valle del Ebro. Su nombre aparece con distintas formas según autores y transcripciones: Ilturgi, Iliturgi, Ilurce, Ilurgia, Ilurci, Illurcis, Ilurcis. Posteriormente recibiría el nombre de Gracurris, en referencia al citado praetor. La identidad entre Ilurcis y Gracurris procede del historiador latino Sexto Pompeyo Festo, tomada, a su vez, de algún autor anterior:

“Gracchurris urbs iberiae regionis, dicta a Graccho Sempronio, quae antea Ilurcis nominabatur”. (Gracurri, ciudad de la región del Ebro, llamada así por Graco Sempronio, a la que anteriormente se la denominaba Ilurcis.)

La otra Iliturgi sería la del entorno de Mengíbar, cuyo nombre también aparece escrito con varias formas (Ilturgi, Iliturgis, Illiturgi, Ilvtvrgi, Ilditvrgi), basta con mirar los dos tipos de monedas, aquí acuñadas, que se conservan. Son muy normales las variantes de transcripción y escritura de topónimos ibéricos al expresarlos en alfabeto latino, y más teniendo en cuenta que se transmitían a partir de copias de otras copias manuscritas. Plinio el Viejo y Tito Livio son dos siglos posteriores a los hechos que narran, por lo que necesariamente tomaron datos y noticias de autores anteriores. Esta diversidad de formas de escritura de topónimos ha dado lugar a numerosas confusiones en todos los tiempos. Gaspar de la Chica, en sus citados artículos hace algunas alusiones a dos ciudades con el nombre de Iliturgi:

“A tal imprecisión (la localización de Iliturgi) no será ajena la vaga situación de una posible Iliturgi que Schulten y otros historiadores localizan en el valle del Ebro y que determinados pasajes de las fuentes históricas de época romana parecen corroborar.”...

“Livio se refiere a ella (a Iliturgi) en varios pasajes, aunque en otros es a su homónima del norte del Ebro”...

“La pretendida destrucción de Ilturgi por Helvio en el año 195 a.C. ha de referirse, como ya así se ha hecho, a la norteña”.

Hoy es unánime la decisión entre historiadores de denominar a la del norte con el nombre de Ilurcis, localizada en Alfaro (La Rioja). No obstante, no podemos descartar que, en la antigüedad, como ahora, pudiera haber dos (o más) ciudades con el mismo nombre y que éste se transcribiese en latín con distintas variantes.

A la vista de lo expuesto, cabría plantear la hipótesis de que la inscripción de Sempronio Graco que hay en Palacio fuese una falsificación hecha pensando en la Ilturgi del norte, pues tendría toda la lógica refiriéndose a una fundación de este praetor. Podría haber sido hecha con la idea de que viera la luz en el entorno de Alfaro (La Rioja), pero que por extraños y oscuros avatares del destino acabó en Mengíbar. Sí ..., puede parecer aventurada la hipótesis, pero hemos de manifestar que las piezas arqueológicas, tanto auténticas como falsas, siempre han viajado bastante.

A modo de conclusión.

A la vista de tantos anacronismos, dudas, incoherencias y mixtificaciones, cabe preguntarnos si estamos ante un “falso histórico”, o “copia histórica” de los siglos I o II d. C. (como el mismo Gaspar admite), o nos encontramos ante un apócrifo falso histórico del siglo XX, es decir, una falsificación hecha en el siglo XX.

En medio de este maremágnum histórico, geográfico y arqueológico, en los años cincuenta, presenta Gaspar la inscripción de Sempronio Graco, de la que nadie sabía nada. Esta inscripción creemos que procede de alguna donación que se hace a Palacio, o tal vez adquisición pactada, por alguien que conocía los estudios que Gaspar venía haciendo para la localización de Ilturgi en la finca. Donación o adquisición que se hace con la mejor intención y para mayor abundamiento de datos para sustentar su teoría. No sabemos cómo Gaspar se pudiera haber dejado llevar por esta debilidad, en el caso de que así hubiera sido, cuando la presencia de

esta inscripción, llena de evidentes errores y anacronismos, no era necesaria para sustentar su teoría, perfectamente razonada y documentada con su estudio de las fuentes latinas. Este añadido innecesario, la susodicha inscripción, perjudica más que beneficia su tesis mantenida en base a autores clásicos. En su artículo, *“De situ Ilturgi”*, resumiendo, viene a decir que Plinio enumera muchas ciudades iberromanas a la izquierda del Guadalquivir, entre ellas Ilturgi, lo que excluiría otras pretendidas localizaciones clásicas de Ilturgi situadas a la derecha del río, además es evidente la coincidencia de los datos topográficos que, en la narración del asalto a la ciudad, hace Tito Livio.

Tiene visos de verosimilitud la teoría de que es una ingenua, y poco afortunada, falsificación referida a la Ilturgi de La Rioja, en el histórico ámbito administrativo de Sempronio Graco, y que “aparece” oportunamente en Mengíbar, al socaire de los estudios de Gaspar, de los que el hipotético falsificador tendría conocimiento, para abundar en su tesis de situar Ilturgi en Maquiz.

Como decíamos al principio de este artículo, habrá pocas inscripciones que hayan generado tanta literatura y tanta controversia epigráfica. Hay opiniones razonadas de especialistas para todas ellas. En líneas generales podemos clasificarlos en dos grupos: los que la consideran una falsedad, y los que le dan visos de autenticidad o verosimilitud. Pero es que, además, entre los autores de cada grupo hay una serie de matices que agotan todas las opciones posibles de verosimilitud o de falsedad.

Llama la atención la falta de beligerancia de Gaspar para defender la verosimilitud de esta pieza arqueológica ante tantísima duda como planteó, y sigue planteando, en el mundo epigráfico.

Hoy es unánime la catalogación como “falso histórico”, incluso Gaspar lo mantenía:

“Conmemora un hecho histórico acaecido por los años 180-170 a.d.C., la reconstrucción de Ilturgi, aunque su ejecución (de la inscripción) es, seguramente, posterior; lo más tarde, de la época de César”, (¿Ilturgi en Mengíbar?); en otro texto dice:

“Los caracteres epigráficos no nos permiten fechar el monumento con precisión, pero sí afirmar con seguridad que su data no puede ser anterior a la época julio-claudia.”, (De situ Ilturgis).

Es decir, una inscripción, del siglo I o II, que recogía el texto de otra realizada dos o tres siglos antes.

Los falsos históricos, como las copias facsímiles, son un tema recurrente en la historia del arte en general y de la arqueología en particular, y, personalmente, reconocemos y valoramos su papel en la memoria, conservación, divulgación y, en definitiva, la democratización de la cultura. Gracias a copias conocemos o tenemos referencia de piezas artísticas y documentales originales y únicas que por avatares de la historia desaparecieron para siempre, y posiblemente algunas superen en calidad a sus modelos primigenios.

No es el caso de la inscripción que nos ocupa, pues creemos que el resultado es bastante mediocre y cuestionable, a juzgar por la gran cantidad de objeciones que hay sobre la misma. **Particularmente, nos atrevemos a afirmar**

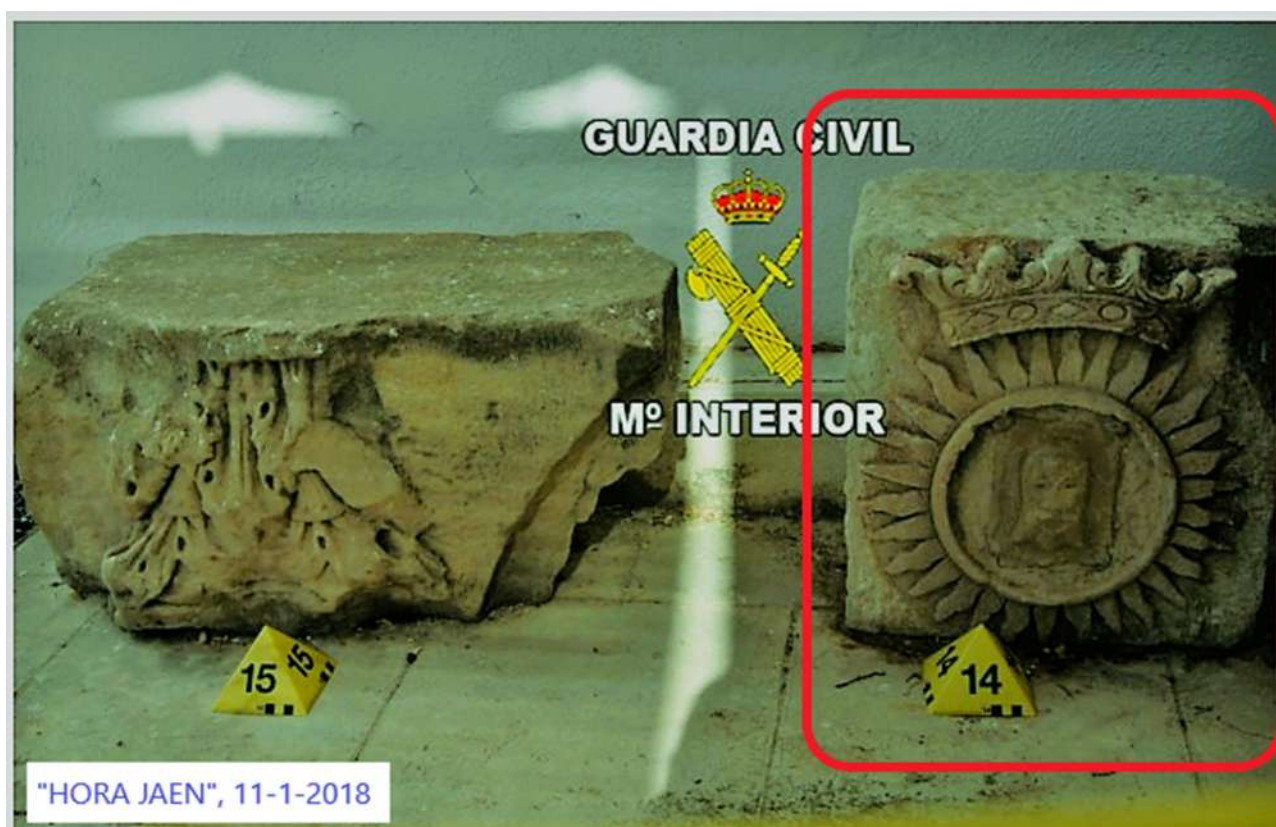
que esta pieza es un apócrifo y desafortunado “falso histórico”, o una clara falsificación realizada en el siglo XX.

Otra curiosa pieza de la Colección La Chica: el relieve del Santo Rostro.

En la Colección La Chica hay otra curiosa pieza “arqueológica” que ha pasado desapercibida, pero que creemos que resulta muy interesante porque se incardina, indirectamente, en las mixtificaciones que alguien fabricó para abundar en la tesis de Gaspar de situar Ilturgi en Maquiz. Se trata de un mediorrelieve que representa al Santo Rostro inscrito en un sol radiante con corona ducal de escudo heráldico.

Una foto de la misma fue publicada en la nota de prensa que reseña la intervención judicial, a raíz de los daños producidos en el yacimiento de Maquiz para soterramiento de riego, denunciados en marzo de 2017. En aquella intervención se hizo un inventario de piezas arqueológicas en una nave del cortijo de Maquiz, propiedad de la familia.

Hemos de decir que muchas de estas piezas, procedentes de Palacio, estaban en



esta nave desde antes, fueron almacenadas allí mientras se hacían las obras de remodelación de Palacio. Una vez terminadas las obras, unas volvieron al ya reconvertido Hotel Palacio, pero otras, no sabemos por qué, no volvieron.

Se trata de un sillar con un mediorrelieve que, aunque no tiene inscripción, sí tiene una narrativa conceptual intuitiva en consonancia con la historiografía tradicional de tanto arraigo en la provincia de Jaén:

SANTO ROSTRO → SAN EUFRASIO → ILITURGI → MAQUIZ

Curiosamente una de las teorías más antiguas de la historiografía provincial atribuye a San Eufrasio (vinculado a Iliturgi) la traída de tan venerada reliquia en la diócesis de Jaén.

Es otro ejemplo de aditamento superfluo a la razonable y documentada tesis de Gaspar de situar Iliturgi en Mengíbar. La presencia de esta pieza con el Santo Rostro ni quita ni pone a la localización actual de Iliturgi; es otro ejemplo de añadido innecesario e ingenuo.

San Eufrasio en Iliturgi

Es una realidad que la Bética fue una de las provincias de Hispania más pronto cristianizada. La expansión del cristianismo está relacionada tradicionalmente con la predicación de los Siete Varones Apostólicos. Uno de ellos, San Eufrasio, predicó en la zona y sufrió martirio en Iliturgi en el siglo I. Desde muy pronto floreció una importante comunidad cristiana, de la que un representante, Mauro, participó en el Concilio de Iliberis (siglo IV). Posteriormente se erigió en tiempos del rey godo Sisebuto (siglo VII) un templo bajo su advocación. Hay también, distintas alusiones a comunidades cristianas en la ciudad en época visigoda. Es un hecho histórico la cristianización antigua de la zona, aunque con muchas adherencias legendarias y contaminaciones de falsos cricones.

En la Edad Media surge la veneración del Santo Rostro en Jaén. Sobre el origen hay varias leyendas, o versiones de la misma, atribuyendo la traída del Santo Rostro a Iliturgi a San Eufrasio.

La realidad histórica es que el Santo Rostro, un icono bizantino (Vera Icon, Verónica), identificado como reliquia que representa la cara de Cristo, aparece en Jaén en el siglo XIV en tiempos del obispo don Nicolás de Viedma. A partir de aquí se crea la leyenda de la traída del mismo de Roma por San Eufrasio a Iliturgi. Esta leyenda, desde sus orígenes, tiene algunas variantes, todas ellas bastante ingenuas, que incluyen diablillos y el vuelo por los aires en una noche de San Eufrasio hasta Roma para liberar al Papa de caer en pecado; en agradecimiento, el pontífice obsequiaría a San Eufrasio con la preciada reliquia.

Es obvio que este trabajo en piedra que representa el Santo Rostro en mediorrelieve no es de época romana. Se podría decir que es de época medieval, siglo XIV, es posible, pero, particularmente, creemos que se hace en los años cincuenta del siglo XX, con la intención de abundar ingenuamente en vestigios arqueológicos paleocristianos de la zona de Maquiz.

Mantenemos la teoría de que esta piedra se esculpe en el siglo XX, en un contexto de mixtificación de historia, leyenda e ingenuidad religiosa, y se integra en la amalgama heterogénea que era el repertorio de antigüedades que doña Juana coleccionaba en Palacio. Es otra curiosa pieza de la Colección La Chica, ejemplo de la diversidad de la misma, disparatadamente anacrónica en el contexto romano en que se pretende insertar.

¿Hay vestigios arqueológicos paleocristianos procedentes de Maquiz?

Gaspar de la Chica, en una entrevista que se le hizo para un periódico local ("Papeles Escolares", nº 5, mayo de 1984) manifestaba: *"Habría que añadir, aunque lo dejo adivinar, que los hallazgos paleocristianos llegan hasta la invasión árabe; de esta época también hay restos en Maquiz y en el pueblo."*

No sabemos a qué hallazgos arqueológicos paleocristianos aludía, aparte de éste apócrifo del Santo Rostro. Si referencias históricas sobre el cristianismo en Iliturgi

tenemos algunas (presbítero Maurus en el concilio de Ilíberis, cartas a comunidades cristianas en época visigoda, noticias de templo a San Eufasio en tiempos del rey visigodo Sisebuto ...), no podemos decir lo mismo de referencias materiales arqueológicas paleocristianas halladas en Maquiz hasta ahora; solamente tenemos conocimiento de una.

Se trata de una parte de inscripción que Agripino Cabezón catalogó en los años cincuenta. Se trata de un fragmento de piedra caliza de color blanco de forma irregular. Mide 21 cm de alto, por 18 de ancho y 7 de grueso. La zona inscrita se conserva bien, pero la lectura hay que reconstruirla. Las letras son propias de la época cristiana, casi ya mozárabes. El fragmento dice: IME DNE / RAME, que A. Cabezón reconstruye así: (*Exaud*) I ME DNE / (*libe*) RA ME

..... *Exaudi me Domine* /*liberame*.
(...Oyeme Señor, ...líbrame).

Esta frase, según este autor, podía estar inspirada en un pasaje de la Biblia, concretamente en el libro de Esdrás (9,28). Vestigio que corrobora la presencia cristiana en el lugar. Desconocemos dónde se encuentra actualmente este fragmento de inscripción.



BIBLIOGRAFÍA:

- Bernárdez Gómez, Guisado di Monti, Villaverde Mora: “La Mina romana de *lapis specularis* de *La Mora Encantada* en Torrejoncillo del Rey (Cuenca)”. MINERÍA Y METALURGIA HISTÓRICAS EN EL SUDOESTE EUROPEO, 2005.

- Cabezón, Agripino: “Epigrafía Tuccitana”, Archivo Español de Arqueología, nº 37, año 1964.

- Chica, Gaspar de la:

“¿Iliturgi en Mengíbar?”. Revista-Programa de Feria de Mengíbar de 1966.

“De situ Iliturgi”. Archivo Español de arqueología, nº 33. Madrid, 1960

“Inscripción dedicada a Sempronio Graco”. Noticiario Arqueológico Hispánico. Tomo V, 1956-61.

- García-Tuñón y Quirós, Elías: Croquis de Oxigi, . MENXIVAR HISTORIA, Boletín Nº 5, diciembre 2021.

- Góngora Martínez, Manuel: “Informe presentado a la Real Academia de la Historia sobre la visita realizada a Maquiz en 1862”. MENXIVAR HISTORIA, Boletín Nº 2, marzo de 2021.

- M E N X I V A R HISTORIA, Boletín Nº 5, diciembre 2021.

- “Papeles Escolares” (Periódico local), nº 5, mayo 1984.

- Poveda A. M. y Benedetti Lucio: L’ISCRIZIONE DI T. SEMPRONIOGRACCO DA ILITURGI (CIL, II, 7, 32). EPIGRAPHICA. Estrato dal vol. LXIX, 2007.

- Revista Programa de Feria de Mengíbar de 1952.

JUAN ANTONIO BRUNO VALERO, UN MAESTRO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DEL SIGLO XIX

“Estoy en deuda con mi padre por vivir, pero con mi maestro por vivir bien”

Esta reflexión brotó de la boca de Alejandro III de Macedonia, el Magno, para referirse a su maestro, el gran Aristóteles. Sintetiza, en pocas palabras, la importancia de los educadores en nuestras vidas.

En este nuevo capítulo, continuamos repasando personajes ilustres de Mengíbar. Ahora nos centraremos, precisamente, en un maestro, **don Juan Antonio Bruno y Valero**, un hombre que se caracterizó por su pundonor y fuerza de voluntad. Zapatero en sus comienzos, supo compaginar su profesión con el estudio de la carrera de magisterio, llegando a ejercer la docencia durante casi treinta años.

Historia no es solo una sucesión de hechos notables, reyes o conquistas, es mucho más compleja. Los individuos, sus vivencias y emociones, como veían o les trataba el mundo, también son Historia. Por ello, queremos acercarnos a aquellas personas de antaño, olvidadas en la mayoría de los casos que, de no ser por estas líneas, nadie sabría de su existencia.

LOS MAESTROS EN EL SIGLO XIX.

No podemos afirmar que la vida de un maestro del siglo XIX fuese un camino de rosas, más bien era una auténtica contradicción. Como persona culta y respetable, debía mantener unas apariencias que, con el escaso dinero del que disponía por su trabajo, no se podía permitir, sin embargo, conservaba la dignidad de la mejor manera posible.

Los maestros recibían un sueldo irrisorio, algunas veces malvivían, sobre todo si tenían una familia numerosa. Cuantiosos eran los inconvenientes con los que se encontraban para

Martina Criado Gámez
Loreto Román Bruno (Colaboración)

poder recibir su salario. En ocasiones, cobraban en especie, en muchas otras, ni cobraban, teniendo que presentar la correspondiente reclamación al organismo pertinente. A veces, buscaban un segundo empleo, el jornal que percibían no les llegaba para poder mantenerse.

Los encargados de la asignación económica eran los ayuntamientos, el dinero se obtenía recaudándolo entre la población. Este hecho hacía que los educadores estuvieran mal vistos entre un vecindario analfabeto, al que poco o nada le importaba la cultura. En menor medida, algún alma caritativa podía hacerse cargo de la manutención de la escuela y del docente, generalmente eran personas adineradas de la localidad.

Las escuelas estaban ubicadas en casas particulares, alquiladas por el consistorio a los vecinos. Casi siempre mal iluminadas e insanas, a su vez, eran la morada del maestro y su familia, donde vivían lo más honradamente que podían. A modo de ejemplo, en Mengíbar, allá por 1890, el ayuntamiento pagó el trimestre de arrendamiento de una casa-escuela a 103,14 pesetas; el alquiler de una escuela de niñas fue 60 pesetas.

El nivel de analfabetismo era elevadísimo y el conjunto de matriculaciones ínfimo. La presencia femenina era prácticamente nula y respecto a los niños varones solo asistían los de un mayor nivel adquisitivo. Afortunadamente, con el paso de los años, la educación se universalizaría, pudiendo concentrarse más de 60 o 70 niños por aula. Estaban divididas por sexos (niños y niñas separados) y eran unitarias, chicos de todas las edades juntos, con las resultantes diferencias educativas. Se impartía clase todos los días de la semana con una

duración de seis horas por jornada, divididas entre mañana y tarde. Se les enseñaba a leer, escribir y las cuatro reglas elementales, entre otras materias.

En ocasiones, los maestros instruían a mayores de manera gratuita, creándose así las Escuelas de Adultos.

DON JUAN ANTONIO BRUNO Y VALERO. BIOGRAFÍA.

PRIMEROS AÑOS. FAMILIA.

Juan Antonio Bruno Valero nació en Mengíbar, a la una de la madrugada del 17 de agosto de 1826. Sus padres, Juan Manuel Bruno Mateos (18 de diciembre de 1800) y Blasa Valero Mateos (5 de marzo de 1798) habían contraído matrimonio el día 9 de noviembre del año 1823. La madre era natural de Villargordo y el padre de Mengíbar. Abuelos paternos: Juan Bruno Puchagon (Jean Mournet Pouchaudon) emigrante francés nacido en Lahitère, departamento del Alto Garona, región de la Occitania (Francia) y Luisa Mateos Párraga, de Villargordo. Abuelos maternos: Francisco Valero Ximénez y Catalina Mateos Martos, ambos de Villargordo.

Es bautizado el mismo día de su nacimiento con el nombre Juan Antonio Pablo de los Mártires, siendo sus padrinos Juan Fernando Camacho y su esposa, Marina de Gámez.

Era el segundo de cinco hermanos: Luisa (1824), el propio Juan Antonio (1826), Fernando José (1827), Francisco (¿?) y Catalina (1833). Luisa y Francisco morirían en la niñez.

El padre de Juan Antonio era hornero de pan cocer, oficio de tradición familiar. Creemos que era empleado de un horno propiedad de Juan Fernando Camacho (padrino de bautismo de nuestro protagonista) o, incluso, del que tuvo el suegro de este, Francisco de Gámez. La relación entre estas dos familias, primero profesional y luego personal, era excelente desde que el abuelo de Juan Antonio, Juan Bruno, llegó desde Francia. En el expediente matrimonial del abuelo francés con su primera esposa, Rosa María de Pret, aparece matriculado en la calle

Los Álamos, en una casa-horno propiedad de Francisco de Gámez y Mariana de Gámez. Además, serían los padrinos de la práctica totalidad de los hijos de Juan Bruno (el francés) y su segunda esposa, Luisa Mateos.

A modo aclaratorio, hay que decir que el matrimonio formado por Francisco de Gámez y Mariana de Gámez tuvieron dos hijas, Marina y Catalina. La segunda hija, Catalina, casó con Juan Fernando Camacho, naciendo de esta unión Francisca Camacho de Gámez (heredera del vínculo de don Francisco Pretel de Gámez). Juan Fernando Camacho enviudó de su primera esposa y contrajo matrimonio con su cuñada Marina, con la que no tuvo descendencia.

La unión de las familias Bruno y Gámez sería muy fuerte y duradera. Marina de Gámez (siguiendo el ejemplo de sus padres) y su marido, Juan Fernando Camacho, además de dar empleo a los descendientes del francés, apadrinarían a muchos de los nietos, entre ellos nuestro protagonista y sus hermanos. Asimismo, en el testamento de Marina de Gámez, otorgado el 4 de julio de 1834, aparece Juan Manuel Bruno Mateos (progenitor de nuestro maestro) entre los testigos; curiosamente, en este documento aparece la donación del Vínculo de don Francisco Pretel de Gámez, del que Marina era poseedora, a su sobrina e hijastra, Francisca Camacho de Gámez. Más adelante, veremos otros indicios que no dejarán ninguna duda de esta gran amistad.

Tras este inciso, volvemos con la narración. Juan Manuel (padre de Juan Antonio, el maestro) y su hermano, Pedro Bruno Mateos, arrendaron un horno cercano a la Cruz Blanca. Su trabajo le tuvo que proporcionar algunos beneficios, ya que, adquirió con Blasa Valero, su esposa, una casa en la calle Las Parras (José María Lillo) y tiempo más tarde, compraría un olivar en la Dehesa de las Yeguas.

Cuando era apenas un adolescente, Juan Antonio quedó huérfano de madre. Blasa Valero muere a los 36 años, posiblemente a causa de la epidemia de cólera morbo que devastó durante aquella época Andalucía y, en consecuencia, la población mengibeña. Fue enterrada el 19 de junio de 1834. Su partida de

defunción indica que el cuerpo sería sepultado en la Iglesia, convirtiéndose así en uno de los últimos cadáveres que yacerían en la Parroquia de San Pedro Apóstol. Siete días más tarde, el 26 de junio de 1834, tras muchos aplazamientos, entraría en vigor en Mengíbar, la prohibición de inhumaciones en templos y alrededores. A partir de este momento, los finados serían enterrados en el primigenio cementerio municipal.

El brote de cólera en Mengíbar provocó la muerte de 51 personas durante junio de 1834, siendo el día 26 de ese mes el más nefasto con 10 muertes. Un total de 93 personas sucumbieron a esta fatal enfermedad, desde mayo a noviembre, entre ellos el alcalde de la localidad, don Ignacio de Aguilar, con 54 años.

Cuando fallece la madre, la hermana pequeña de Juan Antonio, Catalina, contaba con seis meses de vida. Otra evidencia del excelente vínculo personal entre las familias Bruno-Valero y Camacho-Gámez es que, con total seguridad, la niña quedó a cargo de sus padrinos, Juan Fernando Camacho y Marina de Gámez. La razón de esta sospecha recae en que cuando Juan Fernando Camacho hace testamento (21 de septiembre de 1845), le deja

a Catalina en propiedad una casa situada en la calle Los Montoros. Esta transmisión se realizó con una serie de condiciones: no venderla, a no ser que sufriera penurias económicas; igualmente, de fallecer Catalina la heredarían sus descendientes, y si no los hubiera, sus hermanos Juan Antonio (el maestro) y Fernando. Actualmente, esta vivienda es el número 8 de la calle Los Montoros.

Además, Francisca Camacho de Gámez (hija del matrimonio Juan Fernando Camacho y su primera esposa, Catalina de Gámez), en testamento redactado junto a su marido, Ignacio Lillo Maldonado, el día 7 de julio de 1855, le deja en heredad un olivar a Catalina Bruno Valero, así lo dice:

“Yo dejo a Catalina Bruno el olivar de Rus y el de ¿Chacoquin? Y si no hubiera cien olivas que se las completen de otros sitios de los Arenales más el tramo nombrado la Solana de este término y unos chorros heredados de mi tía Paquita, todo a mi fallecimiento”.

Otro fragmento de esta última voluntad señala que le lega un crucifijo.

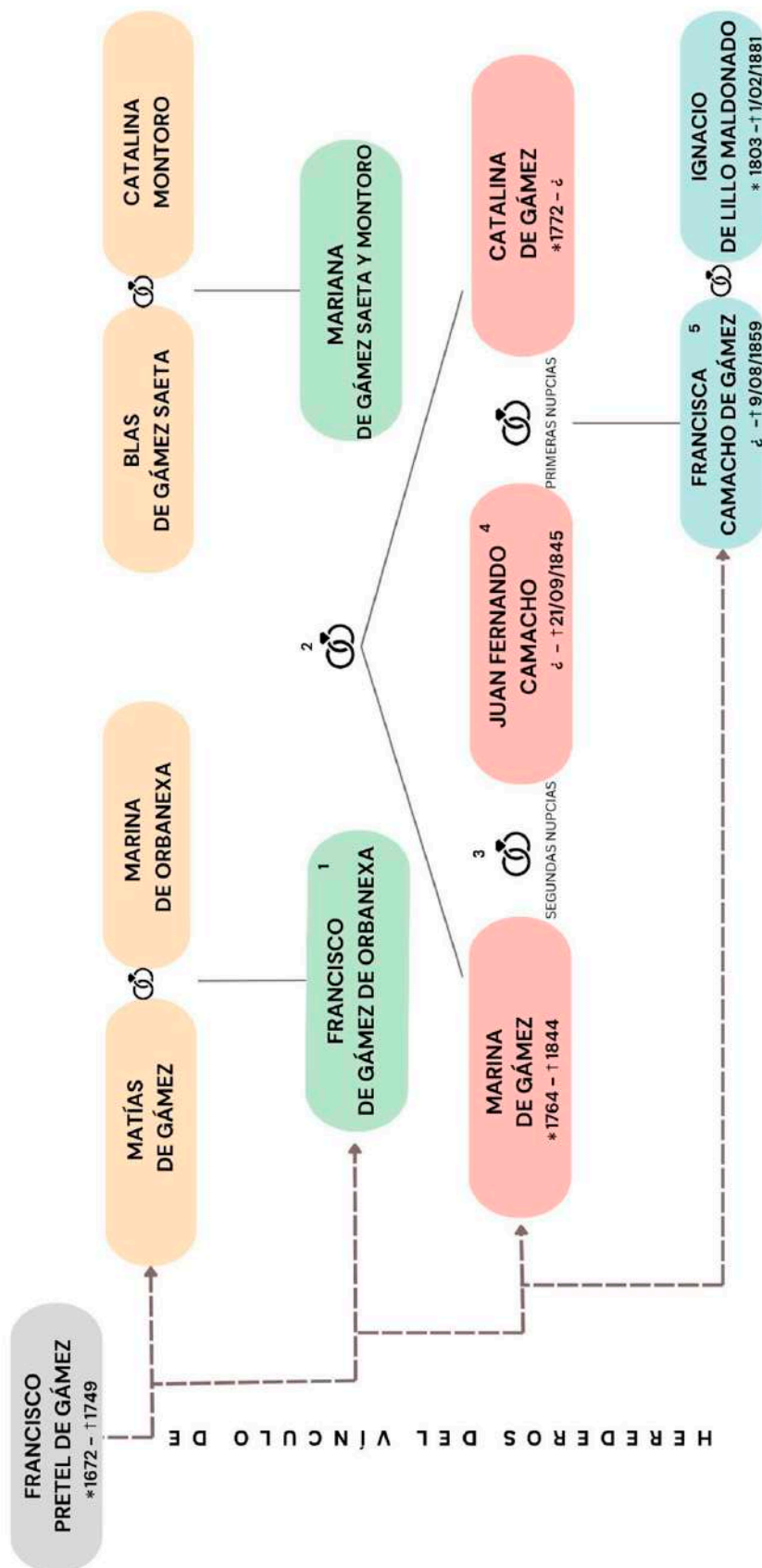
Francisca Camacho Gámez había contraído matrimonio con don Ignacio Lillo Maldonado, de esta unión no nacieron hijos. Asimismo, era la heredera de los bienes del Vínculo (fundación o patronato) instaurado por don Francisco Pretel de Gámez. Si el lector quiere obtener más datos sobre este tema puede remitirse al artículo de *“Menxivar Historia”* nº11 (marzo 2023), escrito por Alonso Medina Arellano, titulado *“La faceta literaria de don Francisco Pretel de Gámez (1672-1749)”*, o al libro de nuestro Cronista Oficial, Sebastián Barahona Vallecillo, *“Mengíbar en sus calles”* (1988), pág. 266.



***Casa de la calle Los Montoros, coincidente con la descripción ofrecida en el testamento de Juan Fernando Camacho. En el dintel de la puerta aparece la inscripción “Año de 1756” -
Foto: Loreto Román Bruno***

FAMILIA CAMACHO GÁMEZ

BENEFACTORES DE LA FAMILIA BRUNO VALERO



- 3 Padrinos de **Juan Antonio**, Fernando José y Catalina **Bruno Valero**, hijos de Juan Manuel Bruno y Blasa Valero.
- 4 Catalina Bruno Valero hereda de Juan Fernando Camacho una casa en la calle Los Montoros.
- 5 Catalina Bruno Valero hereda de Francisca Camacho de Gámez un olivar y unas alhajas.
- 2 Padrinos de Juan Manuel Bruno Mateos, padre de **Juan Antonio Bruno Valero**.
- 1 Dueño de un horno situado en la calle Los Álamos donde trabajó Juan Bruno, francés y abuelo de **Juan Antonio Bruno Valero**.

Esquema explicativo de la relación entre las familias Bruno Valero y Camacho Gámez.
-Elaborado por Loreto Román Bruno

Retomando el relato que nos ocupa, el padre de nuestro maestro, Juan Manuel Bruno Mateos, vuelve a casarse el 4 de mayo de 1840, con Francisca Antonia Morenas Mateos (30 de octubre de 1818), natural de Villargordo e hija de José Antonio Morenas y Juana Mateos. La pareja había tenido que pedir dispensa papal debido a un parentesco en segundo grado de afinidad, ambas esposas, difunta y actual, eran primas carnales.

Los hijos de esta unión fueron Pedro José, Luisa, José, Juan Manuel, Juana Antonia, Francisca Dorotea, Rodrigo y Jerónimo Bruno Morenas, que junto a los hijos del primer matrimonio formaron una gran familia. Aunque no sabemos la relación que existía entre los hermanos, creemos que durante los primeros años sería cordial, pues el padre depositó su confianza en dos de sus hijos con Blasa Valero, Juan Antonio y Catalina, para ser padrinos de bautismo de cuatro de los retoños con Francisca Morenas. Los padrinos, sobre todo en aquellos años, eran las personas de máxima confianza que se harían cargo de las criaturas en el hipotético caso de que los progenitores faltaran. Pasado el tiempo y con la dispersión de los hermanos mayores, la relación entre ellos se iría enfriando.

En noviembre de 1852, Catalina Bruno Valero, con tan solo 19 años, contrajo matrimonio con Francisco José Triviño Galán, de Pedro Abad (Córdoba). Un año después, lo haría su hermano Fernando, con Juana Guijarro Morenas, natural de Villargordo.

El primer día del mes de julio de 1854, viendo que la muerte se acercaba, el progenitor de Juan Antonio otorga testamento, una casa adquirida durante su primer matrimonio y un olivar en la Dehesa de las Yeguas eran sus propiedades. Deja a los once vástagos sus posesiones, pero al hijo más pequeño, Jerónimo, que era apenas un bebé, le transmite el tercio de mejora legal de sus bienes. Fallecería poco tiempo después, el 23 de julio de 1854, con 53 años, a consecuencia de una disentería.

Su viuda, Francisca Morenas, al año siguiente, adquirió la casa de su madre. Este hecho nos hace pensar que la vivienda familiar, comprada durante el primer casamiento de su

esposo con Blasa Valero, la heredarían los hijos de esta previa unión: Juan Antonio, Fernando y Catalina.

Los hermanos. Para conocer bien a un sujeto, quizá sea necesario entender el ambiente familiar que le rodeaba, dentro de este contexto se hallarían los hermanos. Veamos unas pocas pinceladas de sus vidas:

Luisa Bruno Valero. Vino al mundo el 20 de agosto de 1824. Fueron sus padrinos Juan Fernando Camacho y, su esposa, Marina de Gámez. Murió en la infancia.

Fernando Bruno Valero. Nacido el 25 de abril de 1827. Panadero. En 1891, nos aparece como dependiente de Administración de Consumos. Tenía su domicilio en el paraje del Puente de Alambre. Casado con Juana Guijarro, hija de Antonio Guijarro Beltrán y M.^a Antonia Morenas Martos (en otros documentos M.^a Alejandra). Juana era tía de don José del Moral Guijarro, maestro y Premio Nacional a la Virtud de 1895.

Falleció el 1 de agosto de 1910, nueve días más tarde aparecería una nota necrológica en el periódico *“La Correspondencia de España”* n.º 19.173, de 10 de agosto de 1910. Su esposa, Juana Guijarro, moriría mucho antes, el 30 de agosto de 1879.

Fernando y Juana tuvieron cinco hijos: Juan (1856), Antonio (1858), M.^a Blasa (1860), Juan Manuel (1862) y Niceta Alejandra (1865).

Antonio, segundo de los vástagos, fue un conocido maestro de “perra gorda”, allá por los años treinta del siglo pasado. La escuela se encontraba en la calle Vista Alegre (actual Victoria Eugenia). Antonio había nacido el 18 de julio de 1858 y estaba unido en matrimonio a Ana Mimbrera Troyano. Murió el 8 de septiembre de 1936.

Por otra parte, el cuarto de los hijos, Juan Manuel, al igual que su tío Juan Antonio, fue profesor de Primera Enseñanza. Residía en la plaza de Santa María, n.º 11, de Jaén. Estaba casado con Manuela López Fernández, natural de la capital giennense.

Juan Manuel Bruno Guijarro y Manuela

López fueron padres del sacerdote Fernando Bruno López, nacido en Jaén el 16 de diciembre de 1894. Ejerció su ministerio, entre otras localidades, en la capital del Santo Reino y en nuestro pueblo (ocasiones especiales o enlaces familiares). Durante toda la Guerra Civil Española, fue coadjutor en la parroquia San Juan Bautista de Navas de San Juan. Como dato curioso, Fernando administró, en esta localidad, tanto el último sacramento antes de la contienda como el primero después de ella. Fallecería el 6 de febrero de 1953, en Santiago de Calatrava.

Francisco Bruno Valero. El único dato que poseemos es una mención en el índice del Archivo Parroquial. Fallecería joven.

Catalina Bruno Valero. Catalina nació el 5 de noviembre de 1833, a las diez de la noche. Sus padrinos fueron Juan Fernando Camacho y Marina de Gámez, tan importantes en la vida de Catalina. Contrajo matrimonio, en 1852, con Francisco Triviño Galán, de la localidad de Pedro Abad (Córdoba) e hijo de Pedro Triviño y Magdalena Galán. El esposo era miembro de la Guardia Civil. Fueron padres de Pedro (¿?), Blasa (1858), Francisca (1859), Juan Manuel (1860) y Juan Bautista (1869).

En 1857, Catalina vendió una casa en la calle Los Montoros a Manuel Serrano, por tres mil reales de vellón. Dicha finca lindaba al saliente con Pedro de Moya, al poniente y mediodía con Ignacio de Lillo y Juan Antonio de la Chica. Seguramente, sería la misma vivienda que un día heredó de Juan Fernando Camacho y que, necesitando el dinero para empezar una nueva vida fuera de Mengíbar, decidió venderla. La familia Triviño-Bruno pronto se trasladaría a Pedro Abad y con el paso de los años los hijos se establecerían en la capital, Córdoba.

Uno de los hijos de Catalina, Juan Manuel, estaba casado con la profesora en partos Ana María Ureña Ruiz. Fue empleado del Gobierno Civil, como lo demuestra el Censo Municipal cordobés de 1916. Desconocemos el puesto que ocupaba, pero debió ser de cierta relevancia, pues cuando murió en agosto de 1921, a su funeral asistieron muchos altos cargos del Gobierno Civil, destacando don Julio Alcalá-Zamora Zulueta, ingeniero jefe de Obras Públicas,



Familiares de Catalina Bruno Valero. De pie (izq. a dcha.): Juan Manuel Triviño Bruno (hijo) y su esposa, Ana Ureña Ruiz, Alfonso Triviño Ureña (nieto), Alejandra Bruno Guijarro (sobrina, hija de Fernando Bruno Valero) y, su esposo, Rafael Hidalgo Martín. Sentados (de izq. a dcha.): Magdalena Triviño Ureña (nieta), Fernando Bruno López (nieto de Fernando Bruno Valero) y Carmen Triviño Ureña (nieta). Fotografía tomada el 29 de mayo de 1915, con motivo de la ordenación sacerdotal de Fernando Bruno López.

*Foto: www.familysearch.org
Usuario: Rafael Romero Martín*

oriundo de Priego de Córdoba, y pariente del primer presidente de la II República, don Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

Blasa, segunda hija de Catalina Bruno Valero, fue religiosa de la orden de Los Dolores. El convento se encontraba en la Plaza de los Capuchinos, n.º 1, de la capital cordobesa, según el censo de 1918. Parece ser, que esta congregación se dedicaba al cuidado de enfermos.



Sor Blasa Triviño Bruno (religiosa de Los Dolores, Córdoba), hija de Catalina Bruno Valero. Foto: www.familysearch.org - usuario: Rafael Romero Martín

Pedro José Bruno Morenas. Nacido, en Mengíbar, el día 13 de abril 1838. Los padrinos fueron su tío paterno, Pedro José Bruno (de profesión hornero) y su hija, Luisa Bruno. Casado con Antonia Escudín. Muere el 3 de marzo de 1876, con 37 años, a consecuencia de una gastritis.

Luisa Bruno Morenas. Luisa nació en Mengíbar, el día 25 de septiembre de 1840. Sus padrinos fueron sus tíos paternos Pedro José Bruno y, su esposa, Magdalena Calles. En el mes de mayo de 1859, a los 19 años, contrajo matrimonio con José M.^a Mateos, de 28 años. Se trasladó a Linares, como así lo confirman los padrones municipales de varios años. Francisca, Juan Manuel, Emilio, Consolación, Fernando, Alejandro, Brígida e Isaac serían sus hijos, los dos primeros se casarían en Mengíbar. El marido era jornalero y zapatero.

José Bruno Morenas. Nacido en Mengíbar, el 4 de enero de 1843. Su padrino fue Juan Antonio Bruno Valero, hermano del recién nacido y protagonista de esta narración. Sabemos que

se unió en matrimonio a Joaquina Garríguez Viejo, de Guadalajara, aunque desconocemos la fecha del enlace. Tuvieron, al menos, seis hijos: Encarnación (Mengíbar, 1875), Juan Manuel (Mengíbar, 1877), Buenaventura (Mengíbar, ¿?), Gabriel (Granada, 1882), Eduardo (Granada, 1887) y Luis (Madrid, 1890). Era empresario. Residió, como podemos ver en los lugares de nacimiento de los hijos, en varias localidades españolas. Su hija Encarnación contrajo matrimonio con el popular cantaor flamenco sevillano, Antonio del Pozo Rodríguez, “El Mochuelo”. Buenaventura se casó con un abogado, trasladándose más tarde a Extremadura.

Juan Manuel Bruno Morenas. Vino al mundo el 12 de julio de 1844, en Mengíbar. Sus padrinos fueron Juan Antonio y Catalina Bruno Valero, hermanos del bautizado. Casado con Catalina Rodríguez. Expira con 32 años, a consecuencia de una pulmonía, el 25 de febrero de 1877.

Juana Antonia Bruno Morenas. Nació el 2 de mayo de 1846, en Mengíbar. Fue apadrinada por Juan Antonio y Catalina, hermanos de la niña. Muere de tifus, el 19 de junio de 1862.

Francisca Dorotea Bruno Morenas. Francisca Dorotea nació el 6 de febrero de 1848, en Mengíbar; la apadrinaron Juan Antonio y Catalina Bruno Valero, hermanos. En enero de 1869, a los 20 años, contrae nupcias con Pedro Valenzuela, de 25 años. Al igual que su hermana Luisa, se traslada a Linares donde nacen sus hijos: Alfonso, Benito, Francisca, Inés, Juan, Julio, María y Pedro.

Rodrigo Bruno Morenas. Nacido el 26 de diciembre de 1851, en Mengíbar. Los padrinos fueron sus tíos maternos, Rodrigo Morenas y, su esposa, María Josefa Martos. Fallece el 25 de junio de 1862, con 11 años, seis días después de su hermana Juana Antonia e igualmente de tifus.

Jerónimo Bruno Morenas. Era el más pequeño de todos los hermanos. Nacido el 4 de marzo de 1854, cinco meses antes del fallecimiento del padre. Lo amadrinó su tía materna, María Josefa Martos, esposa de Rodrigo Morenas. El día 12 de abril de 1875, con 21 años, contrajo matrimonio con Francisca Gutiérrez Valenzuela. Tuvieron ocho hijos: Juan Manuel (1875), Francisca Adela

(1876), Francisco José (1878), Rosario (1878), José Antonio (1881), Reyes (1890), Ana María (1892) y Presentación (1895). Según su acta de casamiento era barbero. También tenemos constancia de que, en algún momento de su vida, fue sacristán de la Iglesia de San Pedro, pues su firma aparece en diferentes registros parroquiales y expedientes matrimoniales del Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén. Animado por sus hermanas mayores, Luisa y Dorotea, se traslada a vivir a Linares donde trabaja como pintor o albañil, pero pasado el tiempo, vuelve a su tierra, Mengíbar.

La esposa de Jerónimo, Francisca Gutiérrez, era medio hermana de la madre del célebre maestro don José Plata Gutiérrez; asimismo, era hermanastra del no menos importante, don José del Moral Guijarro, Premio Nacional a la Virtud de 1895.

MATRIMONIO E HIJOS.

El día 6 de junio de 1856, Juan Antonio Bruno Valero, de 29 años, se unió en matrimonio a Inés Serrano Ortega, de 20 años. Los testigos del enlace fueron Fernando Bruno, hermano del contrayente, y Manuel Gutiérrez, sacristán.

Inés había nacido en Mengíbar, a las doce del mediodía del día 5 de diciembre de 1835. Era hija de Manuel Serrano, natural de Jaén, y de María Beatriz Ortega, de Mengíbar,

de profesión labradores. Los abuelos paternos fueron José Serrano e Inés Escalona, ambos de Jaén. Abuelos maternos: Juan Ortega, de Torredelcampo y María Teresa Gámez, de Mengíbar.

La pareja tuvo seis hijos: Juan, Manuel, Fernando, Josefa, José y Escolástico. Por razones laborales tuvieron que dejar Mengíbar y, desgraciadamente, tenemos pocos datos de los descendientes.

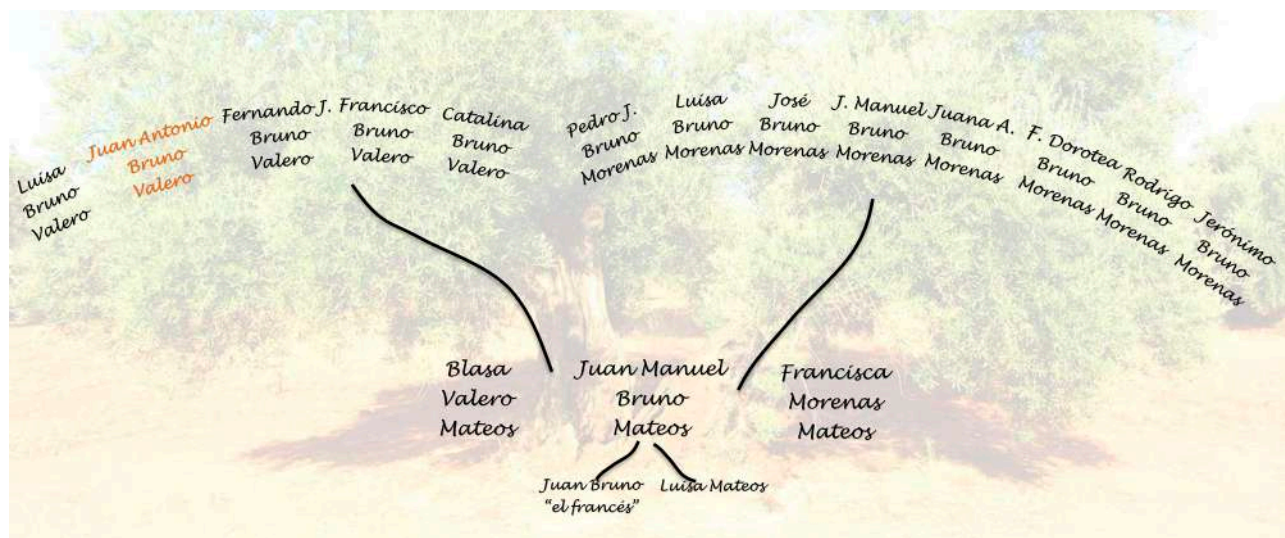
Juan vino al mundo en Mengíbar, el día 15 de noviembre de 1857. Sus padrinos fueron sus tíos paternos, Fernando Bruno y Juana Guijarro.

Manuel nació en Mengíbar, el 25 de junio de 1860. Los padrinos, Fernando Bruno y Juana Guijarro, tíos paternos. Tuvo que fallecer en Navas de San Juan, en el intervalo de tiempo comprendido entre los años 1883 y 1892, según la documentación de la que disponemos.

Fernando nació el 18 de octubre de 1862, en Mengíbar. Los padrinos fueron Fernando Bruno y Juana Guijarro. Fue sargento del regimiento de Zapadores Minadores de Barcelona.

Josefa había nacido alrededor del año 1873 en Chiclana, Jaén. Cuando falleció el padre, se trasladó junto a su madre a la calle Reja de la Capilla, nº10, de la capital giennense. Muere en abril de 1895, a los 22 años, era soltera.

José creemos que nació en Siles, Jaén. Durante su juventud fue dependiente en una farmacia. En



Como complemento a esta sección, añadimos un árbol genealógico de los hermanos Bruno Valero / Bruno Morenas. En rojo aparece Juan Antonio Bruno Valero (el maestro). - Elaborado por Loreto Román Bruno

el ejército llegó a ser Sargento de la Compañía de Baleares. Tras licenciarse residió en Sevilla. Murió el 21 de enero de 1931, tenía 51 años y era soltero.

Escolástico nació el 14 de agosto de 1878 en la localidad de Siles, Jaén. En 1899, llevaba cuatro años en Córdoba trabajando como dependiente de un comercio en la calle Librería, n.º 15 y 17. En 1902, nos lo encontramos en Sevilla, también como empleado de un negocio en la calle Mercaderes, n.º 41.

DE ZAPATERO A MAESTRO.

El estudio de una carrera. Juan Antonio era zapatero, así lo revela la partida de matrimonio con Inés Serrano, aunque su aspiración era estudiar la carrera de Maestro de Instrucción Primaria.

En carta fechada el 13 de septiembre de 1858, dirigida al Excmo. Señor Ministro de Fomento, Juan Antonio, con 32 años, solicita le sea dispensado el impedimento por edad, para poder matricularse en la Escuela Normal de Jaén. Alega que sus negocios domésticos le habían impedido el poder estudiar hasta ese momento. El texto dice así:

“Excmo. Señor Ministro de Fomento:

Juan Antonio Bruno, natural y vecino de la Villa de Mengíbar provincia de Jaén, a V.E. con el más profundo respeto hace presente:

Que ha muchos años pensó en matricularse en la Escuela Normal de Jaén, para recibirse después de maestro de instrucción primaria. Entonces no pudo verificarlo por no permitírsele el estado de sus negocios domésticos; y ahora, que ya aquellos le ponen en disposición de poder cumplir sus deseos, se lo impide el tener más edad que la que el reglamento previene. Por esta razón:

A V.E. rendidamente suplica se digne dispensarle este defecto reglamentario, y ordenar su admisión a la matrícula del año próximo de escuela normal en la de esta provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Jaén 13 de septiembre de 1858.

Juan Antonio Bruno ”

La respuesta del Ministerio llegó inmediatamente (9 de octubre de 1858). No había pasado ni un mes desde el envío de la solicitud, cuando le informan que ha sido dispensado el defecto de haber traspasado la edad reglamentaria.

Se matriculó en el mismo año 1858. Don Manuel Ruiz y Romero, director de la Escuela Normal Elemental de Primera Enseñanza de la provincia de Jaén, certifica que Juan Antonio había estudiado y aprobado en dicho centro durante el curso 1858-59. Las asignaturas eran: el primer curso de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática Castellana, además de Aritmética y Agricultura. Todas con la calificación de Mediano, excepto Agricultura y Gramática que obtuvo una nota de Bueno.

En el curso 1859-60 las asignaturas fueron: segundos cursos de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Geometría y Dibujo, Geografía e Historia y Métodos de Enseñanza, en todas ellas logró una calificación de Mediano.

En enero de 1861, Juan Antonio solicitó al Presidente de la Junta de Instrucción Primaria de Jaén la admisión para poder realizar la reválida, exámenes finales para acabar los estudios de maestro. Para llevarla a cabo era necesario presentar diversos testimonios de buena conducta moral y política por parte del alcalde de la villa, don Ignacio de Lillo, y del párroco de la Iglesia, don Juan de Madariaga, así como un certificado médico realizado por don Ginés Quesada, médico cirujano titular de Mengíbar. En esta certificación descubrimos que Juan Antonio había estado enfermo a causa de unas fiebres gástricas durante los meses de julio

y agosto de 1860, las cuales le imposibilitaron trabajar tanto física como intelectualmente.

Tras estos protocolarios y pertinentes requisitos, tan comunes en aquellos años, el 4 de febrero de 1861 realiza las pruebas con resultado positivo, obteniendo la nota de Mediano. Después de prestar “*juramento a ser fiel a la Constitución y ejercer bien el Magisterio*”, en julio de 1861 le fue expedido el Título de Maestro de Instrucción Primaria Elemental. A continuación, lo reproducimos:

“El Ministro de Fomento,

Por cuanto D. Juan Antonio Bruno y Valero natural de Mengíbar, provincia de Jaén, de treinta y cuatro años de edad, ha acreditado en debida forma que reúne los requisitos que la legislación actual exige para obtener el Título de Maestro de Instrucción Primaria Elemental, habiendo sido examinado ante la Comisión de Jaén y calificado por esta con la nota de Bueno, por tanto, de orden de S.M. la Reina expido este título en su favor; a fin de que pueda ejercer la profesión de tal Maestro de Instrucción Primaria Elemental en los términos que previenen los reglamentos y órdenes vigentes. Dado en Madrid a veintisiete de Julio de mil ochocientos sesenta y uno”

Con gran esfuerzo, superó todas las pruebas ligadas al estudio de una carrera universitaria. Hay que tener en cuenta que, era un cabeza de familia del siglo XIX, debió compaginar su trabajo como zapatero con la formación académica.

HOJA DE SERVICIOS. LOS DESTINOS.

Año 1861. Juan Antonio no tardó mucho en ejercer su nueva profesión. Justo después de obtener el título, es reclamado para representar y servir en la sección de párvulos de la Escuela Normal de Jaén, regentada por don Manuel Fernández y Salas. Desempeñó el cargo por espacio de entre

seis y ocho meses, con plena satisfacción de sus superiores.

Año 1862. Nombrado Auxiliar interino de la Escuela de Prácticas del anterior centro, cubriendo una vacante de siete meses. Existen serios indicios de que pudo trabajar en Mengíbar, mientras esperaba destino. Durante este tiempo, se preparó las oposiciones para las plazas de maestro en la Escuela de Chiclana de Segura y otra de igual categoría en Rus, obteniendo la primera de ellas.

Años 1862-1871. El día 20 de noviembre de 1862, tomó posesión del puesto, que había logrado por oposición, de la escuela pública de niños de Chiclana de Segura. Le asignaron un sueldo fijo de 825 pesetas al año. Desempeñó su magisterio hasta el 31 de enero de 1871, siendo sustituido por don Juan de Cárdenas Mendoza.

En 1864, tuvo el honor de inaugurar la Escuela de Adultos gratuita de la localidad de Chiclana de Segura. Inauguración que se llevó a cabo por iniciativa de Juan Antonio Bruno, costeando todos los gastos que conllevaba, excepto los de alumbrado, que el Ayuntamiento se encargó de tasar, según acta levantada por el consistorio y la Junta Local. Ejerció su profesión en esta Escuela de Adultos hasta su marcha de Chiclana.

Años 1871-1878. Realizó permuta, nombrada por el ayuntamiento a propuesta de la Junta Provincial, con don Juan de Cárdenas Mendoza, maestro de Siles, pasando a ocupar este puesto en propiedad, convirtiéndose en tutor de la



Siles, lugar donde se encontraba a mediados del siglo XIX la Escuela Elemental de niños – Foto Martina Criado Gámez

escuela elemental de niños sileña. Su salario era de 825 pesetas anuales. Tomó posesión el día 19 de enero de 1871, cesando de sus funciones el 1 de septiembre de 1878.

Por aquella época, las escuelas de niños y de niñas se encontraban ubicadas en las inmediaciones de la Calle Empedrada, cerca de la coqueta Plaza de la Verdura. En la actualidad en el sitio que ocupó la escuela de niños se halla el Edificio de Usos Múltiples de la localidad.

En febrero de 1883, Juan Antonio, sobrepasado por una mala racha económica, con seis hijos y una esposa enferma, se ve en la obligación (tras muchos requerimientos durante cinco años sin respuesta alguna), de enviar una carta al Ministro de Fomento, suplicando le sean pagados los atrasos que se le adeudaban de su estancia en este municipio. Estas deudas eran, por personal y retribuciones 2.337,51 pesetas, y por material la cantidad de 1.667,20 pesetas. Pocos días más tarde, desde la Instrucción Pública de Primera Enseñanza se le instó al Gobernador Civil de Jaén a que, por los medios que tuviera a su alcance y en el plazo más breve posible, exigiera al Ayuntamiento de Siles el pago exacto de las cantidades debidas.

Año 1872. Se le practica una inspección con resultado favorable. Destacan de Juan Antonio su organización, interés y un aumento de matrículas, toda una proeza en aquel tiempo.

Año 1875. Ocupa el segundo lugar en la oposición para ocupar una vacante única en las escuelas de Jódar, con un sueldo de 1.100 pesetas.

Años 1878-1892. En comunicación fechada en Siles el día 21 de marzo de 1878, Juan Antonio, alegando motivos personales y de salud, solicitó al Presidente de la Junta de Instrucción Pública el traslado por concurso (anunciado unos días antes en el Boletín Oficial de la Provincia), a la segunda escuela de niños de Navas de San Juan.

Y así, por concurso de ascenso, otorgado por el Director General de Instrucción Pública,



Plaza de la Iglesia, Navas de San Juan. Parroquia de San Juan Bautista. - Foto Martina Criado Gámez

fue nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Navas de San Juan, con un sueldo anual de 1.100 pesetas. Su instrucción en esta localidad abarcó desde el 6 de septiembre de 1878 hasta su muerte, acaecida el 2 de abril de 1892.

Sabemos que Juan Antonio tenía su domicilio, y posiblemente su trabajo, en la Plaza de la Iglesia. El Ayuntamiento de Navas de San Juan arrendaba casas particulares para escuelas, que, a su vez, servían de residencia para el maestro y su familia. El importe que solía pagar el consistorio navero por el alquiler de una vivienda era de unas 275 pesetas al año.

FALLECIMIENTO.

Juan Antonio expira en su domicilio, a las 10 de la mañana del día 2 de abril de 1892, a consecuencia de una hepatitis crónica, tenía 64 años. Sería enterrado en el cementerio de las Navas de San Juan. Estuvo ejerciendo su labor docente hasta el final de sus días, actividad que, según su hoja de servicios, comprendió 29 años, 4 meses y un día.

Tras el fallecimiento del maestro, su cónyuge, Inés Serrano, y su hija, Josefa, se trasladaron a Jaén. Establecieron su domicilio en la calle Reja de La Capilla, n.º 10. Josefa moriría tres años después de su padre.

La esposa solicitó la pensión de viudedad formalmente el 12 de julio de 1892. La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción Primaria acordó concederle una pensión de 440 pesetas anuales, con la condición de no contraer matrimonio nuevamente. Esta cantidad equivalía a dos tercios de lo que le hubiera correspondido por jubilación a Juan Antonio, 660 pesetas.

CONCLUSIONES.

Juan Antonio abandonó su pueblo, su gente y su profesión detrás de un sueño: ser **MAESTRO**. De ser un humilde zapatero pasó a dedicarse al estudio y la enseñanza, hecho que le llevó a afincarse en varias localidades de la provincia de Jaén. Puede ser que nunca más regresaran a Mengíbar, ni él ni sus descendientes. Juan Antonio descansa en la que fue su última morada, Navas de San Juan. A sus herederos se les perdió la pista para siempre, aunque nunca se sabe y, quizá, con los avances que existen en la actualidad, cierto día en algún registro encontremos datos sobre esta familia.

Con este artículo hemos querido hacer un reconocimiento a un mengibareño humilde, del que poco o nada se sabía. Uno de los primeros Maestros de carrera de nuestro pueblo, una persona que no quiso conformarse con lo que le deparaba la vida y pretendió ir más allá. Ejemplo de sacrificio, entrega y anhelos de superación, es admirable que cambiara su destino y el rumbo de su existencia encaminándolos hacia el aprendizaje, adquiriéndolo primero y trasmitiéndolo después, cuando tanta falta hacía en aquellos años sombríos.

A don JUAN ANTONIO BRUNO Y VALERO. 29 años, 4 meses y un día dedicado a la ENSEÑANZA.

Y a todos aquellos sufridos maestros que, en unos tiempos complejos y sin recursos, dieron lo mejor de sí mismos persiguiendo una sociedad mejor.

AGRADECIMIENTOS.

A don Sebastián Barahona Vallecillo, por su sabiduría y generosidad, por estar siempre dispuesto a ayudar cuando se le requiere.

A Loreto Román Bruno, por ser un auténtico descubrimiento y el perfecto complemento a la hora de confeccionar este texto.

Finalmente, a la Parroquia de San Pedro Apóstol de Mengíbar, por abrirme las puertas de la **HISTORIA DE MENGÍBAR**.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

BARAHONA VALLECILLO, Sebastián. "Epidemia de Cólera en Mengíbar. Año 1834. Origen del Cementerio Municipal". Revista de Feria 1982. Mengíbar. Ayuntamiento de Mengíbar, 1982

BARAHONA VALLECILLO, Sebastián. "Noticias de Mengíbar de hace un siglo. Año de 1890". Revista de Feria 1987. Mengíbar. Ayuntamiento de Mengíbar, 1987

BARAHONA VALLECILLO, Sebastián. "La enseñanza en Mengíbar". Trabajo inédito

MEDINA ARELLANO, Alonso. "La faceta literaria de don Francisco Pretel de Gámez (1672-1749)". Menxivar Historia nº11. Ayuntamiento de Mengíbar, 2023

VALENZUELA DÍAZ, Manuel. "La Villa de Navas de San Juan a través de su archivo parroquial. Años 1557 a 2000". Navas de San Juan. Publicaciones Caja Rural Jaén, 2006

VALENZUELA DÍAZ, Manuel. "Los caminos de la Historia a través del Archivo Municipal. Navas de San Juan 1901-1950". Navas de San Juan. Obra Social La Caixa, 2017

"La Correspondencia de España" nº19.173, de 10 de agosto de 1910

Archivo Diocesano de Jaén. Expedientes Matrimoniales

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (Madrid)

Archivo Histórico Provincial Jaén. Protocolos Notariales a través de www.familysearch.org

Archivos Parroquiales de la Iglesia de San Pedro Apóstol, Mengíbar

Archivos personales de Sebastián Barahona Vallecillo

Archivos personales de Loreto Román Bruno

Fotos y otros documentos propiedad de Rafael Romero Martín

Registro Civil de Mengíbar

www.familysearch.org

LA ENSEÑANZA EN MENGÍBAR.

SIGLOS XVII AL XXI (I)

Apuntes para la Historia

INTRODUCCIÓN

Han sido muchas las personas que me han animado a que expusiera la Enseñanza en Mengíbar, un tema apasionante, que siempre me ha encantado, porque durante muchos años, concretamente, 43, estuve de Maestro en la Estación de ferrocarril “Mengíbar-Palomeras”, Cazalilla y, finalmente, en Mengíbar. Decidido a emprender esa tarea, me encuentro con la circunstancia de que es mucha la cantidad de datos que disponemos sobre el tema, lo que me ha hecho tener que sintetizarlos y publicarlos por razón de prioridad, ya que, de lo contrario, el tema escaparía de un espacio normal, por lo que lo vamos a intentar hacerlo en dos capítulos. En esta ocasión presentamos el primero de ellos.

LA ENSEÑANZA EN MENGÍBAR A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

En los inicios de la historia de la educación, la enseñanza pública no pasaba de ser un objetivo minimizado, que sólo estaba al alcance de unos pocos. Y no porque la educación fuera privilegio de castas o clases, sino, sencillamente, porque las más de las gentes pasaban olímpicamente del tema. Cosas tan elementales como leer, escribir y contar se miraban por el pueblo llano con absoluta indiferencia. En Mengíbar, como en casi el resto de España, la iniciativa para la resolución de tan primaria necesidad quedaba encomendada, casi en exclusiva, a la Iglesia, naciendo así las Escuelas Parroquiales, que el obispo don Alonso Suárez, en sus Constituciones Sinodales de 1511, encomendaba de modo especial a los sacristanes de las iglesias. Y empiezan a surgir, como obras benéficas, algunas otras escuelas públicas.

Fueron años difíciles, en los que la chiquillería apenas si disponía de tres opciones educativas: el colegio, reservado para los que

Sebastián Barahona Vallecillo
Cronista Oficial de Mengíbar

disponían de posibles y rentas; las escuelas de balde, que ofertaban una enseñanza masificada y simple, pero abierta a las clases populares, y la miga, dedicada casi con exclusividad a las féminas y a los niños y niñas pequeños.

Siglo XVII

Las cartillas

Los conocimientos que se impartían a los niños de seis a diez años eran los siguientes: doctrina cristiana, lectura, escritura y las reglas aritméticas.

La ciudad de Jaén, al igual que tantas otras ciudades y villas españolas, tuvo en el uso de las cartillas la principal herramienta de aprendizaje de los conocimientos más elementales de las escuelas de primeras letras, de manera que se puede afirmar que, para la enseñanza de leer, escribir y contar, eran, prácticamente, imprescindibles.

Por regla general, estas cartillas solían contener un abecedario, un silabario, tablas de cálculo y los conocimientos básicos de la religión católica (oraciones, mandamientos, artículos de la fe, etc.) y el trabajo con ellas consistía en la repetición cotidiana y memorística de lo que el correspondiente maestro de escuela ponía para cada día.

Las cartillas que se vendieron en la ciudad de Jaén y su término procedían de la Santa Catedral de Valladolid, que por privilegio de Felipe II tenía licencia para poderlas vender, distribuir y editar en todos los territorios del Reino de

Castilla. El precio de cada cartilla estuvo entre los seis y los nueve maravedís, un precio bastante asequible para la población jiennense.

Fuente documental: Manuel López Medina. “La venta de cartillas en el Jaén del siglo XVII”. Diario JAÉN del domingo, 26 de febrero de 1995.

17 de abril de 1608. Contrato de aprendizaje de un maestro de escuela

En este siglo, los aprendices de maestros de escuela solían llevar a cabo su estudio con los profesionales del oficio, que tuvieran carta de maestro examinado y escuela abierta. El aspirante, una vez cumplido el primer año y aprobado el examen, puesto por su maestro, se comprometía a ayudarlo durante un año sin percibir salario alguno.

Nos hemos encontrado con un valioso documento de un contrato notarial, hecho en la ciudad de Jaén, el día **17 de abril del año 1608**, que en sus párrafos más significativos nos orienta sobre la manera de poder acceder a ser maestro de escuela. Nos dice lo siguiente:

“Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Juan Bautista Coronado, maestro de escuela, vecino que soy de la ciudad de Jaén, otorgo y conozco que recibo por aprendiz y pupilo del dicho mi oficio a Domingo Marcos de quince años de edad poco más o menos, hijo de Pedro Caro, sombrerero, vecino de esta ciudad, que está presente. Y digo que me obligo de tenerle en mi casa desde el día de la fecha de esta carta hasta que se cumpla un año, y enseñarle mi oficio en este tiempo, todo cuanto yo pueda mostrarle, de manera tal que al final del dicho año lo pueda dar por examinado del dicho mi oficio.

Y en todo este tiempo me obligo de sustentarlo de todas las comidas, pero sin estar obligado a darle ninguna otra cosa, pues su padre tendrá la obligación de vestirlo, calzarlo y de darle la cama en que duerma. Y para su sustento su padre me ha de dar seis fanegas de trigo y doce ducados, pagados en esta ciudad sin pleitos alguno por los tercios del año, en cada tercio, de cuatro en cuatro meses, la tercera parte, dándome al contado dos fanegas de trigo y cuatro ducados. Y si antes de cumplirse el año

muriera yo o el dicho Domingo Marcos se ha de pagar pro rata la cantidad que corresponda hasta ese día.

Y cumplido el dicho año Domingo Marcos estará obligado a ayudarme en mi oficio otro año siguiente sin que esté obligado yo a darle cosa alguna por ello. Y asimismo quedo obligado a que, si al finalizar el primer año no le pudiera dar por examinado de maestro de escuela, lo tendré en mi casa sustentado de todo a mi costa hasta que pueda darlo examinado del dicho mi oficio”.

(Fuente documental: Manuel López Molina. “Aprendices de Maestros de Escuela”. Diario JAÉN, del domingo 15 de diciembre de 1996).

Podemos extraer del anterior contrato notarial, entre otras, las siguientes consideraciones:

1º.) Que en el Jaén del siglo XVII los aspirantes al título de maestro de escuela solían llevar a cabo su preparación con uno de los profesionales del oficio que tuviera carta de maestro examinado y con una escuela abierta en la ciudad.

2º.) Los conocimientos que entonces se impartían en las escuelas de las ciudades, villas y lugares de los distintos Reinos de España, a los niños de seis a diez años eran los siguientes: doctrina cristiana, lectura, escritura y las reglas aritméticas, con la particularidad de que no todos los niños se apuntaban a la escuela para aprender las mismas cosas, pues había quienes solo iban para aprender doctrina cristiana y lectura, y pagaba un precio por ello, que solía ser dos reales al mes; había quienes, además de lo anterior, querían también que los enseñaran a escribir, y pagaban cuatro reales; y, finalmente, los que se apuntaban para que le enseñaran el catecismo, lectura, escritura y las cuatro reglas, que pagaban seis reales.

El aspirante a maestro de escuela, Domingo Marcos, pagaba una cantidad mayor, 1 ducado (once reales) y media fanega de trigo al mes, pero también recibía mayores prestaciones del maestro de escuela, pues éste lo tenía en su casa viviendo con él y asistiendo todos los

días a las clases y lecciones que impartía a sus alumnos, con lo que, sin duda alguna, repasaría todos los conocimientos ya adquiridos y además aprendería Pedagogía, Sicología, Religión, etc., en dosis suficientes para poder aprobar el examen de maestro de escuela al final del período señalado en el contrato firmado ante el escribano público.

3º.) El pago anual en dinero de doce ducados y en especie de seis fanegas de trigo suponía en 1608 un costo apreciable para buena parte de la sociedad giennense, por lo que el padre de Domingo Marcos debía de gozar de una situación económica desahogada.

4º.) Aunque el propio maestro de escuela podía examinar al aspirante, el título o carta de maestro de escuela examinado lo tenía que expedir el Ayuntamiento de Jaén, una vez que el aprendiz superara las pertinentes pruebas hechas por dos personas con títulos de tales maestros de escuela examinados o bien por un maestro de escuela examinado y un caballero veinticuatro (concejal) de la ciudad de Jaén, designados por el cabildo municipal.

5º.) Para poder ejercer la profesión en la ciudad y tener escuela abierta debía de contar el aspirante con la aprobación oportuna del señor Obispo de Jaén, que era el encargado de garantizar ante la sociedad que el aspirante a ejercer la profesión de maestro de escuela era un buen cristiano y podía enseñar correctamente la doctrina cristiana a los niños. Si no se obtenía este permiso, aunque el aspirante hubiera aprobado las otras pruebas, no podía, legalmente, tener escuela abierta.

Siglo XVIII

Don Francisco Pretel de Gámez (1672-1749) Clérigo de Menores Órdenes (un diácono de nuestros días), funda en Mengíbar la primera Escuela Pública en Mengíbar, en 1733.

Gracias al hallazgo de unos antiguos legajos, escritos por don Francisco Pretel de Gámez, en la casa de la calle “Álamos” de Mengíbar, donde vivió en el siglo XVIII, hemos podido conocer un acontecimiento histórico, como fue la primera escuela pública de Mengíbar. Del

contenido de esos legajos hemos podido saber cómo nació la escuela y las circunstancias que rodearon tan importante evento.

En el siglo XVIII, cuando Mengíbar contaba con unos 1.200 habitantes, en esta localidad, como en el resto de España, existía una diferencia por la enseñanza, debido, entre otras causas, a la dejadez de los políticos, la pasividad y el rechazo de las autoridades, la poca motivación de las gentes y un bajo ambiente cultural de la sociedad española de aquellos tiempos. Una minoría dominaba a unas pobres gentes, que sólo aprendían a trabajar, malviviendo y envejeciendo antes de tiempo. Podemos afirmar, por tanto, que la enseñanza sería bastante escasa, y la pública, nula. La única enseñanza, si es que existía, estaba a cargo de la parroquia, impartida por sacerdotes maestros o sacristanes, y destinada a unos pocos hijos de padres muy pudientes y totalmente inaccesible para el resto.

Por eso, llama la atención el hecho de que en aquellas circunstancias surgiera un oasis de esperanza en la persona de **don Francisco Pretel de Gámez**, clérigo de menores órdenes, con ejercicio en Mengíbar, que hizo una fundación en 1733, con el fin de que Mengíbar tuviese **la primera Escuela Pública** de su historia, influido por las ideas de la Ilustración, que por aquel tiempo empezaron a circular por España y que trataron de combatir el atraso que sufría la nación.

Sabemos que don Francisco Pretel de Gámez nació en Mengíbar en 1672, hijo de Matías de Gámez, Familiar del Santo Oficio (La Inquisición) y Numerario de Mengíbar, y de Catalina Díaz. Falleció en Mengíbar en 1749, cuando contaba, pues, con 77 años de edad. Vivía en la calle “Álamos” y, además de clérigo de menores órdenes, cargo que desempeñaba en la parroquia de San Pedro de Mengíbar, fue administrador de la Encomienda de Albánchez, de la Orden de Santiago, en Mengíbar, entre cuyos bienes estaban los de Maquiz. También administró los bienes que don José Muñoz de Velasco, natural de Córdoba, poseía en Mengíbar. A sus expensas construyó la bella hornacina de la Cruz de Caravaca, de la calle “Hermanos Fernández”.

En su testamento, del 6 de diciembre de 1708, ante el escribano del número y del cabildo de Mengíbar, don Francisco Pretel de Gámez, declara, entre otras cosas, la fundación de un Vínculo, con una serie de bienes que entonces poseía, y la manera de elegir a sus poseedores, así como la fundación de una escuela pública en Mengíbar, de la que dice textualmente:

“Y declaro que es mi voluntad, considerando lo mucho que será del servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad del Pueblo, hazer una dotación en la forma que aquí se contendrá para que por este medio se logre el tener en este Pueblo un Maestro de Escuela para la qual es mi ánimo dejar una casa en que biba dicho Maestro. Y porque de presente no está por mi perfeccionada esta disposición dispongo y declaro que si en los días de mi vida no lo pudiese por mi mano dejar dispuesto, mando que la parte de hazienda que en mí recae en fin de los días de Juana Salzedo muxer que fue de Pedro de Vilchez mi hermano, quien la dejó por usufruaria como consta del testamento que otorgó por ante Francisco del Pozo Notario Apostolico ,de cuyo caudal se está haciendo ynventario por ante el presente Escribano para el referido fin de saber en fin de sus días que es lo que quedó y lo que a cada uno toca. Lo que a mi tocara lo aplico y mando para que se compre una casa en la mejor forma que se pueda y si acaso faltare algo para su compra se tome del producto del Molino de Aceyte que llevo vinculado o si el poseedor del lo pudiere dar dicho cumplimiento lo haga de forma que se consiga el comprar la dicha casa con la dicha manda que hago y esenzia que me toca... Para todo le doy poder como asimismo para la eleccion del Maestro con la intervencion del Posehedor deste Binculo de cuya quenta an de ser los reparos de dicha casa... Y a de ser obligado dicho Maestro y niños de la Escuela a salir todas las tardes de los sábados después de explicada la Doctrina Xptiana rezando el Santisimo Rosario por las calles de la Estación, encargando esta obligación al poseedor deste Vínculo de cuyo cargo a de ser comprar y dar todas las cartillas que se necesitasen para los niños de la dicha Escuela, para que por este medio y el de tener el Maestro Cassa en que vivir se consiga que los niños sepan y aya más que den alabanzas a Dios Nuestro Señor y ellos

logren siendo mayores la conveniencia de saber leer y escribir, siendo con ello mi fin la alabanza a Dios y el provecho al próximo... Declaro que la casa no a de poder exceder del precio de Tres mil reales y el de las Cartillas de zinquenta en cada año...con la interbenzion del Prior que a la sazón fuere, que así pende de mi última voluntad...”

En otro legajo, con fecha 1 de agosto de 1734, don Francisco Pretel de Gámez hace otra declaración ante Pedro García de Cuenca, Notario Apostólico, en la que detalla los bienes que deja para la Escuela y con los que se pagará al Maestro, por lo que deducimos que la Escuela ya estaba funcionando. Cita los siguientes bienes:

- Unas casas principales que por mí se han hecho todas nuevas en un solar que compré... Su valor es de 8.400 reales de vellón.
- Cinco olivas en el sitio del Llano, que valen 350 reales.
- Un haza de tierra en los Ruedos, de una fanega de cuerda, en el sitio del Humilladero, que vale 700 reales.
- Una era de pan coger en lo alto del haza anterior, que vale 220 reales.

Aparece una nota, también firmada por don Francisco Pretel de Gámez, en la que dice que empezó a funcionar la Escuela y los niños estrenaron la casa, el día 3 de octubre de 1733, víspera de la festividad de Nuestra Señora del Rosario y de San Francisco, a los que quedó dedicada la escuela.

Condiciones que impone el fundador de la Escuela:

1ª) La elección del Maestro se la encomienda al Sr. Obispo de Jaén y al Sr. Prior de la Parroquia de Mengíbar. Ambos le darían el título de aptitud, previo un examen.

2ª) Al poseedor del Vínculo le asigna la misión de ver si el Maestro cumplía con su obligación.

3ª) Al Maestro le exige rezar todos los sábados por la tarde con los niños de la Escuela

el Santo Rosario por las calles de la Estación (lugar por donde procesionaban las cofradías de gloria y de pasión). Y si faltaba durante tres sábados consecutivos, podía perder el puesto.

4ª) Los reparos y las obras necesarias en la casa de la Escuela serían por cuenta del poseedor del Vínculo.

5ª) Quiere que se busque una mujer para que enseñara la costura a las niñas de la Escuela. En el supuesto de que la mujer del Maestro fuese idónea podría hacerlo; en ese caso podría vivir el matrimonio en las habitaciones altas de la casa.

No existen noticias del nombre del Maestro que sirvió por primera vez la Escuela. Sin embargo, en 1751, el Catastro del Marqués de la Ensenada nos dice que la regentaba Juan Cabellos y que seguía gozando del usufructo de las tierras que el fundador había legado para tal fin. También sabemos que el Concejo de Mengíbar le señala anualmente en el presupuesto 132 reales, sin lugar a dudas, para ayudarle.

En 1797 aparece como Maestro y viviendo en la casa de la fundación Juan de Aguilar. En 1845, el Diccionario Madoz dice, al referirse a Mengíbar, que tiene escuela de primera Enseñanza, fundada por don Francisco Pretel de Gámez, con la obligación de educar en ella gratis a seis huérfanos.

ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN ESTE TIEMPO

Expediente del 14 de octubre de 1740, sobre el hundimiento del techo de la Escuela de Ohanes de las Alpujarras (Almería, en el que perecieron el Maestro, don Menón Garrido Martín y los 14 niños que estaban en la escuela.

Efectivamente, este caso luctuoso nos indica las circunstancias de las escuelas en aquel siglo XVIII, cuando el cronista oficial de la villa de Ohanes de las Alpujarras (Almería), nos informa de que el día 14 de octubre de 1740, siendo las doce de la mañana, se hundió el techo de la escuela de esta localidad, pereciendo en el siniestro el maestro de primeras letras, don

Manuel Garrido Martín, y los catorce niños que en aquellos momentos daban su clase.

Siglo XIX

Durante el siglo XIX hay un progresivo giro de la enseñanza hacia la estatalización (bajo el control o la administración del Estado), ya que hasta entonces la misma había dependido casi exclusivamente de la Iglesia.

La ideología liberal, seguidora de la Ilustración y la Revolución, toma conciencia del poder de la Iglesia y lucha por recuperar el control de la educación para el Estado. Así, **la Constitución de 1812**, en el título IX, artículo 366, dispone:

“En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñe a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la religión católica que comprenderá también la exposición de las obligaciones civiles”

Ya en 1821, un reglamento aprobado por las Cortes determina que exista una escuela en las localidades de más de 100 vecinos y que la selección de los maestros se haga mediante un examen realizado por los Ayuntamientos. Esta nueva ley no llegó a publicarse, *“pues para poderla poner en práctica se necesitaban unos medios económicos de los que el Estado carecía en aquel momento y además la inestabilidad política impedía la puesta en marcha de las enseñanzas previstas en dicho Reglamento”*.

REGLAMENTO GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

El 30 de septiembre de 1822 el Gobierno aprobó el **Reglamento general de primera enseñanza**, un modelo en la mayoría de sus mandatos, aunque increíblemente aparcado en tiempos pasados, pero excelente para dignificar y cualificar la profesión de los maestros, reglamentando cuidadosamente las cualidades humanas que deberían reunir, forma de los exámenes que habrían de superar, modo

de nombrarlos, dotarlos económicamente, removerlos y jubilarlos, etc. Éstos eran algunos de tales artículos:

Artículo 33. Se colocarán las escuelas en parajes cómodos y ventilados, y en el que, por el menos tránsito de gentes, sean más silenciosos.

Artículo 34. Por ningún motivo se permitirá que a una misma escuela concurran niños de ambos sexos, ni, aunque en una misma casa haya una escuela de niños y otra de niñas, a no ser que tenga diferente entrada y si es posible por diferente calle.

Artículo 35. En las poblaciones grandes en que deba de haber diferentes escuelas, se distribuirán y situarán conciliando todo lo posible la conveniencia pública.

Artículo 36. No debiendo de presentar las aulas un aspecto horroroso y aborrecible, no se colocarán en ellas grillos, cadenas, corazas ni otros muebles de esta clase que puedan hacer mirar a los niños con horror los parajes donde deben concurrir con gusto y permanecer con serenidad.

Artículo 37. Quedan abolidos los azotes y todo género de castigo contrario a la decencia y pudor. Se prohíben absolutamente las palmetas, tirones de orejas, palos latigazos y todo golpe de mano de cualquier especie que sea.

Artículo 38. El profesor podrá hacer hincar a los niños de rodillas, ponerlos en pie o con las manos levantadas o en un lugar separado, y usar otros castigos semejantes para corregir sus faltas, siendo el principal modo de corregirlos el dar aviso a los padres, tutores o encargados para que los reprendan según corresponda.

Artículo 39. Los demás medios que sean conducentes para estimular a la aplicación y aprovechamiento y otros castigos menores, como los de rebajar de clase y puesto a los desaplicados, se expresarán en el plan metódico que se ha de seguir para comunicar la primera enseñanza.

Artículo 40. En la fachada principal de todas las escuelas deberá estar hermosamente escrito el artículo 366 de la Constitución. Tal artículo constitucional era del siguiente tenor

literal: *“En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar; y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”*.

Artículo 41. El edificio en que se establezca la escuela, se procurará por todos los medios posibles que presente una sencilla y noble magnificencia, y se distinga de los demás de la población, a fin de que todos conozcan que se halla destinado al objeto más grandioso e importante y que más influjo tiene en la prosperidad de los pueblos, y excite en todos los deseos de penetrar en aquel recinto de la inocencia y semillero de la virtud.

Por cierto, que **el reglamento instituyó por vez primera los exámenes en esta clase de enseñanza**, *“que serán cada dos años y se celebrarán con todo el aparato y economía posibles; asistiendo no sólo las autoridades, sino todas las personas de luces y conocimientos, tanto del pueblo como de los comarcanos, que puedan contribuir a solemnizar un acto de tanta importancia”*.

(Fuente documental: Lara Martín-Portugués, Isidoro. *“Jaén (1820-1823) La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal”* (1996). Ayuntamiento de Jaén, Concejalía de Cultura, págs. 395-404.

Con todo ello, sirvió para que los principios liberales fuesen recogidos e incorporados a la legislación a través de la **LEY MOYANO de 1857**. Esta ley que ha estado vigente hasta 1970, estableció la escolaridad de los 6 a los 9 años con carácter obligatorio, así como que fuera gratuita para los niños cuyos padres careciesen de los recursos necesarios para pagarla.

La Ley Moyano además estableció una **Segunda Enseñanza** impartida en los Institutos, creó **Escuelas Normales** en todas las capitales de provincia para formar a los futuros Maestros y una **Enseñanza Superior**, que se impartiría en las Universidades, cuyo número quedó fijado en 10.

El Ministerio encargado del tema

de la Educación era el de Fomento hasta la creación, en el año 1900, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que viene a da respuesta a una renovación de la Enseñanza, como consecuencia de las duras críticas de la generación del 98. Este Ministerio adopta una actitud clara en defensa de la Enseñanza Oficial, *“lo que llegó a despertar serias inquietudes en la Iglesia Española”*.

LEY DEL 21 DE JULIO DE 1838, que firmó doña María Cristina de Borbón, Reina Regente y Gobernadora. Artículos de interés de la Ley de la Instrucción Primaria:

Artículo 1º. La instrucción Primaria es pública y privada.

Artículo 2º. Se reputarán públicas aquellas escuelas que estén sostenidas por los fondos públicos de los pueblos. También, las escuelas gratuitas pagadas enteramente por Legados, Obras Pías o Fundaciones.

Artículo 3º. La instrucción Primaria Pública se divide en elemental y superior.

Artículo 4º. La pública elemental ha de comprender para ser completa: Principios de Religión y Moral. Lectura. Escritura. Principios de Aritmética: las cuatro reglas. Elementos de Gramática castellana, dando la posible extensión a la Ortografía.

Artículo 5º. La Primaria Pública Superior, además de la elemental, comprenderá: Mayores nociones de Aritmética. Elementos de Geometría. Dibujo lineal. Nociones generales de Física y de Historia Natural, adaptadas a las necesidades más comunes de la vida. Elementos de Geografía e Historia, particularmente, la de España.

Artículo 6º. Todo pueblo que llegue a 100 vecinos, estará obligado a sostener una escuela primaria elemental completa. Las poblaciones menores, que reunidas llegaren a componer 100 vecinos, y cuya localidad permita el establecimiento de una clase, a la que puedan concurrir cómodamente todos los niños, tendrán aula elemental completa.

Artículo 13º. Para ser nombrado Maestro de tal

Primaria Elemental se necesita:

- Tener 20 años de edad cumplidos
- Haber obtenido el correspondiente título, previo examen.
- Presentar certificación del Ayuntamiento y Cura Párroco de su domicilio, en el que se acredite buena conducta.

Artículo 14ª. No podrán obtener el honorífico cargo de Maestro de Colegio los que hayan sido condenados a penas aflictivas e infamatorias. Los que se hallen procesados criminalmente, siempre que haya caído sobre ellos auto de prisión.

Artículo 15º. A todo Maestro de Instrucción Primaria Pública se suministrará:

- Casa o habitación suficiente para él y su familia.
- Sala o pieza a propósito para la misma con el preciso menaje para la enseñanza.
- Un sueldo fijo que no podrá ser menos de 1.100 reales anuales para la Escuela Elemental, y 2.500 para una Escuela Superior, sin tomar en cuenta para estos sueldos mínimos, las retribuciones de los niños.
- Los anteriores sueldos podrán ser en metálico o en granos u otros equivalentes, según convenio entre el interesado y el Ayuntamiento.

Artículo 17º. En las poblaciones donde por falta de recursos no fuese posible establecer Escuela Elemental Completa, se procurará establecer una Incompleta, donde se enseñen las partes más indispensables, como leer y escribir, y doctrina cristiana, por la persona que preste este servicio, tenga o no título de Maestro, si no lo desmerece por sus costumbres.

Artículo 18º. Además del sueldo fijo, deberán percibir los Maestros de enseñanzas públicas elementales o superiores, una retribución semanal, mensual o anual, de los niños, que no sean verdaderamente pobres.

Artículo 19º. No siendo posible establecer jubilaciones ni viudedades, el Gobierno (sin

perjuicio de los derechos adquiridos por los reglamentos anteriores o fundaciones particulares), promoverá las asociaciones de socorros mutuos o Cajas de Ahorros para los Maestros, dispensando a estos establecimientos toda la protección que sea posible.

¿Cómo era la Escuela del siglo XIX?

En las aulas había más de 50 alumnos. Los materiales se empleaban de manera comunitaria, y los métodos de aprendizaje eran la repetición, el canto y el ábaco (instrumento de cálculo, que sirve para efectuar operaciones aritméticas). Por el número de alumnos, los mayores ayudaban al maestro en la enseñanza. En las paredes del aula colgaban carteles de lectura junto con los mapas y las láminas de historia sagrada que representaban escenas del Antiguo y el Nuevo Testamento. Las pizarras descansaban sobre caballetes de madera. Frente a los alumnos, la tarima del profesor y, detrás un crucifijo, un retrato del Jefe de Estado y las oraciones de entrada y salida, que los niños entonaban diariamente.

Año 1841. Informe de A. Álvarez de Sotomayor sobre la Instrucción Pública en la provincia de Jaén. (Fuente documental: Boletín del Instituto de Estudios Giennenses nº 191. Diputación Provincial de Jaén. Año 2005, págs. 287 a 291).

“... Después de haber estudiado minuciosamente todos los detalles de este ramo importante, llega a tanto el abandono que apenas se encuentran tres mil alumnos en todas las escuelas de una provincia que tiene 232.118 habitantes; hay además pueblos y sus maestros dotados con 2.800, 3.300 reales y hasta 4.400 que tienen a su cargo cinco muchachos, a veces ninguno y hasta sin clase abierta. Obsérvese aquí el desprecio con que se mira la educación y el despilfarro de los fondos públicos...”

Interesante y real informe sobre el estado en que se encontraba la educación en la mitad del siglo XIX.

En Mengíbar

1845. Como dijimos antes, funcionaba en Mengíbar una Escuela Pública de Primera Enseñanza, fundada por don **Francisco Pretel de Gámez**, con obligación de educar en ella a 6 huérfanos. (Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, de Pascual Madoz. Jaén, pág. 208).

8 de diciembre de 1847. **Se crea una Escuela de enseñanza de niñas en Mengíbar**, con la dotación de 700 reales anuales, pagados de los fondos de propios, para la Maestra que la sirva. (Boletín Oficial de la provincia de Jaén, de 29 de diciembre de 1847). Podemos asegurar que fue la primera escuela de niñas que funcionó en Mengíbar.

1849. Contrato de un Maestro

Hasta la llegada del Gobierno del Conde de Romanones, que elevó la carrera de Magisterio y le hizo funcionario del Estado, las condiciones de los Maestros y Maestras eran totalmente indignas, especialmente, en el sueldo, aunque siempre llevó a cabo su misión con dignidad y respeto de todos. Veamos su situación en el siguiente contrato:

“En el lugar de Cascajares (Segovia), a 27 de junio de 1849, se reunió el Ayuntamiento en su casa consistorial en unión de la Junta Local de Instrucción Primaria, al objeto de proveer el magisterio de este pueblo... se procedió al nombramiento de Maestro, en lo que fue elegido el señor Enrique Benito, el mismo que se obliga a desempeñar el magisterio en este pueblo bajo las condiciones siguientes:

1. *Que dicho Enrique se obliga a desempeñar el oficio de Maestro en este pueblo, y a enseñar a los niños a leer, escribir y contar y demás rudimentos de nuestra sagrada Religión.*
2. *Que dicho Maestro estará obligado a tocar las campanas a las tres horas del día en todo el año, y de Cruz a Cruz estará obligado a tocar a nublado según la costumbre del pueblo.*

3. *Que dicho Maestro estará obligado a echar el rosario todos los días del año.*
4. *Que dicho Maestro estará obligado a dar escuela todos los días del año, excepto los días festivos, y no los días de misa que se puedan trabajar, que estos estarán obligados como los demás días del año, todo con arreglo al reglamento provisional de Instrucción Primaria.*
5. *Que dicho Maestro no permitirá la entrada en la Escuela a los niños que no tengan la edad de tres años, o tengan más de catorce, pero a estos que se hallen en la edad de catorce, no se les impedirá la entrada, pero quedarán a cargo del Maestro para la cobranza, y no al Ayuntamiento.*
6. *Que dicho Maestro estará obligado a dar escuela a las niñas de este pueblo desde la edad de tres años hasta diez años.*
7. *Que esta escritura dará principio el día 16 de julio y finalizará el mismo día y mes del año 1850. Por cuyo trabajo y salario se le ha de dar dieciocho fanegas de camuña (comino) a uso del país, puestas y cobradas por este Ayuntamiento en un día del mes de Septiembre.*

Estas son las condiciones que una y otra parte convenimos.

Se le da también un huerto para su gobierno, una adra de molino y una suerte de leña, si se diere como un vecino, y además se le permite echar un cerdo a la montanera, si la hubiera, todo como un vecino... Se advierte que dicho Maestro estará libre de contribución ordinaria y también se le da casa de balde para el vivir". (Fuente documental: Revista "La Moraleja", nº 31. Villanueva del Arzobispo, marzo de 2001, páginas abiertas).

20 de enero de 1851. **Cantidad que los padres, no pobres, con alumnos en las escuelas de Mengíbar pagarán a los Maestros y Maestras** por los hijos que asistan a las escuelas (B.O. Provincia, de 24 de enero de 1851).

Cantidad que paga por contribución Territorial e Industrial por niño-a.	Pagará al Maestro-a mensualmente
De 20 a 100 reales	1 real
De 100 a 200 reales	2 reales
De 200 a 400 reales	4 reales
De 400 a 600 reales	6 reales
De 600 en adelante	8 reales

Año 1890. Asignación del Ayuntamiento para los Profesores, en el primer trimestre: 620 pesetas.

Año 1856. La educación. Los presupuestos municipales durante los diferentes gobiernos en el reinado de Isabel II suponían un promedio nacional del 18'1 % de los gastos. La enseñanza primaria, gastos de las escuelas y sueldos de los maestros, dependían de los ayuntamientos respectivos. El proceso de desamortización de los bienes concejiles arruinó las economías municipales, todo ello en detrimento de una escuela pública gratuita, tal y como se había promulgado en las Cortes de Cádiz.

Las clases populares en su mayoría eran analfabetas, sólo un 31 % de los hombres y un 9 % de las mujeres sabían leer y escribir.

Durante el siglo XIX, la figura del maestro era un adalid del liberalismo más radical.

Antes de la Revolución de la Gloriosa, los moderados cerraron las Escuelas Normales por considerarlas un foco revolucionario.

Los legisladores liberales determinaban las materias de enseñanza obligatoria por este orden: principios de religión y moral, lectura, escritura, principios de aritmética y elementos de gramática castellana.

El gobernador de la Provincia de Jaén, don Pascual y Castañeda, con fecha de 12 de noviembre de 1856, enviaba a todos los municipios de Jaén el Catálogo de las obras aprobadas por S.M. para que puedan servir de texto en las escuelas de instrucción primaria. Entre ellos destacaron:

- Fábulas literarias de Don Tomás Iriarte.
- Fábulas en verso castellano por Don Juan Eugenio Hartzenburch.
- Fábulas en verso por D. Concepción Arenal.
- Cartilla metódica de Don Juan José Barrera.
- La urbanización en verso por Don Francisco de Asís.
- El Padrenuestro de Fenelón, traducido por D. G. del Valle
- Nuevo método racional de lectura por Don José María Flores.
- A la juventud española: Ripalda, político moral del español católico.
- Devocionario y ejercicio cotidiano por Don Julián González.
- El Catón Cristiano por Don Diego Narciso Herranz.
- Compendio de Historia Sagrada y nociones de la Historia profana, por la Señorita Pulido.
- El Libro de Oro de las Niñas, que contenía los siguientes artículos:
 - 1º Introducción.
 - 2º Tres plegarias: una a Dios, otra a los padres y la tercera a los profesores.
 - 3º Historia de dos hermanas con láminas.
 - 4º Biografía de Isabel la Católica con láminas.
 - 5º Breve historia de la mujer al alcance de las niñas.
 - 6º Breve compendio de la Historia Sagrada con láminas.
 - 7º Apuntes biográficos de la célebre Cornelia, madre de los Gracos.
 - 8º Nociones de higiene para las niñas, prescribiendo la limpieza, los alimentos, los vestidos y los ejercicios.

9º Catálogo por orden alfabético de las mujeres más célebres del mundo por su saber y virtudes.

10º Y último, Reglas de Urbanidad.

Los Sres. curas párrocos tenían la obligación de hacer una visita semanal a las clases para enterarse de cuanto concierna a la importantísima asignatura de religión; y promover su enseñanza, amonestando a los niños, si lo creen conveniente, para que se dediquen con especial cuidado a la adquisición de tan esencial conocimiento.

Al propio tiempo cuidarán de que los maestros concurren con sus discípulos a oír misa en los días de precepto y a confesar y comulgar al menos cada tres meses, a cuyo fin estimularán a los niños y exhortarán a sus padres a que les hagan cumplir estos sagrados deberes.

En este mismo año sacaban a oposición una plaza de maestro con una retribución de 4.000 reales para pagar del presupuesto municipal.

En 1860 comenzaron a utilizarse los **“Manuscritos”** y se emplearon hasta 1950. Estos libros reproducían más de 200 tipos de letra y servían para acostumar al alumno a comprender cualquier clase de letra. Además, facilitaban los modelos para redactar todo tipo de cartas y documentos.

Las editoriales de la época tienen el nombre de su propietario. Saturnino Calleja o Hijos de Paluzie tuvieron fama acreditada. Los textos escolares de esta editorial con personajes, como **Juanito**, un auténtico éxito de ventas que los chicos utilizaban como obra de lectura en las aulas. Después aparece **Flora**, el libro destinado a las chicas. La **Guía del Artesano** es el compendio del saber para los chicos, mientras que las chicas estudian con la **Guía de la mujer**.

Las enciclopedias eran el manual por excelencia. Las había para chicos y para chicas. Fueron célebres las de Hijos de Santiago Rodríguez, las de Antonio Fernández, y, posteriormente, las de Álvarez.



Pupitre para dos niños en las escuelas.

Los pupitres, normalmente eran bipersonales, con asientos abatibles, mesa inclinada, con dispositivo para guardar los enseres y útiles del alumno, y agujeros para introducir el tintero, además de la ranura para el palillero

La pizarra individual fue uno de los elementos que perduró en la escuela. No obstante, en 1950, fueron prohibidas, porque podían resultar perjudiciales para la salud, ya que para borrar se escupía sobre ellas y, posteriormente, se frotaba con un trapo. Los piojos también formaban parte de la vida cotidiana de la escuela, por lo que en las fotografías de los alumnos en las escuelas de aquellos años suelen aparecer con el pelo rapado para combatir a los citados insectos.

La disciplina se mantenía con reglas y punteros que servían para poner orden en la clase. De rodillas en un rincón, golpes con la regla en la palma de la mano y, en el peor de los casos, en la yema de los dedos con una regla cuadrada. Si se escapaba una lágrima, la escena podía servir para que los compañeros se mofaran del “llorica”.

10 de octubre de 1874. Visita de inspección, por parte de don Pablo Solano, a las dos Escuelas de Mengíbar, una de niños y otra de niñas.



Pizarra y pizarrín, muy utilizados en las escuelas antiguas.

1883. Un decreto del Ministerio de Fomento del año 1883, publica que **las Juntas de Primera Enseñanza formarán todos los años, en el mes de diciembre, un empadronamiento general de todos los niños de ambos sexos** que residan dentro del término municipal.

1884. Una circular indica: “que, para celebrar los exámenes semestrales, que previene el Reglamento de Escuelas, se convoque a la Junta Local de Primera Enseñanza y acuerde cuándo han de tener lugar dichos actos.

Dictan también varias **disposiciones, encaminadas a evitar la destrucción de animales y plantas** que tan necesarios son para la vida del hombre. Que los Maestros recomienden a sus alumnos la benevolencia y protección que se debe dispensar a los animales y plantas y desterrar las preocupaciones inveteradas y malos hábitos.

Una circular del Gobernador dice: “**Las maestras tendrán la misma dotación que se señala a los maestros** y que se consigne igual cantidad para material.

Dos veces al año reciben las escuelas visita de la Junta Local de Primera Enseñanza para **examinar a los niños y emitir un veredicto sobre la actuación del maestro.**

“*Pasas más hambre que un maestro de escuela*”, es una de las expresiones que han permanecido en la historia oral en España.

La Ley Moyano, de 1857, fue muy positiva para la escuela española, pues hablaba

de la gratuidad de la enseñanza y obligaba a los Ayuntamientos a pagar a los maestros. No obstante, los maestros se veían obligados a complementar sus ingresos ejerciendo otros oficios, como secretario del juzgado, practicante y hasta campanero. A pesar de los discretos ingresos que recibían, los maestros gozaban de una posición social que no tenía relación con la economía.

En la escuela se utilizaban los **tinteros**. El maestro tenía un frasco con una caña y los iba rellenando. Algunas veces caían manchas de tinta en los cuadernos, aunque se tenía mucho esmero con la presentación, no como ahora, que lo que importa es la prisa. Una noticia curiosa nos dice que **hasta el año 1887 no hubo vacaciones de verano** en la escuela.

Libros utilizados en las escuelas

Textos: Doctrina Cristiana de Ripalda. Historia Sagrada de Fleure. Escritura de Urzaeta. Gramática de la Real Academia. Aritmética de Ruiz Romero. Lectura de Iriarte, Samaniego, Flores, Naharro, Amigo de los Niños, Escoirquez Seijas. Agricultura de Oliván.

Siglo XX

Podemos ver el relato de las escuelas de principios de este siglo, de ciertos escritores de la época:

“... Cuando aprendí las primeras letras, mis padres me llevaron a otra escuela de más importancia que las anteriores donde estuve – contaba Ángel Cruz Rueda- como perteneciente al Estado, era sórdida, descuidada; constaba de un salón grande, largo, y de otra habitación de menos amplitud; tenía ventanas a la calle, por las que se asomaban los demás chiquillos para darnos envidia de su libertad. De las paredes colgaban anchos cuadros de hule con pasajes bíblicos y guerreros, mapas y muestras para la escritura: Había también unas cuantas esferas y pizarras. En las bancas, con nombres grabados subrepticamente y en los cuales los alfileres vibraban de una manera deliciosa, nos sentábamos cuarenta o cincuenta muchachos hijos de menestrales, de labriegos, de modestos empleados. Nos enseñaban unos cuantos maestros; el jefe de todos, viejecito ya, siempre con un puro en la boca, aparecía allá a las once y daba lección a los alumnos mayores; éstos a su vez, y guiados por los pasantes, adoctrinaban a los pequeños, divididos en grupos...” (Fuente documental: Manuel López Pérez. “Instrucción Pública” Diario IDEAL del domingo 16 de septiembre de 1990).

A principios de este siglo, **en la mesa del maestro** estaba el registro de matrículas, un tintero, palillero con las plumas de escribir, un tampón secante, un compás y un ejemplar de “**El Quijote**”, cuya lectura en clase fue declarada obligatoria en el año 1912 por el entonces ministro Santiago Alba.



Libros de las antiguas escuelas.

En 1900 el **63 % de la población española era analfabeta**. Los alumnos aprendían las cuatro reglas y el catecismo. Se daba mucha importancia a que el alumno fuera un buen **pendolista**, curioso término para hablar de los calígrafos, que escribían con plumas de ave o péndolas.

La gente rica podía permitirse el lujo de que sus hijos fueran a estudiar a internados de las capitales o de los seminarios, por lo que **la escuela del pueblo quedaba para los pobres**. Y, si las tareas del campo lo requerían, la asistencia a clase quedaba relegada a segundo lugar.

Las escuelas se diferenciaban por los sexos. Las niñas y los niños no compartieron aulas en España hasta los años setenta del siglo XX. Las mujeres accedían con dificultad a la enseñanza. Así, el porcentaje de alumnas de bachillerato en 1914 era del 3 %.

Por último, en 1901, el Ministerio y su titular, el Conde de Romanones, continúan la reforma **consiguiendo que el Estado se haga cargo de los sueldos de los Maestros**, hasta entonces responsabilidad de los Ayuntamientos, aparte de otras reglamentaciones que serán el germen de donde surjan iniciativas pedagógicas de distinto signo, como las Escuelas del Ave María, del Padre Manjón, y la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia.

En octubre de 1896 se publica un Real Decreto sobre constitución y nombramiento de la **Junta Local de Primera Enseñanza**, que influirá bastante en la mejora de la enseñanza en todas las localidades españolas.

5 de mayo de 1905. Se cita a los Vocales de la Junta de Instrucción Primaria de Mengíbar para el día 7 de los corrientes, a las 10 de la mañana, para asistir a los **exámenes**, que por orden de la superioridad han de tener lugar dicho día en las Escuelas Públicas de esta Villa.

Escuelas parroquiales

Estamos seguros de que debieron de existir en la parroquia de San Pedro Apóstol de Mengíbar escuelas, a cargo de sacerdotes que

servían en ella. Lo demuestran los títulos de Maestros que ostentan algunos de ellos, como a continuación veremos. Serían escuelas a las que asistirían niños de familias acomodadas, que abonarían cierta cantidad de dinero, aunque no sabemos la cantidad ni las circunstancias de las mismas, por lo que no eran escuelas públicas. Hasta hace pocos años, existían escuelas parroquiales en algunas localidades de la provincia, como la de San Ildefonso de la ciudad de Jaén.

Respecto a Mengíbar, relacionamos a continuación los sacerdotes que ejercieron su labor en Mengíbar y que adjuntan la profesión de maestros a las de priores y sacerdotes, así como los años en los que estuvieron en Mengíbar, tal como consta en los libros parroquiales del archivo de San Pedro Apóstol.

En esas escuelas parroquiales los alumnos aprenderían los rudimentos de lectura, escritura, las cuatro reglas y, cómo no, la doctrina cristiana. Una vez que alcanzaran la preparación, pasarían a colegios de Jaén o Baeza, donde cursarían los estudios preparatorios para ingreso en las universidades, por ejemplo, Granada.

Probables maestros en las escuelas parroquiales de Mengíbar en los siglos XVII y XVIII

- De 1608 a 1635. **Don Fernando Cristóbal de Avilés**, Prior y Maestro.
- 1633. **Don Gaspar Vicaría Col**, Cura y Maestro.
- De 1657 a 1661. **Don Alonso González Cobo**, Prior y Maestro.
- De 1685 a 1704. **Don Joseph de Aranda y Morillo**.
- 1718. **Don Juan del Pozo Valenzuela**, Cura y Maestro.
- 1719. **Don Pedro Vicente Muñoz**, Presbítero y Maestro.
- De 1721 a 1727. **Don Jerónimo Rentero**, Prior y Maestro.
- 1725. **Don Vicente Julián Varela**, Cura y

Maestro.

- 1734. **Don Juan Ventura Rubio Galera y Padilla**, Cura y Maestro.
- 1734. **Don Vicente Julián Varela**, Cura y Maestro.
- De 1736 a 1741. **Don Francisco Sánchez**, Prior y Maestro.
- De 1786 a 1818. **Don Fernando de Medina y Torre**, Maestro Bachiller.

MAESTROS EN LAS ESCUELAS UNITARIAS Y PÚBLICAS DE MENGÍBAR, DESDE EL SIGLO XVIII AL XX

Entendemos por **escuelas unitarias** aquellas en las que estaban matriculados los alumnos de todos los grados, desde los seis hasta los catorce años. La labor de los maestros era bastante complicada para poder atender a todos. De ahí, que hubiese la costumbre de que los alumnos mayores ayudaran a los maestros en las tareas con los pequeños o necesitasen la ayuda de un Maestro Auxiliar. También hay que distinguir las escuelas por sexos, pues a las escuelas de niños no podían asistir niñas ni, al contrario. Sin embargo, en poblaciones de pocos habitantes, en las que solo había una escuela, esta regla no se cumplía.

Siglo XVIII

- **Año 1751. Don Juan Cabello**, Maestro de Primeras Letras. Creemos que este Maestro ocupaba la escuela, que había fundado don Francisco Pretel de Gámez, clérigo de menores órdenes, así como también los siguientes Maestros:
- **Año 1761. Don Simón Barragán**, Maestro de Primeras Letras.
- **Año 1797. Don Juan de Aguilar**, Maestro de Primeras Letras.

Siglo XIX

- **Año 1843. Don Salvador Chaves**,

Maestro de Primera Educación (de Jaén).

- **Año 1849. Don Antonio Sánchez y Cózar**, Maestro de Primera Educación (de Linares).
- **Año 1849. Don Luis Merlo de la Fuente**, Maestro de Primera Educación (de Bailén).
- **Año 1851. Don Juan Ortega**. Profesor de Matemáticas. Era natural de Espeluy. Su madre y él vivían en Mengíbar.
- **Año 1862. Don Juan Antonio Bruno Valero**, Profesor de Primeras Letras.

Nació en Mengíbar el día 17 de agosto de 1826, y era hijo de Juan Manuel Bruno Mateos nacido en Francia, y de Blasa Valero Mateos, natural de Villargordo, casados en Mengíbar en 1823. Se matricula en 1858 en la Escuela Normal de Jaén, estudiando los cursos 1858-1859 y 1859-1860, haciendo la Reválida en 1861, aprobando los exámenes y logrando el título de Maestro de Instrucción Primaria. Ejerció como tal en la escuela de párvulos, en la escuela Normal de Jaén, Auxiliar en la Escuela de Prácticas de Jaén, en Navas de San Juan, Chiclana de Segura, Siles, Jódar, y debió de haberlo sido en Mengíbar, en 1862.

- **Año 1865. Don Domingo Fernández del Rincón**, Profesor de Instrucción Primaria (de Jaén).
- **Año 1867. Don Francisco de Asís Martos**, Profesor de Instrucción Primaria, de Begíjar.
- **Año 1868. Don Juan Beltrán Tauste**, Profesor de Instrucción Primaria.
- **Año 1868. Don Benito Lillo Jiménez**, Profesor de Instrucción Primaria.
- **Año 1869. Don Pedro Beltrán Montero**, Profesor de Instrucción Primaria.

Nació en Jaén, el 20 de marzo de 1828. Aprobó la Reválida de Maestro Elemental de Instrucción Primaria el 27 de octubre de 1848.

- **Año 1873. Don Cristóbal Tarazona Díaz.** Profesor de Música. Natural de Mancha Real.

- **Año 1877. Don Rafael Fernández Serrano,** Profesor de Instrucción Pública (de Albánchez).

El 9 de octubre de 1874 el Inspector de Primera Enseñanza, don Pablo Solano realizó visita de inspección a su Escuela. El Inspector, después de la visita, dictaminó hallarse los alumnos en un estado bastante regular de instrucción.

- **Año 1895. Don José del Moral Guijarro,** Profesor de Instrucción Primaria, natural de Villargordo y fallecido en Villanueva de la Reina. Cesa el 7 de abril de 1905.
- **Año 1895. Don Manuel Lillo Pareja,** ¿Profesor de Formación? Natural de Mengíbar.
- **Año 1896. Don Santiago Delgado Toro,** Profesor de Instrucción Primaria, natural de Mengíbar. Contrae matrimonio con Doña Salvadora Bueno Fernández, sobrina del Maestro, don Rafael Fernández Serrano, Maestro en Mengíbar.
- **Año 1899. Don Juan de Dios Negrillo Prieto,** Profesor de Instrucción Primaria.
- **Año 1899. Don Isaac Francisco Villalba,** Profesor de Instrucción Primaria.

Los dos Profesores anteriores aparecen como Peritos Calígrafos en el testamento de Don Juan Ramón de la Chica Saeta.

MAESTRAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y UNITARIAS DE MENGÍBAR EN EL SIGLO XIX

SIGLO XIX

- **Año 1865. Doña Francisca de Torres,** Profesora de Instrucción Primaria (de Mengíbar).
- **Año 1874. Doña Antonia Rodríguez de la Chica,** Profesora de niñas.

- **Año 1874. Doña María Manuela Beltrán y Montero,** Maestra de Instrucción Primaria de Mengíbar.

Este año recibió la visita de inspección de don Pablo Solano, Inspector de Enseñanza Primaria, que dictaminó que la Escuela estaba en un estado regular de instrucción.

- **Año 1890. Doña Purificación San Martín Fernández,** Profesora de Instrucción Primaria, natural de Mengíbar.

Se jubila en 1900. Vivía en 1915. En 1918 cobraba 26'04 pesetas mensuales de la jubilación.

- **Año 1892. Doña Julia Sánchez Herrero,** Profesora de Instrucción Primaria.

Casada con Don Francisco Lamonedá Fernández, secretario del Ayuntamiento de Mengíbar.

- **Año 1895. Doña Mariana del Moral Saeta,** Profesora de Instrucción Pública, natural de Mengíbar.

El 24 de mayo de 1921, asciende a 5.000 pesetas anuales. El 28 de agosto de 1928, asciende a 6.000 pesetas anuales. Cesa por jubilación el 11 de septiembre de 1930.

La escuela estaba en la calle "Ruiz de Alda", hoy "Escultor Nacho Criado", en la casa de su propiedad, donde después estuvo la Oficina de Correos, a continuación de la cafetería "Francis".

El 22 de diciembre de 1927 doña Mariana del Moral Saeta participa al Ayuntamiento de Mengíbar que por jubilarse tiene que disponer del Salón Escuela y que el Ayuntamiento tiene que buscar otro local para escuela. Casó con Sebastián Camacho, de Mengíbar, que vendía máquinas de coser de un comercio, llamado "Los Niños", propiedad de Antonio Troyano, en la calle "Hermanos Fernández", frente a la "Cruz Blanca". Tuvieron tres hijos: Sebastián, Pancracio y Juan Manuel. Sebastián fue Médico de Renfe y casó con María Teresa Beltrán Martínez, hermana del padre de don Luis Beltrán Pareja. Tuvieron 5 hijos: María



*Escuela de niñas de Mengíbar años 1870.
Desconocemos los nombres de la maestra y de las niñas.*

Teresa (Catedrática), José Luis (Médico de garganta, nariz y oído), Antonio (Abogado), Manolo y Jesús.

Pancracio fue Maestro y estuvo, en 1924, en Garcíez; en 1926, en Linares y en Arquillos. En 1927, en La Puerta de Segura. Tuvo 4 hijos: Sebastián, Mariana, Lucas y Ramón.

Juan Manuel, conocido como “conejito”, tuvo una tienda de ultramarinos en la calle las “Parras”. Casó ya mayor y tuvo una hija que vivió en Linares.

MAESTROS EN MENGÍBAR EN LAS ESCUELAS UNITARIAS Y PÚBLICAS EN EL SIGLO XX

Siglo XX

- **11 de mayo de 1905.** Se remite al alcalde de Andújar copia del acta de los **exámenes** realizados en las Escuelas de esta villa. Ídem. al presidente de la Junta Provincial

de Instrucción Primaria.

- **Diciembre de 1907.** El Ayuntamiento concede 20'65 pesetas para **premios** a los niños de las Escuelas de Mengíbar.
- **9 de diciembre de 1907.** El Ayuntamiento de Mengíbar remite al Inspector de Instrucción Pública de Jaén copia del **acta de la visita girada a las Escuelas** de esta villa, el pasado 7 de los corrientes.
- **7 de diciembre de 1912.** La Corporación Municipal da un **voto de gracia a los Profesores de Instrucción Primaria** por lo bien que procuran cumplir con sus deberes profesionales.
- **En 1915** el Boletín Provincial declara obligatoria la celebración anual de la fiesta del árbol, en cada término, correspondiendo a la Corporación fijar la fecha en que ha de verificarse y consignar el presupuesto para la adquisición para la siembra, plantaciones y riego.

- **14 de noviembre de 1922.** El Ayuntamiento de Mengíbar, siendo alcalde don Fermín Polaina Párraga, informa al Inspector Provincial de Enseñanza Primaria que ha elevado instancia al Ministro de Instrucción Pública, para que se conceda a este Ayuntamiento la construcción en esta localidad de **Grupos Escolares**.
- **29 de mayo de 1920.** El Jefe Provincial de Primera Enseñanza envía el Título Administrativo al Ayuntamiento para su entrega a **Don José del Moral Guijarro**.

La segunda posesión de la Escuela de niños, número 2 fue el 3 de septiembre de 1918, cesando el 28 de abril de 1924, al trasladarse a Villanueva de la Reina, de donde era su esposa. El 16 de mayo de 1921, asciende a 4.000 pesetas al año.

El 11 de noviembre de 1926, la Editorial “El Magisterio Español” de Madrid participa al Ayuntamiento de Mengíbar que el Maestro Nacional Don José del Moral Guijarro ha sido premiado en el Concurso de Trabajos escolares.

La Junta de Instrucción Pública concede un voto de gracia a Don José del Moral Guijarro por el premio alcanzado en el Concurso del Magisterio.

- **2 de septiembre de 1905. Don Eugenio Díaz del Valle** toma posesión de Auxiliar de la Escuela de niños.
- **2 de marzo de 1906. Don Eduardo Vilchez Serrano** toma posesión de la Escuela de niños. Cesa el 12 de marzo de 1908.
- **1907. Don Rafael Fernández Serrano**, Maestro de Instrucción Primaria toma posesión de una Escuela de niños. Cesa el 2 de octubre de 1909.
- **1 de septiembre de 1908. Don Victorio Miguel Sancho Toro.** Cesa como Auxiliar de la Escuela de niños.
- **25 de junio de 1909. Don Lorenzo Suárez del Árbol** toma posesión de una Escuela de niños como Auxiliar. Vuelve

a tomar posesión el 27 de marzo de 1911, de la Escuela de niños. Vuelve a tomar posesión en octubre de 1913, de la Escuela de niños.

- **3 de agosto de 1909. Don Pedro Gámez Mariscal** toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niños. Cesa el 14 de abril de 1910, y en 1911 vuelve a tomar posesión de la Escuela de niños.
 - **21 de octubre de 1909. Don Juan Blas de Oya Castillo**, toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niños.
 - **22 de mayo de 1911. Don Diego Partera Villar** toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niños.
 - **19 de julio de 1911. Don Juan Antonio González Díaz** toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niños. Cesa en septiembre de 1913.
 - **1911. Don Federico Marín Garzón** toma posesión como Maestro en propiedad de la Escuela de niños.
 - **1 de junio de 1914. Don Ramón Chica Caballero** toma posesión como Maestro de la Escuela de niños número 2. Cesa en abril de 1916.
- Nació en Martos, el 27 de mayo de 1887. Examen de Reválida para Maestro de Primera Enseñanza, el 29 de septiembre de 1909. Se le expidió el título el 12 de febrero de 1910. Se conserva el expediente de Depuración al que fue sometido, acabada la Guerra Civil, en 1939, siendo negativo y se incorporó a la Escuela.
- **Enero 1916. Don Diego López Medina**, Maestro Interino, toma posesión de una Escuela de niños.
 - **Abril de 1916. Don Eugenio Bugarín Navarro**, toma posesión de una Escuela de Mengíbar. Cesa el 25 de agosto de 1917, por traslado a Marmolejo.
 - **Junio de 1916. Don Juan M. Vicioso Lozano** toma posesión como Maestro Interino. Cesa en septiembre de 1916.

- **Noviembre de 1916. Don José Mesa Viedma** toma posesión de Maestro Auxiliar. Cesa en abril de 1917.
- **Abril de 1917. Don Deogracias de la Chica García** toma posesión de la Escuela de niños número 1. La Escuela estaba en la actual calle “Maestro Francisco Hortal”, hoy desaparecida, en cuyo solar se ha construido un bloque de pisos.

Era natural de Mengíbar. Nació el 31 de julio de 1872, y estaba casado con doña Marta Polaina Párraga. Fueron sus hijos: Sebastián y Francisca de la Chica Polaina. Sebastián fue Maestro Interino y dueño del Cine “Imperial” de verano, del “Callejón de Teatro”, y el “Avenida”, de invierno, de la calle “Real” de Mengíbar.

Se le expidió el título de Maestro de Primera Enseñanza el 17 de agosto de 1893.

Antes de Mengíbar ejerció de Maestro en Izbor (Granada), Igualaja (Málaga) Peligros (Granada). El 16 de mayo de 1921 asciende a 3.500 pesetas anuales. El 30 de diciembre de 1922 asciende a 4.000 pesetas anuales. El 1 de agosto de 1928 asciende a 5.000 pesetas anuales.

Falleció el 25 de abril de 1918 con 46 años.

- **26 de septiembre de 1917. Don Pedro Hidalgo Ortega** toma posesión de la Escuela de niños número 2. Cesa el 19 de junio de 1918.
- **1918. Maestro de la Escuela de niños numero 2: Don José del Moral Guijarro.**

Las escuelas de niños números 1 y 2 estaban en la calle “Maestro Francisco Hortal”, en un edificio que constaba de casa para el Maestro y dos locales para Escuelas, hoy desaparecido. Las conocimos porque en ellas estuvimos como alumnos con don Francisco Hortal Quiñones, en los años cincuenta del siglo XX, aunque solo existía una. La otra había consistido en un cachivache para los niños pequeños. También estuve de

Maestro en ella, quizá el último, antes de ser derribada.

- **28 de abril de 1924. Don José Bosquet Molina** toma posesión de la Escuela de niños número 2. Cesa el 19 de septiembre de 1924.
- **22 de septiembre de 1924. Don Rodolfo González Moreno** toma posesión de la Escuela de niños número 2. Cesa el 30 de abril de 1925.
- **10 de marzo de 1925** el Jefe de Primera Enseñanza envía el Título de Maestro de la Escuela de niños número 2 a favor de **Don Miguel Ángel Zurita**. Contó con una buena fama entre sus alumnos.
- **3 de marzo de 1927. Don Diego Sánchez Carmona**, Maestro Interino de la Escuela de niños número 2. Sustituye a don Miguel Ángel Zurita. Cesa el 31 de agosto.
- **1 de septiembre de 1927. Don Cristóbal Cobo Rodríguez** toma posesión de la Escuela de niños número 2.

Había ejercido en las localidades de Bujalance (Córdoba), Los Villares (Jaén), Benzal (Almería) y Bedmar (Jaén).

Tuvo la escuela en el Centro Obrero, calle “Alcalde Tierno Galván”, y después en la calle “Rinconada”, también llamada “Comandante García Pintado”.

Era natural de Torredonjimeno (Jaén), donde nació el 17 de marzo de 1895. Poseía el título de Maestro Elemental, expedido el 16 de junio de 1914. Trabajó en horas extras en las oficinas de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mengíbar.

Le encantaba escribir en las Revistas de Feria de Mengíbar, utilizando un humor, que difícilmente se ha igualado. 24 de enero de 1930. Don Cristóbal Cobo es nombrado Vocal para los ejercicios a la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mengíbar.

Debió de fallecer hacia 1952, pues en la Revista de Feria de Mengíbar de ese

año aparece el artículo “In Memoriam”, alusivo a su fallecimiento.

- **23 de julio de 1929.** Se crea la Escuela de niños número 3.
- **Septiembre de 1929. Don Francisco Pérez López,** Maestro Interino toma posesión de la Escuela de niños número 3. En febrero de 1930 cesa y se traslada a Bélmez de la Moraleda.
- **19 de febrero de 1930. Don Juan Martínez Bezmer,** Maestro Interino, toma posesión de la escuela de niños número 3. Cesa el 24 de septiembre de 1930.
- **12 de mayo de 1930. Don Esteban Quiñones Gómez,** Maestro Interino, toma posesión de la Escuela de niños, número 1. Cesa el 7 de enero de 1931.
- **24 de septiembre de 1930. Don Tomás Peinado Herrera,** toma posesión de la Escuela de niños número 3.
- **1 de febrero de 1931. Don Elpidio Rodríguez Díaz,** Maestro Nacional toma posesión de la Escuela de niños número 1.

Es un Maestro muy recordado en Mengíbar, no solo por sus alumnos. Había nacido en Galicia y era muy excéntrico. Se contaba que era muy alto de estatura, que calzaba alpargatas y que iba todos los días a la Estación de Espeluy andando, para poner el reloj en hora y beber agua. Fue, por tanto, el primero de Mengíbar que hizo “footing”. Se hospedaba en la posada de Barahona, en la calle “Manuel de la Chica Saeta”.

- **1931.** Maestros en ejercicio en Mengíbar:

Don Elpidio Rodríguez Díaz, Escuela de niños número 1

Don Cristóbal Cobo Rodríguez, Escuela de niños, número 2

Don Tomás Peinado Herrera, Escuela de niños número 3.

- **1933. Don Valentín Escabia,** Maestro Nacional. Pide al Ayuntamiento una vitrina para coleccionar minerales, que se

le concede el 27 de septiembre de 1933.

- **19 de mayo de 1934.** Se crean en Mengíbar dos Escuelas: una de niños y otra de niñas.
- **26 de noviembre de 1934. Don José Morales,** Maestro Nacional de la Escuela de niños, número 1.
- **28 de enero de 1935. Don Fausto Amor,** Maestro, toma posesión de la Escuela de niños número 4. Recibe del Ayuntamiento una gratificación por Casa Habitación de 40 pesetas, del mes de enero.
- **16 de abril de 1935. Don Juan Ayala Martínez** toma posesión de una Escuela de niños de Mengíbar, y seis meses después fue destituido del cargo de Maestro. Estuvo en Mengíbar ejerciendo hasta que fue detenido durante la Guerra Civil.
- **15 de junio de 1936. Don José Rubio López,** Maestro Nacional en Mengíbar.

Voto de gracia del Ayuntamiento a este Maestro por haber ofrecido la gratificación de un trimestre por Casa Habitación para las obras de la Plaza de las “Cuevas” y dar trabajo a los obreros. El 15 de septiembre de 1936. El Ayuntamiento le abona 13 pesetas por diferencia entre el costo de la los folletos (Programas) de Feria y las 84 pesetas que entregaron los anunciantes.

- **El 15 de junio de 1937.** El Ayuntamiento solicita al Gobernador Civil que conceda 125 litros de gasolina para el traslado de los Maestros Nacionales, don José Rubio López y doña Encarnación Segovia Ocaña a Santiago de la Espada. Se desconoce el motivo.
- **2 de septiembre de 1936.** El Ayuntamiento dirige escrito al Inspector Provincial de Enseñanza Primaria para que dé órdenes, con el fin de que **Don Francisco Plata Gutiérrez,** Maestro, se posesione de una Escuela de esta localidad que está vacante, durante la Guerra Civil.

Era natural de Mengíbar, donde nació en 1906. Era Maestro y ejerció después en Torquemada (Palencia), donde falleció

en 1944, a consecuencia del tétanos, producido por la herida ocasionada en el pie por un clavo del zapato. No existe información si ejerció en Mengíbar. Estuvo casado con doña Mercedes Galindo Gómez, vecina de Mengíbar, no habiendo tenido hijos en el matrimonio.

Era hermano de **don José Plata Gutiérrez**, una autoridad en el mundo de la enseñanza. Fue Catedrático de Matemáticas de Escuelas del Magisterio e Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid, siendo Inspector-jefe de la misma, además de otras muchas titulaciones.

- **30 de septiembre.** Ídem. para **Don Mateo Torres Cortés**, de la Escuela de niños número 1, durante la Guerra Civil. No existe información posterior de si ejerció en Mengíbar como Maestro. Creemos que no, aunque por escasez de Maestros lo hiciera, al no tener título oficial. Estuvo casado con doña Amparo Nevado, Comadrona en Mengíbar. Era natural de Córdoba y tocaba el violonchelo en una orquesta de Mengíbar, que dirigía el “Chico Malagueño”, Francisco García.

ESCUELAS DE PERRAGORDA Y OTRAS DE NIÑOS-AS PEQUEÑOS

Hemos oído a nuestros mayores contar de la existencia en Mengíbar, a principios del siglo XX, de dos escuelas de “*perra gorda*”, llamadas así, porque el alumno llevaba todos los días a la escuela una perra gorda (moneda de diez céntimos de peseta, emitida en 1870), que entregaba al Maestro a cambio de la escolaridad recibida. En el caso de que el alumno no asistiera algún día a la escuela, no tenía que pagar.

Había dos escuelas de este tipo, servidas por maestros particulares, que no tenían la titulación oficial, pero que, ante la falta de Maestros en aquellos momentos, desempeñaban su labor. Uno de aquellos maestros era Francisco Párraga, conocido por “*Paquito Párraga*”, bisabuelo de Jerónimo Párraga Liébana, que vivía en la calle “Manuel de la Chica Saeta” y que era bastante grueso. El otro era conocido

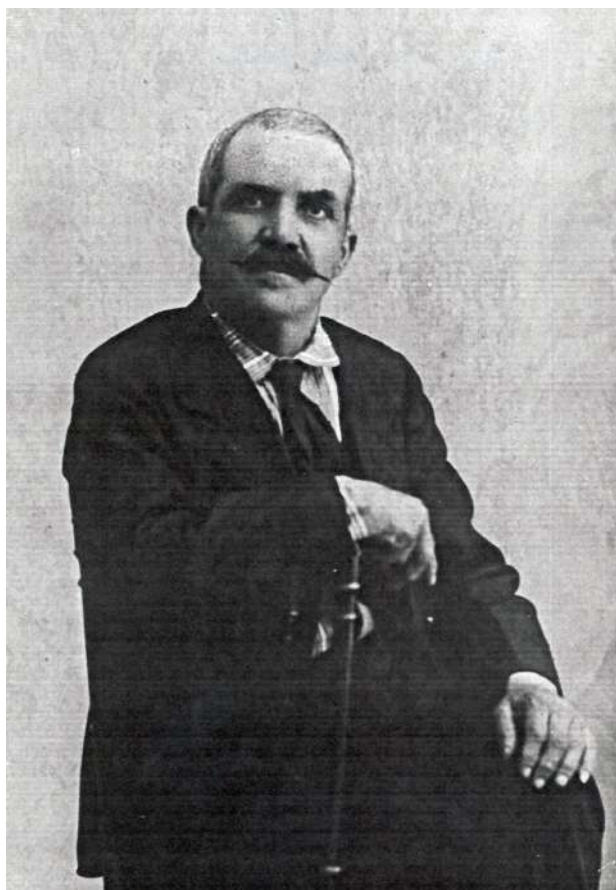


Escuela de Mengíbar, donde muchas generaciones aprendieron las primeras letras. La puerta de la izquierda era la vivienda del maestro. Estaba en la calle hoy llamada "Francisco Hortal".

como “*Antoñico Bruno*”, que tenía la escuela en su domicilio de la calle “Victoria Eugenia”. Con la muerte de ambos cesaron aquellas escuelas, muy recordadas por los alumnos que a ellas asistían.

En los años cuarenta del siglo XX existió la famosa escuela de **la señorita Mari** o de Teléfonos, situada en la calle “José María Lillo”, número 3, más arriba de la zapatería de Julián Torres. La regentaban las hermanas Mari y Mercedes Ruiz Jiménez, que eran las que tenían el locutorio público de Teléfonos de Mengíbar. Asistían a la misma niños y niñas de unos tres o cuatro años, que no podían asistir a las escuelas normales, cuando aún no existían las escuelas de párvulos. Eran particulares, por lo que había que pagar una cantidad mensual, quiero recordar que unas quince pesetas.

Teníamos que llevar una silla pequeña y una pizarra, en la que escribíamos las primeras letras. La lectura se hacía en las cartillas graduadas de “Rayas”. De allí, al cumplir los seis años, pasábamos a las escuelas nacionales. Al ser nuestras primeras escuelas siempre las recordamos con emoción y cariño. En ellas hicimos nuestros primeros amigos, que no eran los vecinos de nuestra calle.



Antonio Bruno Mijarra, maestro de "perragorda". Años 30. La escuela estaba en la calle "Victoria Eugenia".

Años después, al desaparecer esa escuela, surgieron otras, como la de **María Bueno**, en la calle "Hermanos Fernández", la de **Paqui de la Chica Aguilera**, en la calle "Maestro Francisco Hortal", y otras, que pronto fueron conocidas como escuelas maternas o guarderías, que siguen existiendo en la actualidad.

Año 1923. Un contrato de Maestras

Este es un acuerdo entre la señorita....., maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela..... Por la cual la señorita..... Acuerda impartir clases durante un período de ocho meses a partir del..... de septiembre de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita..... la cantidad de 75 pesetas mensuales.

La señorita..... Acuerda:

1.- No casarse. Este contrato queda

automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.

2.- No andar en compañía de hombres.

3.- Estar en su casa entre las 8'00 de la tarde y las 6'00 de la mañana, a menos que sea atender en función escolar.

4.- No pasearse por heladerías del centro de la ciudad.

5.- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.

6.- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.

7.- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra la maestra bebiendo cerveza, vino o whisky.

8.- No viajar en coche o automóvil con ningún hombre, excepto su hermano o su padre.

9.- No vestir ropas de colores brillantes.

10.- No teñirse el pelo.

11.- Usar al menos dos enaguas.

12.- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.

13.- Mantener limpia el aula:

a) Barrer el suelo al menos una vez al día.

b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente.

c) Limpiar la pizarra al menos una vez al día.

d) Encender el fuego a las 7'00, de modo que la habitación esté caliente a las 8'00, cuando lleguen los niños.

14.- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.

(Fuente documental: Mujer. Documento histórico. "Sucedio ayer". Enseñanza Andaluza, mayo 1923.T.E. USTEA. Castilla la Mancha. CC. OO.).

Creemos que sobran los comentarios, pero así consta en este documento.

- **11 de noviembre de 1926. Se crea la Escuela de niñas, número 3.**
- **21 de junio de 1928.** Se comunica a los Maestros Nacionales que, desde hoy al 15 de septiembre próximo, **el horario de clases será de 8 a 13 horas.**
- **Maestros cursillistas.** El afán del Magisterio por mejorar su preparación es intenso y un buen número de Maestros y Maestras se desplazan a Madrid para asistir a la Asamblea Pedagógica.
- **23 de julio de 1923. Se crea la Escuela de niños, número 3.**
- **11 de septiembre de 1928.** El Ayuntamiento comunica a los Maestros que, como consecuencia de la **epidemia de sarampión** se clausuran las escuelas de la localidad.
- **19 de octubre de 1928.** Se comunica a los Maestros que a partir del próximo lunes **se abran las escuelas** al haber decrecido la epidemia de sarampión.
- **26 de febrero de 1929.** El Ayuntamiento invita a los Maestros y a los alumnos de las escuelas a los funerales por la Reina Madre, mañana miércoles, a las 10'30 horas.
- **19 de mayo de 1934. Se crean en Mengíbar dos Escuelas; una de niños y otra de niñas.**
- **1933.** Don Valentín Escabia, Maestro en Mengíbar pide al Ayuntamiento una vitrina para coleccionar minerales. Se le concede el 27 de febrero de 1933.
- **15 de junio de 1936. Voto de gracia del Ayuntamiento a don José Rubio López,** Maestro Nacional, que ofreció la gratificación de un trimestre de Casa Habitación para las obras de la plaza de las "Cuevas" y dar trabajo a los obreros.
- **15 de septiembre de 1936.** El Ayuntamiento abona a don José Rubio

López por la diferencia entre el **costo de los folletos de Feria** y las 84 pesetas que entregaron los anunciantes.

- **Maestros en Mengíbar en 1936:** doña Pilar Ramírez Jaime, doña Josefa Trujillo Padilla, doña Cayetana Moreno Calviño, don Cristóbal Cobo Rodríguez, don Ángel Martínez Acuña, don Juan Ayala Martínez, doña Dulcenombre Delgado Serrano y doña Encarnación Segovia Ocaña.
- **29 de diciembre de 1939.** Se envía a la **Comisión Depuradora de Maestros** de las conductas de don Ángel Martínez, doña Luisa Fernández, don Cristóbal Cobo, doña Josefa Trujillo y doña María del Pilar Ramírez.
- **3 de mayo de 1940. Ejercen 8 Maestros y Maestras en Mengíbar.** 4 de niños y 4 de niñas.
- **30 de junio de 1941.** Abona el Ayuntamiento 180 pesetas a Juan Herrera por **alquiler de la casa, donde tiene la escuela doña Luisa Fernández Ramos,** en la calle, entonces "Queipo de Llano", hoy "Bernabé Vallecillo", nº 1, del 2º semestre.
- En la posguerra se empleaba un **cuaderno, llamado de Rotación.** Cada día, un alumno hacía en el mismo todas las tareas escolares. Ese cuaderno había que presentarlo cuando llegaba la Inspección.

Maestros y Maestras que ejercieron en Mengíbar durante la Guerra Civil (1936-1939)

- **29 de diciembre de 1939.** El Ayuntamiento envía a la Comisión Depuradora de Maestros informe de las conductas de **Don Ángel Martínez de Acuña, Doña Luisa Fernández Ramos, don Cristóbal Cobo Rodríguez, doña Josefa Trujillo Padilla y doña Pilar Ramírez Jaime**

Los anteriores ejercieron de Maestros y Maestras en Mengíbar durante la Guerra Civil.

Por otros datos, del **13 de abril y 29 de abril de 1939**, se piden informes por el Auditor del Ejército de Andújar de estos Maestros y Maestras, por lo que también estuvieron: **Doña María Garrido, don José Rubio López, doña Cayetana Moreno Calviño, don Ángel Martínez de Acuña, don Juan Ayala Martínez y doña Dulcenombre Delgado Serrano.**

INFORME QUE EMITE EL MAESTRO NACIONAL DE ESTA VILLA, DON CRISTÓBAL COBO RODRÍGUEZ, RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y ESTADO DE LA MISMA DURANTE LA ÉPOCA ROJA, POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SURTA EFECTOS ANTE EL ILMO. SR. FISCAL INSTRUCTOR DELEGADO DE LA CAUSA GENERAL EN JAÉN, EN 1943.

“Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, se encontraban las clases en período de vacaciones y varios titulares de la enseñanza en la Zona Nacional, unos, y ausentes otros. Es destituido de su cargo el Inspector Jefe,

D. Agustín Serrano de Haro, y el Ministerio nombra Inspectores a un Maestro de Jaén y dos más, el primero del partido comunista y los dos últimos, sin otros méritos que haber terminado la carrera y ser dirigentes de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (afecto a la U.G.T.), organización que contaba en esta provincia con unos veinticinco afiliados. Empiezan éstos su labor, proponiendo a la Superioridad la destitución de unos Maestros y el traslado forzoso de otros con el fin de colocar en las localidades más importantes a los afiliados a la organización ya citada, siendo disuelta la Asociación Nacional del Magisterio Primario e intervenidos sus fondos, a la que pertenecía todo el Magisterio Oficial.

Abiertas las clases con los restantes Maestros que quedaron en sus puestos y los nuevos enviados por la Inspección, a esta localidad tocaron en suerte un evacuado de Alcalá la Real, y otro, afiliado al partido comunista, que fue nombrado árbitro de los destinos de la enseñanza y que se distinguió por sus persecuciones contra los demás.



Escuela de D. Cristóbal Cobo Rodríguez. Tuvo la escuela en el "Centro Obrero" y en la calle "Comandante García Pintado". Llegó a Mengíbar en 1927.

Implantada la coeducación en las escuelas y suprimidos del programa la Religión y Moral y Educación Cívica toda la tendencia de la Inspección roja era la de inculcar a los niños y niñas las ideas avanzadas y extremistas de las Internacionales, importándoles un bledo el que adquirieran los conocimientos más necesarios al saber humano y sí a leer, escribir y contar, siendo amonestados un Maestro de ésta y amenazado de destitución por el Inspector Jefe, *“si en la próxima visita no estaban mezclados niños y niñas en la clase, en vez de la separación de sexos como había dispuesto el titular, si a niños y niñas no se les dictaban los párrafos más revolucionarios de la prensa y si no se les había enseñado los himnos revolucionarios”*, para lo cual el Maestro habrá de presentar a fin de curso un cuaderno, en el que estuviesen copiados los ejercicios dictados a los alumnos durante el curso. Presentado el cuaderno, con unos supuestos ejercicios, fue rechazado porque no eran al “rojo vivo”.

Perdida la disciplina y desorganizada la enseñanza por las órdenes encontradas de unos y otros Inspectores, con arreglo a su ideología, la labor en estas escuelas fue casi nula, encontrándose la labor escolar al ser librada la zona por el Glorioso Ejército Nacional, con escasos conocimientos y unos cuantos cánticos revolucionarios.

Ésta es en síntesis la labor hecha y la organización que a la enseñanza dieron los bolcheviques.

Y en tal estado dejo formado el presente informe, en Mengíbar, a dos de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

Firmado, EL MAESTRO NACIONAL,
Cristóbal Cobo Rodríguez.

En la parte inferior hay dos sellos, uno rectangular, que dice: CAUSA GENERAL JAÉN ENTRADA, 201, día 2 de marzo. Otro sello circular, con el escudo de España en el centro y ALCALDÍA NACIONALISTA MENJÍBAR.

MAESTROS QUE EJERCEN EN MENGÍBAR DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

- **31 de diciembre de 1940.** Relación de Maestros que ejercen en Mengíbar y cantidad que reciben del Ayuntamiento por Casa Habitación.

▪ **Don Matías Varea Úbeda, Escuela de niños número 1** (120 pesetas de Casa Habitación). Se incorpora después de la Guerra Civil, el 11 de junio de 1940. Era natural de Arjonilla y se casó con una mengibareña, doña Carmen Polaina López.

▪ **Don Francisco López Chica.** Se incorpora después de la Guerra Civil.

▪ **Don Francisco Molina Cledera.** Se incorpora después de la Guerra Civil, el 30 de noviembre de 1940. Hace permuta con su hermano, **Don Gregorio Molina Cledera**, el 11 de septiembre de 1941.

▪ **Don Cristóbal Cobo Rodríguez.** Estuvo en Mengíbar antes y durante la Guerra Civil.

- **3 de abril de 1940. Don Juan Ayala Martínez** ejerce en Mengíbar. Había ejercido en Mengíbar antes y durante la Guerra Civil.

Nació en Jaén, el 2 de mayo de 1909. Finalizó los estudios de Magisterio en 1927, ingresando en el Magisterio Nacional en 1933. Ejerció en Santisteban del Puerto, Castillo de Locubín y Mengíbar, donde le sorprendió la Guerra Civil. Su actividad en la Acción Católica originó su detención e ingreso en la checa del Ayuntamiento y en la Prisión Provincial, siendo destituido de su escuela. Finalizada la Guerra fue Inspector Provincial de Primera Enseñanza, ocupando el cargo de Inspector-jefe. En abril de 1947 dejó la Inspección y pasó a la Escuela Parroquial de San Bartolomé. Fue secretario de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Jaén, y de la Cofradía de la Virgen de la Capilla. Falleció el 15 de noviembre de 1993.

- **23 de abril de 1940. Don Ángel Martínez de Acuña,** Maestro en Mengíbar. Había estado en Mengíbar durante la Guerra Civil. Cesa el 20 de abril de 1940, por traslado a Villanueva de la Reina.

- **3 de mayo de 1940. Ejercen en Mengíbar** los siguientes Maestros:

- **Don Miguel Ángel Martínez de Acuña** (cesa el 20 de abril de 1940).

- **Don Francisco López Chica** (sigue en 1941).

- **Don Cristóbal Cobo Rodríguez**

- **Don Juan Ayala Martínez**

- **9 de mayo de 1940. Don Enrique Ruiz González**, en la plaza de don Ángel Martínez de Acuña.

- **27 de mayo de 1940. Don Francisco Molina Cledera**, Maestro Propietario, que sustituye al anterior.

- **30 de marzo de 1941. Don José Méndez Iglesias**, toma posesión de una Escuela de Mengíbar, con fecha 5 de marzo de 1941.

Se casó con doña María Dolores Muñoz Martos, también Maestra en Mengíbar. Del matrimonio nacieron dos hijas: Mariola y Quinita. Cobra 40 pesetas de Casa Habitación del Ayuntamiento. El 27 de noviembre de 1951 solicita 8 días de

permiso para reconocimiento médico urgente.

- **30 de junio de 1941. Don José María Bautista Tirado**, Maestro, toma posesión de una Escuela en Mengíbar, el 5 de marzo de 1941.

Cobra 160 pesetas de Casa Habitación de abril, mayo y junio. Era natural de Villargordo.

- **19 de septiembre de 1941. Maestros que ejercen en Mengíbar:**

- **Don José Méndez Iglesias**

- **Don Cristóbal Cobo Rodríguez**

- **Don Gregorio Molina Cledera**

- **Don José Morillo**

- **30 de marzo de 1942. Don Luis Aranda Bonilla**, Maestro Interino en Mengíbar, de la Escuela de niños número 4.

- **31 de agosto de 1941. Don Emiliano Pedro Cano Carrillo**, Maestro Interino de la Escuela de niños, número 4.

- **30 de junio de 1942. Don Gregorio Molina Cledera**, Maestro en Mengíbar.



Escuela de D. José Méndez Iglesias. Estuvo de maestro en la "Casa Codes", desde 1941 a su fallecimiento en 1953.

- **15 de julio de 1942. Don Francisco Hernández Solano**, Maestro en Mengíbar.
- **30 de octubre de 1942. Don Juan Torres Garrido**, Maestro en Mengíbar. Cesa el 14 de agosto de 1944, por traslado a Porcuna. Fue Primer Teniente de Alcalde en la corporación municipal de Mengíbar.
- **22 de abril de 1942. Maestros que ejercen** en Mengíbar:
 - **Don Francisco Hernández Solano**
 - **Don Cristóbal Cobo Rodríguez**
 - **Don José Méndez Iglesias**
 - **Don Gregorio Molina Cledera**
- **29 de enero de 1944. Segunda posesión de Don José Méndez Iglesias**, Maestro de la Escuela de niños número 3.
- **7 de septiembre de 1944. Don Bernabé Orta San Martín**, Maestro en Mengíbar de la Escuela de niños número 4. Nació en Mengíbar, el 2 de diciembre de 1911. Es Maestro según el plan del 14, Bachiller y de la oposición de 1941.

En abril de 1943 recibió en su escuela la visita de inspección de don Francisco Rodríguez. En marzo de 1944, era Maestro de la Escuela de niños número 4 de Mengíbar y también tuvo la visita de inspección de don Francisco Rodríguez. En 1951 ejercía en Noguerones (Alcaudete) y Cazalilla, y también recibió la visita del inspector, Don Simeón Oliver. El 15 de marzo de 1945, vuelve a tomar posesión de una Escuela de Mengíbar. Fue director del Colegio “José Plata”, después, “Plata la Chica” y “José Plata”. Se jubiló en Mengíbar, el 27 de septiembre de 1980.

- **1 de septiembre de 1944. Segunda posesión de Don Matías Varea Úbeda**, de la Escuela de niños número 1.

- **2 de noviembre de 1944.** El Inspector de Primera Enseñanza autoriza a los Maestros Nacionales, don Matías Varea Úbeda y don José Méndez Iglesias para que puedan dar **clases particulares** fuera de las horas oficiales de clase.

- **24 de enero de 1945. Funcionan en Mengíbar 8 Escuelas con sus Maestros y**



Escuela de la Estación de las Palomeras en Mengíbar, iniciativa de Don Mateo Ruíz Vílchez, que costeó la construcción de las escuelas.

Maestras Titulares, a excepción de doña Pilar Ramírez Jaime, que está servida por una sustituta.

- **7 de febrero de 1945.** Maestro en Prácticas: **Don Cristóbal Parras Sanz.**

- **7 de noviembre de 1945.** **Don Francisco Hortal Quiñones**, Maestro separado del Magisterio Nacional por motivos políticos, llega a Mengíbar. La causa de su llegada fue pertenecer, como Administrativo, a la empresa adjudicataria de las obras de construcción de las Viviendas Protegidas, de las calles “Verde Mesón”, “Andújar” y “Úbeda”. Pronto empezó a dar clases a alumnos de Primera y Segunda enseñanza, realizando una gran labor. Aparecerá más información en este trabajo, más adelante.

- **23 de febrero de 1946.** **Se crean 2 Escuelas de niños y 2 de niñas, que se ubican en la Casa Codes**, en la carretera de Bailén a Motril, existiendo, por consiguiente, en Mengíbar 6 Escuelas de niños y 6 de niñas. El Ayuntamiento abona a cada Maestro y Maestra 50 pesetas al mes por Casa Habitación.

- **30 de diciembre de 1946.** Maestros que ejercen en Mengíbar:

- **Don José Méndez Iglesias, número 3**
- **Don Bernabé Orta San Martín.** Causa Baja de Mengíbar el 1 de mayo de 1947 por traslado a Villarta de San Juan. El 29 de septiembre causa alta en Los Noguerones de Alcaudete, donde causa baja el 7 de agosto de 1948.

- **Don Juan Aguilar Díaz.**

- **Don Ataúlfo Samper Herrera.**

- **Don Cristóbal Parras Sanz.** Causa Baja en Mengíbar el 20 de octubre de 1947. Fallece el 26 de marzo de 1989. Estuvo casado con Doña Heliodora, Maestra en la Estación de Mengíbar Palomeras y él también lo fue, después de Mengíbar.

- **Don Matías Varea Úbeda, número 1**

- **Don Nicolás Escalona Viveros, número 2.** Pide Licencia en enero de 1950.

- **30 de agosto de 1947.** **Don Antonio**

Arias Parra, Maestro de la Escuela de niños número 6. Después se incorpora a la Escuela de “Los Mochuelos” de Chiclana de Segura el 3 de febrero de 1949. Permuta la Escuela de Mengíbar con Don José Vela. Se casó con doña Juana Sánchez Navarro, hija de Antonio Sánchez Camón. Del matrimonio nacieron: Antonio, Juan, Elvira y María del Carmen. Vivió en Mengíbar, en la calle “Comandante García Pintado”.

- **30 de diciembre de 1947.** **Don José Torres Muñoz** toma posesión de la Escuela de niños número 6. Tuvo la Escuela en las Viviendas Protegidas.

- **16 de abril de 1948.** **Don José María Bautista Tirado**, Maestro en Mengíbar, de la Escuela de niños, número 5. El 31 de abril, se le concede permuta.

- **20 de mayo de 1949.** **Don Blas López Medina**, Maestro Interino de la Escuela de niños, número 4. Procedía de Jódar.

- **28 de septiembre de 1949.** **Don Francisco García Funes**, Maestro Interino. 30 de junio de 1950, Maestro de la Escuela de niños, número 2.

Tuvo la Escuela en la calle “Hermanos Fernández”, en la casa de Andrés Torres Navarro “Peinetas”. Se casó con Maruja Aguilera Beltrán, hija de Paco Aguilera “Riña” y de Raimunda Beltrán, de Mengíbar.

- **1 de agosto de 1949.** **Don Francisco Gómez Lillo**, Maestro Interino de la Escuela de niños número 2. El 20 de enero de 1951 el Inspector le autoriza para que se hiciera cargo de la Escuela de niños, número 4, provisionalmente. El 24 de mayo de 1952 era Interino en la Escuela de niños, número 3. Era hijo de don Juan Gómez Ayllón, Farmacéutico, de la calle “Real” y él era también Practicante.

- **12 de junio de 1949.** **Don Andrés Martínez**, Maestro en Mengíbar. Se ausenta por incorporarse a las Milicias Universitarias.

- **14 de septiembre de 1949.** **Don Juan Solís Robles**, toma posesión de la Escuela de niños, número 4. Cesa el 31 de agosto de 1951.

- **18 de septiembre de 1951.** **Don José**

Vela Muñoz toma posesión de la Escuela de niños, número 4. Permuta con don Antonio Arias Parra.

- **12 de enero de 1952. Don Juan Aguilar Garrido**, Maestro de Mengíbar.

- **26 de mayo de 1952. Don Emilio García García**, toma posesión de una Escuela de niños.

- **12 de septiembre de 1952. Don Cristóbal Parras López**, Maestro de Mengíbar.

- **5 de noviembre de 1952. Don Sacramento Muñoz Tarazaga**, Maestro en Mengíbar.

Procedía de la localidad de Conquezuela (Soria). Tuvo la Escuela en la Casa de Codes. Era natural de El Viso del Marqués (Ciudad Real), aunque vivió en Jaén. Casó con doña Carmen Garrido, con quien tuvo una hija: Lucía Muñoz Garrido. Vivieron en la Casa de Codes, y en las 72 Viviendas. Una calle de Mengíbar lleva su nombre.

- **19 de mayo de 1952. Don Pedro Pardo del Moral**. Toma posesión el Maestro de la Escuela de niños número 2.

- **Año 1953**. Existen 8 Escuelas de niños. Maestros que las ejercen:

Don Pedro Pardo del Moral

Don José Torres Muñoz

Don Antonio Arias Parra

Don Cristóbal Parras Sanz

Don Francisco Gómez Lillo

Don Sacramento Muñoz Tarazaga

Don Joaquín Fernández Arista

Don Bernabé Orta San Martín

- **1954. Maestros de Escuelas privadas:** Don Francisco Hortal Quiñones y doña Mari Ruiz Jiménez.

- **16 de septiembre de 1956. Don Francisco Santamaría Corral** toma posesión de la Escuela de niños, número 6.

Tenía la Escuela en las Viviendas Protegidas, era soltero y fue bibliotecario de Mengíbar. Falleció, atropellado por el tren, cerca de la Estación de Renfe de Jaén, en 1961. El 9 de

febrero de 1961 el Ayuntamiento de Mengíbar envió a la madre de este Maestro 500 pesetas para gastos de sepelio.

- **Año 1956. Se crean 2 escuelas de párvulos en Mengíbar**, las primeras de este tipo en la historia de Mengíbar, que tenía este año 14 escuelas: 6 escuelas de niños, 6 escuelas de niñas y 2 escuelas de párvulos.

- **Año 1957**. Maestros que ejercen en Mengíbar

Don Joaquín Fernández Arista, nº 1

Don Francisco Gómez Lillo, nº 2

Don Bernabé Orta San Martín, nº 3

Don Sacramento Muñoz Tarazaga, nº 4

Don Antonio Arias Parra, nº 5

Don Francisco Santamaría Corral, nº 6

- **6 de noviembre de 1958**. Se crea en Mengíbar 1 Escuela de niños, por lo que existen: 7 escuelas de niños, 6 de niñas y 2 de párvulos.

- **4 de mayo de 1960. Don Sebastián de la Chica Polaina**, Maestro Interino de la Escuela de niños, número 7. **Don Francisco Gómez Lillo**, ídem. de la Escuela de niños número 2

- **15 de octubre de 1960. Don Tomás del Moral Malpica**, Maestro de la Escuela de niños, número 6.

- **2 de noviembre 1960. Don Fernando Cañada Sánchez**, Maestro de la Escuela de niños, número 1.

- **1961. Don Alfonso Soria Gámez**, Maestro de Mengíbar, de la Escuela de niños, número 7.

Era natural de Bailén. Tuvo la escuela en el antiguo Ayuntamiento, de la plaza de la "Constitución", pasando al Grupo Escolar "Manuel de la Chica". Se casa en octubre de 1962, pidiendo 8 días para tal fin.

El 10 de agosto de 1966. La Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia informa haber seleccionado a don Alfonso Soria Gámez, para prestar sus servicios como Maestro Nacional en las escuelas españolas en Bélgica, dejando la escuela de Mengíbar y la secretaría de la Junta Local de Primera Enseñanza.

- **23 de agosto de 1961. Don Francisco Tauste Maestre.** Maestro de la Escuela de niños, número 1. Era natural de Mengíbar. Estudió Filosofía y Letras y ejerció de Profesor de Instituto en Ciudad Real.

- **9 de octubre de 1961. Don Sebastián Moya Lorca,** Maestro de la Escuela de niños, número 6. Era natural de Jaén y tuvo la escuela en las Viviendas Protegidas. El Pabellón cubierto de Mengíbar lleva hoy su nombre, en reconocimiento a su gran labor docente y deportiva desarrollada durante su estancia en Mengíbar.

- **4 de junio de 1963: Maestros en Mengíbar:**

Don Bernabé Orta San Martín

Don Sacramento Muñoz Tarazaga

Don Miguel Chamorro

Don Francisco Gómez Lillo

Don Alfonso Soria Gámez

Don Sebastián Moya Lorca

Don Antonio Arias Parra

Don Francisco Hortal Quiñones. Había reingresado en el Magisterio Nacional y estaba de baja por enfermedad.

- **25 de mayo de 1964.** Se crean 4 Escuelas en Mengíbar, siendo el total de 20.

- **1 de mayo de 1965.** Posesión de los nuevos Maestros:

Don Sebastián Barahona Vallecillo, procedente de Cazalilla.

Don José Domingo Ramos Carrero, procedente de El Centenillo.

- **21 de febrero de 1966. Don Antonio Herreros Herreros,** Maestro en Mengíbar. Casado con doña Margarita Gómez Navarro, también Maestra. Era natural de Torres de Albánchez.

- **20 de agosto de 1968.** Nuevos Maestros en Mengíbar:

Don Juan Bautista Lillo Sánchez

Don Manuel Garrido Jiménez

- **8 de junio de 1964. Don Francisco**

Hortal Quiñones, Maestro en Mengíbar.

Nació en Pozo Alcón, el 3 de noviembre de 1899, en una familia de campesinos honrados. Con 4 años acompañaba a su hermano mayor en el pastoreo de un rebaño de ganado. Dotado de muchas inquietudes culturales, con 18 años marchó a Granada para realizar sus estudios de magisterio en el Seminario de Maestros, dirigido por don Andrés Manjón. En 1926 alcanzó el título de Maestro de Primera Enseñanza, ejerciendo en Martos, Higuera de Arjona, La Iruela y Alcalá la Real, donde contrae matrimonio con doña Ángeles Hinojosa Hidalgo. Del matrimonio nacieron cuatro hijos: Francisco, Miguel, Carmen y Antonio. En mayo de 1939 fue detenido y encarcelado, siendo condenado a 20 años de reclusión, por el delito de haber auxiliado a la rebelión militar. Alcanzó la libertad en 1941, aunque fue separado del cuerpo de Magisterio. Durante su estancia en la prisión falleció su esposa, y en 1945, su hijo mayor. Este mismo año llega a Mengíbar como vigilante de las obras de las 23 Viviendas Protegidas, del “Verde Mesón”, gracias a la ayuda de don Francisco Javier López Rivera, arquitecto y director de las obras.



Don Francisco Hortal Quiñones

RECUERDO ESCOLAR

Curso 1952-53



FOTO MARCOS: PLAZA DE SAN JUAN, 4 - JAEN

DIRECTOR

Don Francisco Hortal Quiñones

Don Francisco Hortal Quiñones y alumnos de bachillerato de Mengíbar a su cargo. Año 1952.

Su verdadera vocación era la enseñanza, por lo que pronto encuentra un pequeño grupo de alumnos a los que prepara para el ingreso de bachiller. Gracias a la ayuda del entonces alcalde de Mengíbar, don Valeriano Troyano del Castillo, consiguió un local para escuela en el edificio de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y después en una escuela vieja en la calle que hoy lleva su nombre. Su trabajo y celo en la enseñanza le hacen que pronto creciera el número de alumnos de primera enseñanza y de bachiller, así como de jóvenes y adultos, que se preparaban para el ingreso en la Guardia Civil, Correos, Renfe, etc. Una prueba de ello, era su horario de trabajo: desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

Fue un hombre cariñoso, amable, infatigable en el trabajo y siempre muy preocupado por sus alumnos, que le hizo ser querido tanto por estos como por los padres. Por fin, en 1959 reingresó en el Magisterio Nacional, ejerciendo en Madrid,

Pinto, Manresa, Los Guindos y Mengíbar (en 1963), en una escuela del Centro Obrero. Pero su salud estaba muy quebrantada, falleciendo el 9 de diciembre de 1963, con 64 años, tras una larga y difícil vida por muchas circunstancias.

En 2011 se le hizo un merecido homenaje en su localidad natal, Pozo Alcón, a cargo del Instituto de Secundaria "Guadalentín", cuyo director coordinó los actos en honor de este Maestro, que nunca dejó de serlo, a pesar de las tristes circunstancias de su vida. Al acto asistieron sus familiares, las autoridades locales, una representación de la Corporación Municipal de Mengíbar, y cómo no, un numeroso grupo de antiguos alumnos que quisieron asistir al homenaje público que nunca se le hizo en Mengíbar, aunque sí en el corazón de todos. Con mucho orgullo puedo decir que fue mi Maestro y a él siempre quise imitar.

- **14 de septiembre de 1965. Don Salvador Morales Aguado** causa alta en Mengíbar

- **20 de enero de 1966. Don Tomás Quesada Delgado**, Maestro en Mengíbar.

- **3 de diciembre de 1966. Son altas** en Mengíbar:

Don Alfredo González Morcuende. Era natural de Villanueva de la Vera. Fue sustituto de don Bernabé Orta San Martín, al ser nombrado este director del Colegio “José Plata Gutiérrez”.

Don Pedro Sánchez Colorado. Era natural de Toledo. Fue sustituto de don Francisco Sánchez Martínez, al ser nombrado este director del Colegio “Manuel de la Chica”.

- **1968. Don Francisco Pareja Burgos**, Maestro Interino.

- **31 de agosto de 1964. Son bajas** en Mengíbar:

Don Juan Román Barranco
Don Alberto Muñoz Muñoz

- **13 de enero: Maestros** en la Campaña de Alfabetización:

Doña Francisca Pancorbo Gámez
Doña Ángeles Pérez

- **31 de agosto de 1964. Don Antonio Herreros Herreros** es alta en Mengíbar.

MAESTRAS EN MENGÍBAR DE ESCUELAS UNITARIAS EN EL S. XX

- **1900. Doña Carmen Rubio**, Maestra Interina. Sigue en 1904. Sustituye a Doña Purificación San Martín Fernández, al jubilarse esta.

- **25 de mayo de 1902**. Fallece en la calle “Escuelas” **Doña María Concepción López Cuesta**, Maestra. Era natural de Fuensanta de Martos, hija de Ciriaco y Carmen, Profesora de Instrucción Primaria en Mengíbar, y fallece a consecuencia de ataques epilépticos.

- **20 de junio de 1903. Doña Lucía Pompeya del Río Peña**, toma posesión como Maestra Auxiliar de una Escuela de niñas. Cesa

como tal el 28 de enero de 1904.

- **13 de junio de 1904. Doña María Ortega** toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niñas.

- **26 de febrero de 1908. Doña Fuensanta Ortega Valdivia** cesa como Auxiliar de la Escuela de niñas.

- **12 de marzo de 1908. Doña Escolástica J. Carrillo de Albornoz García**, Auxiliar de la Escuela de niñas. Cesa el 31 de julio de 1908. Vuelve a tomar posesión el 17 de septiembre de 1908 y el 4 de octubre de 1909, cesando el 14 de abril de 1910.

- **29 de julio de 1908. Doña Aurora Tejero Ibáñez** toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niñas. Cesa el 4 de septiembre de 1908.

- **1 de septiembre de 1908. Doña Teodora Fernández Guerra** toma posesión como Profesora Auxiliar de una Escuela de niñas.

- **3 de marzo de 1909. Doña Catalina Gámez de la Choz**a toma posesión como Auxiliar de una Escuela de niñas.

- **29 de enero de 1910. Doña Joaquina Condián Romances** toma posesión como Auxiliar de una Escuela de niñas.

- **16 de febrero de 1910. Doña Joaquina Conchón** toma posesión como Auxiliar de la Escuela de niñas.

- **Diciembre de 1915. Doña Mercedes Haba Álvarez** toma posesión como Maestra de la Escuela de niñas número 2 de Mengíbar. Asciende a 1.500 pesetas anuales, el 13 de octubre de 1919. Se jubila en noviembre de 1934. La escuela estaba en la calle “José María Lillo” nº 3, en la casa que fue de Teresa Lillo Lillo.

Se casó con Maximiano Torres, de Mengíbar, con el que tuvo un hijo, Maximiano Torres Haba, que fue procesado y encarcelado en Barcelona, en un Consejo de Guerra, por animar la Revolución, en los sucesos de octubre de 1934. El 5 de octubre de 1906 tomó posesión de una escuela en Talavera la Real (Badajoz), cobrando

500 pesetas anuales. Un Grupo Escolar en esa localidad llevó su nombre.

- **1 de septiembre de 1916. Doña Carmen García Martínez** toma posesión de la Escuela de niñas número 3.

- **1918.** Maestra de la Escuela de niñas número 1: **Doña Mariana del Moral Saeta**. La escuela estaba en la calle hoy “Escultor Nacho Criado”, donde después estuvo Correos.

- **1918.** Maestra de la Escuela de niñas número 2: **Doña Mercedes Haba Álvarez**.

- **11 de noviembre de 1926.** Se crea la Escuela de niñas número 3.

- **22 de marzo de 1926. Doña Juana Uclés Perales** toma posesión de la Escuela de niñas número 2.

- **1 de mayo de 1928. Doña Micaela Díaz** toma posesión de la Escuela de niñas, número 3. Cesa en junio de ese mismo año.

- **18 de junio de 1928. Doña Carmen García Martínez** toma posesión de la Escuela de niñas número 3. Cesa el 9 de octubre de 1928. 24 de septiembre de 1920, 2ª posesión de la Escuela de niñas número 3. Cesa el 13 de febrero de 1931.

- **1928.** Maestras Nacionales con ejercicio en Mengíbar:

Doña Mariana del Moral Saeta, de la Escuela de niñas número 1

Doña Mercedes Haba Álvarez, de la Escuela de niñas número 2

Doña Carmen García Martínez, de la Escuela de niñas número 3

- **9 de octubre de 1928. Doña Mercedes Prat López** toma posesión de la Escuela de niñas número 3. Cesa el 24 de septiembre de 1930.

- **16 de septiembre de 1930. Doña María Luisa Codes Martos** toma posesión de la Escuela de niñas número 1. Cesa el 5 de octubre de 1931.

- **13 de febrero de 1931. Doña Carmen Sánchez Román**, Maestra Interina, toma

posesión de la Escuela de niñas número 3. Cesa el 9 de abril de 1932. El 6 de febrero de 1932, asciende a 3.000 pesetas anuales.

- **5 de octubre de 1931. Doña Luisa Fernández Ramos**, Maestra Nacional, toma posesión de la Escuela de niñas número 1.

Tuvo la Escuela en la calle hoy llamada “Bernabé Vallecillo”, número 1, propiedad de Juan Herrera Muñoz. Estaba casada con un confitero, llamado Don Juan Crespo, y el obrador lo tenía en los bajos de la casa. Los dulces los vendía Tomasa Hoyo, en los bajos de la torre del reloj público, en la plaza de la “Constitución”, haciendo esquina con la calle “Pósito”, donde hoy está el Ayuntamiento. Tenían dos hijos: Luis, Veterinario, y Pepita. De Mengíbar se marcharon a Écija.

- **1931.** Maestras en ejercicio en Mengíbar:
Doña Luisa Fernández Ramos, Escuela de niñas número 1.

Doña Mercedes Haba Álvarez, Escuela de niñas número 2.

Doña Carmen Sánchez Román, Escuela de niñas número 3.

- **9 de abril de 1932. Doña Josefa Trujillo Padilla**, Maestra Nacional, toma posesión de la Escuela de niñas, número 3.

Había nacido en Martos. Las escuelas de Mengíbar las tuvo en la calle “Corredera”, en la calle “Maestro Francisco Hortal” y, finalmente, en la calle “Andújar”, en una de las Viviendas Protegidas, donde hoy está el estanco de tabacos.

Se jubila en Mengíbar, en septiembre de 1969, y el Ayuntamiento se adhirió al homenaje que se le rindió. Le fue concedida la Cruz Lazo de Dama de Alfonso X el Sabio, por su trayectoria profesional en Mengíbar. La Cruz fue costeadada por el Ayuntamiento de Mengíbar, importando la misma 2.047 pesetas. El homenaje fue el 27 de septiembre de 1969, asistiendo el Ayuntamiento, gran número de personas, así como antiguas alumnas.

El Centro de Adultos de Mengíbar fue nominado como Centro de Adultos “Josefa Trujillo Padilla”, el 27 de noviembre de 1990.



Retrato de Doña Josefa Trujillo Padilla.

Tuvo dos hermanas en Mengíbar: María, que fue Maestra Rural y falleció soltera, y Angelita, que murió de accidente, al caerse por la escalera de la casa, de la calle “Maestro Francisco Hortal”, que estaba novia con Francisco Pareja.

Doña Josefa Trujillo falleció en Mengíbar el 15 de agosto de 1997. Fue una institución en el

campo de la enseñanza de Mengíbar.

En agosto de 1964 cobraba 4.284'92 pesetas. En agosto de 1977 cobraba 28.015 pesetas. En agosto de 1994, cobraba de pensión 128.838 pesetas

- **19 de mayo de 1934. Se crean en Mengíbar dos Escuelas, una de niños y otra de niñas.**
- **12 de noviembre de 1934. Doña Concepción Blázquez, Maestra en Mengíbar.**
- **28 de enero de 1935. Doña Pilar Ramírez Jaime** toma posesión de la Escuela de niñas número 4. El 2 de mayo de 1938 siguió ejerciendo en Mengíbar durante la Guerra Civil. 15 de abril de 1935. Recibe gratificación del Ayuntamiento de 40 pesetas, del mes de enero. Ídem, de 80 pesetas de febrero y marzo.
- **1936. Doña Encarnación Segovia Ocaña, Maestra en Mengíbar, durante la Guerra Civil.**
- **1936. Doña Carmen Fernández Parras, Maestra en Mengíbar, durante la Guerra Civil.** Fue la madre de don Carlos Avilés Fernández, Maestro que ejerció en Mengíbar años después.



Escuela de doña Josefa Trujillo Padilla. Años 40.

MAESTROS Y MAESTRAS QUE EJERCIERON EN MENGÍBAR DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

- **29 de diciembre de 1939.** El Ayuntamiento envía a la Comisión Depuradora de Maestros informe de las conductas de **Don Ángel Martínez, Doña Luisa Fernández Ramos, don Cristóbal Cobo Rodríguez, doña Josefa Trujillo Padilla y doña Pilar Ramírez Jaime.** Los anteriores estuvieron de Maestros y Maestras en Mengíbar durante la Guerra Civil.

Por otras informaciones del 13 de abril y 29 de abril de 1939 se piden informes por el Auditor del Ejército de Andújar de estos otros Maestros y Maestras, por lo que también estuvieron: **Doña María Garrido, don José Rubio López, doña Cayetana Moreno Calviño, don Ángel Martínez Acuña, don Juan Ayala Martínez y doña Dulcenombre Delgado Serrano.**

MAESTRAS QUE EJERCEN EN MENGÍBAR DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

- **18 de noviembre de 1939.** Doña Rosa Damas Liébana, Maestra en Mengíbar.

- **31 de diciembre de 1940.** Maestras que reciben gratificación de Casa Habitación del Ayuntamiento. Cobraban 40 pesetas mensuales.

Doña Aurora González de Prado. Se incorpora después de la Guerra Civil, el 1 de septiembre de 1940.

Doña María Dolores Muñoz Martos.

Nació en Ibro (Jaén). Casó con don José Méndez Iglesias, Maestro también en Mengíbar. Del matrimonio nacieron dos hijas: Mariola y Quinita. Vivieron en la Casa de Codes y después en las casas de Maestros. Se jubiló en Mengíbar el día 23 de mayo de 1981, en un cálido homenaje, juntamente con doña María Linarejos Marín Marín.

- **6 de marzo de 1940.** Doña Asunción Monge Ezquerro, Maestra Interina en Mengíbar.

- **13 de abril de 1940.** Doña Nieves López Soriano, Maestra en Mengíbar.

- **3 de mayo de 1940.** Maestras que ejercen en Mengíbar:

Doña Rosa Damas Liébana

Doña Luisa Fernández Ramos. Escuela de niñas número 1



Escuela de Doña Luisa Fernández Ramos. Tuvo la escuela en la calle Bernabé Vallecillo y estaba casada con Don Juan Crespo "Confitero". Año 1941.

Doña Josefa Trujillo Padilla. Escuela de niñas número 3

Doña Nieves López Soriano. Se ausenta por enfermedad el 20 de mayo de 1940.

- **19 de septiembre de 1941.** Maestras que ejercen en Mengíbar:

Doña Dolores Muñoz Martos

Doña Josefa Trujillo Padilla Escuela número 3

Doña Luisa Fernández Ramos Escuela número 1

Doña Aurora González de Prado. Ídem, el 22 de abril de 1942.

- **18 de agosto de 1942. Doña Julia González de Prado,** Maestra.
- **28 de octubre de 1942. Doña Purificación Hernández,** Maestra.
- **1 de enero de 1943.** Las Maestras doña Luisa Fernández Ramos y doña Josefa Trujillo Padilla ascienden a 7.200 pesetas anuales.
- **19 de abril de 1944. Doña Pilar Ramírez Jaime,** Maestra Titular en Mengíbar.
- **24 de enero de 1945. Funcionan 8 Escuelas en Mengíbar con sus Maestros y Maestras Titulares,** a excepción de Doña Pilar Ramírez Jaime, que está servida por una sustituta.
- **30 de noviembre de 1945. Doña Encarnación Segovia Ocaña,** Maestra en Mengíbar.
- **30 de noviembre de 1945. Doña Ángeles Pérez Álvarez,** Maestra Interina en Mengíbar. Fue la madre de Angelines Gallardo Pérez, la esposa de Ignacio Mateo Lillo.
- **23 de febrero de 1946. Se crean 2 Escuelas de niños y 2 de niñas, que se ubican en la Casa Codes,** en la carretera de Bailén a Motril, existiendo, por consiguiente, 6 Escuelas de niños y 6 de niñas. El Ayuntamiento abona a cada Maestro y Maestra 50 pesetas al mes por Casa Habitación.

- **30 de diciembre de 1946.** Maestras en Mengíbar:

Doña María Dolores Muñoz Martos

Doña Linarejos Marín Marín.

Nació en Linares. Casó con don Juan Muñoz Martos, Factor de Renfe, teniendo tres hijos: Consuelo, Ana y Juan Serafin. Regentó en Mengíbar la escuela unitaria de niñas, número 2, en la casa de la calle “Alta”, propiedad de don Ignacio Guerrero Real, Veterinario Municipal. El 14 de septiembre de 1964, al inaugurarse el colegio público “Manuel de la Chica” ocupó una plaza en el mismo, hasta que se jubiló.

Ocupó la casa número 2, de Maestros, de la calle “Maestro Sacramento Muñoz”. Se jubiló en Mengíbar el 23 de mayo de 1981, recibiendo un cordial homenaje de sus compañeros-as, autoridades locales y antiguas alumnas, en el Restaurante “Bar Mi Casa”. Tras su jubilación, vivió en Jaén, aunque nunca perdió sus lazos con Mengíbar.

Fue una gran lectora y mujer culta durante toda su vida. Perteneció a distintas asociaciones culturales y religiosas de Mengíbar.

Doña Josefa Trujillo Padilla, número 3

Doña Luisa Fernández Ramos, número 1

Doña Dolores Arroyo Barcina

Doña Ángeles Gutiérrez Ledesma, número 2

Doña Encarnación Segovia Ocaña

- **31 de marzo de 1947. Doña Dolores Arroyo Barcina,** Maestra de Mengíbar

- **15 de septiembre de 1947. Doña Ángeles Gutiérrez Ledesma,** Maestra de la Escuela de niñas número 2.

- **30 de septiembre de 1947. Doña Dolores Alameda Garrido,** Maestra de la Escuela de niños, número 5. Vuelve a tomar posesión de la Escuela el 15 de septiembre de 1948.

- **1 de noviembre de 1947. Doña María Teresa Cuervo Canga,** toma posesión de una Escuela de Mengíbar. Cesa en septiembre de 1948.

- **17 de diciembre de 1948. Doña Francisca Pancorbo Gómez**, Maestra en Mengíbar. Era natural de Mengíbar.

- **17 de diciembre de 1948. Doña Josefa Cobo Navarro**, Maestra en Mengíbar. El 6 de octubre de 1952 fue nombrada Maestra en “Los Rosales”, aldea de Quesada.

- **31 de marzo de 1949. Doña Francisca Pérez Antúnez**, toma posesión de la Escuela de niñas, número 6.

- **30 de junio de 1949. Doña Ángeles Martínez**, Maestra de la Escuela de niñas, número 4.

- **30 de junio de 1949. Doña María Josefa Martínez Delgado**, Maestra de la Escuela de niñas, número 5. Tomó posesión, el 16 de abril de 1948.

- **30 de junio de 1950. Doña Isabel Díaz Benito**, Maestra de la Escuela de niñas, número 6. En 1951, asciende a 8.400 pesetas anuales.

- **16 de agosto de 1951. Doña Isabel Jiménez González**, Maestra. Cesa el 31 de agosto de 1951.

- **13 de diciembre de 1951. Doña María S. Martínez Delgado**, Maestra en Mengíbar.

- **4 de junio de 1954. Doña Matilde García Domínguez**, Maestra en Mengíbar.

Estuvo aquejada de enfermedad mental, siendo ingresada, en bastantes ocasiones en el Sanatorio Psiquiátrico de “Los Prados”, de Jaén. En 1964, sigue internada en “Los Prados”.

- **29 de enero de 1952. Doña Mercedes Hueso Martínez**, toma posesión de la Escuela de niñas, número 6.

- **30 de agosto de 1952. Doña Mercedes Villaverde Sánchez**, Maestra en Mengíbar, de la Escuela de niñas, número 5. Fue esposa de don Enrique Hita Carrasco, Brigada y Jefe de Línea de la Guardia Civil de Mengíbar. Sustituyó a doña Matilde García Domínguez, por su enfermedad mental.

- **Año 1953.** Maestras que ejercen en Mengíbar:

Doña Josefa Trujillo Padilla

Doña Dolores Muñoz Martos

Doña Linarejos Marín Marín

Doña Francisca Pancorbo Gómez

Doña Mercedes Hueso Martínez

Doña Mercedes Villaverde Sánchez

Doña Matilde García Domínguez

- **16 de septiembre de 1956.** Toman posesión las siguientes Maestras:

Doña Carmen Molina Morales, nº 2

Doña Manuela Peinado Blanco, nº 8

Doña Francisca Pancorbo Gómez

Doña Margarita Gómez Navarro. Aparece en 1960 (22 de marzo).

Doña Ángeles Pérez Álvarez

- **1956.** Se crea una Escuela de Párvulos en Mengíbar.

- **22 de junio de 1956. Doña Manuela Pintado**, Maestra en Mengíbar.

- **4 de noviembre de 1957.** Maestras en Mengíbar:

Doña María Dolores Muñoz Martos, nº 1

Doña Linarejos Marín Marín, nº 2

Doña Josefa Trujillo Padilla, nº 3. (28.000 pesetas año).

Doña Carmen Molina Morales, nº 4

Doña Matilde García Domínguez, nº 5

Doña Dolores Arroyo Barcina, nº 6

Doña Francisca Pancorbo Gómez

Doña Carmen Estrada Quintero. Párvulos.

Doña Juana Cabrera Duro. Párvulos.

- **Febrero de 1958. Doña María Ángeles Gómez Gómez**, Maestra de la Escuela de niñas, número 5.

- **4 de febrero de 1958. Doña Celia Jiménez Herranz**, Maestra de niñas de la

Escuela, número 7.

- **14 de febrero de 1958. Doña Isabel Plazas Valenzuela**, Maestra Idónea Sustituta, de la Escuela de niñas, nº 7.

- **6 de noviembre de 1958. Escuelas en Mengíbar**: 7 de niños, 6 de niñas y 2 de Párvulos.

- **3 de marzo de 1959. Doña Antonia Salazar Lerma**, Maestra en Mengíbar.

- **3 de marzo de 1959. Doña Rosario Morillas Ortega**, Maestra en Mengíbar.

- **18 de noviembre de 1959**. Se crea una escuela de niños, siendo el total: 8 de niños, 6 de niñas y 2 de párvulos.

- **1959. Maestras de Párvulos: Doña Francisca Moya Lorca y doña Francisca Pancorbo Gómez**. (Ésta fue de Párvulos en 1961).

- **17 de noviembre de 1960. El Ayuntamiento felicita a Doña Francisca Moya Lorca**, Maestra de Párvulos, por su excelente labor y la gratifica con 500 pesetas. Cesa el 1 de diciembre de 1962.

- **9 de febrero de 1960. Doña Asunción Iglesias Martínez**, Maestra Sustituta Idónea de la Escuela de niñas, número 7.

- **22 de marzo de 1960. Doña Antonia Araceli Pedreira Bengoechea**, Maestra de Párvulos. Cesa el 3 de abril de 1962.

- **22 de marzo de 1960. Doña Carmen Serrano Infante**, Maestra en Mengíbar. Era gallega y tuvo la Escuela en los bajos de la casa nº 2 de la calle “Bernabé Vallecillo”.

- **25 de marzo de 1960. Doña María Jesús Castellano Galindo**, Maestra Sustituta Idónea de la Escuela de niñas número 9.

- **1960. Doña Juana Domínguez Labella**, Maestra de la Escuela de niñas, número 7.

- **15 de octubre de 1960. Doña Santos Cobaleda Navarro**, Maestra de la Escuela de niñas, número 7.

- **1960. Doña Carmen González Gálvez**, Maestra Interina.

- **10 de octubre de 1961. Doña Ana María López Rozas**, Maestra.

- **19 de octubre de 1961. Doña Adela Navas García**. Maestra de la Escuela de niñas, número 5.

- **1961. Doña Juana Anguita Morales**, Maestra.

- **1961. Doña Teresa Espadas Molinos**, Maestra de Párvulos.

- **1961. Doña Anastasia Torres Martínez**, Maestra Sustituta Idónea.

- **13 de enero de 1962. Doña Carmen del Moral de la Vega**, Maestra.

- **8 de abril de 1962. Doña Matilde González Campos**, Maestra Interina.

- **7 de junio de 1962. Doña Ana Chica de la Chica**, Maestra Idónea, Interina. Sustituta de doña Francisca Moya Lorca.

- **16 enero 1963. D^a M^a Carmen Cabello Prieto**, Maestra.

- **15 de septiembre de 1963. D^a María Gracia Méndez Romero**, Maestra de niñas, nº 9. Casó con Don Sebastián Moya Lorca, también Maestro en Mengíbar.

- **4 de junio de 1963. Maestras de Mengíbar**:

▪ **Doña Josefa Trujillo Padilla**

▪ **Doña Dolores Muñoz Martos**

▪ **Doña Linarejos Marín Marín**

▪ **Doña Carmen del Moral de la Vega**

▪ **Doña Carmen Molina Morales**

▪ **Doña Inmaculada Ramos Martínez**

▪ **Doña Gracia Méndez Romero**

▪ **Doña María Teresa Fernández González**

▪ **Doña Alberta Muñoz**

- **5 de octubre de 1963. Doña María Sarrate Más**, sustituta de doña Francisca Moya Lorca.

- **16 de enero de 1964. Doña Ana Cabrera Duro**, Maestra en Mengíbar. La sustituye **doña María Presentación Delgado**, Maestra Idónea Sustituta.

- **25 de mayo de 1964.** Se crean 4 Escuelas en Mengíbar, siendo el total de 20.

- **16 de junio de 1964. Doña Natividad Varea Estepa**, Maestra en Mengíbar.

- **19 de agosto. Doña María de la Cruz Prados Lucas**, Maestra en Mengíbar.

- **30 de septiembre de 1964. Doña Margarita Gómez Navarro**, Maestra en Mengíbar.

- **1 de septiembre de 1965. Toman posesión en Mengíbar las Maestras: Doña Juana Pérez Vizcaíno, Doña Ángeles Martínez Linares y Doña Margarita Gómez Navarro.**

- **20 de agosto de 1968. Nuevas Maestras en Mengíbar: Doña Juana María Barranco Cerezo y Doña María Franco Bitrián.**

- **14 de septiembre de 1965. Maestras que toman posesión:**

- **Doña Victoria Quesada Pérez**

- **Doña Consuelo Muñoz Marín** (Hija de Doña Linarejos Marín Marín).

- **29 de septiembre de 1965. Doña Brígida Molina Jerez**, Maestra en Mengíbar.

- **4 de noviembre de 1965. Doña Rosalía Sánchez Rodríguez**, Maestra en Mengíbar.

- **8 de septiembre de 1966. Doña Felisa Jiménez Hernández**, Maestra en Mengíbar.

- **20 de septiembre de 1966. Altas de:**

▪ **Doña Victoria Quesada Pérez**

▪ **Doña Marcelina Nuño Chico**

▪ **Doña Ángeles Pérez**

- **24 de octubre de 1942. Obligaciones de los Maestros y Maestras.**

Fuente documental: (Diario JAÉN. Sección Hemeroteca, del 24 de octubre de 1992).

El 24 de octubre de 1942, don Francisco Rodríguez Gómez, Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Jaén publicaba las principales obligaciones del Maestro, en orden a la buena marcha de la escuela a su cargo:

1. Abrir los Registros Escolares de matrícula, asistencia y calificación y clasificación de alumnos (o paidológico), y los de contabilidad del material (inventarios, presupuestos y cuentas), correspondencia y visitas de inspección.

2. Cultivar el ambiente formativo de la clase (piedad, civilidad, patriotismo). Habilitar en su recinto un lugar para cada cosa y procurar que cada cosa esté en su lugar.

3. Formular para el curso programa y horario de clase, plan de visitas, paseos y excursiones, otras instituciones y servicios.

4. Acordar con la Inspección la capacidad de matrícula de su Escuela, en vista del local, material y demás circunstancias.

5. Inscribir como alumnos (o como aspirantes) a quienes, solicitándolo, acrediten edad, catolicidad e higiene personal.

6. Acompañar a los niños a Misa parroquial en los días de precepto. Celebrar con ellos las conmemoraciones (el Maestro no tiene más días de verdadero asueto y descanso que los de vacaciones de verano).

7. La víspera de los domingos, rezar el santo rosario, leer y explicar el Santo Evangelio, desarrollar la Hora Feliz del Cuento.

8. En las fiestas de exaltación o conmemoraciones, ensalzar la figura o el hecho delicioso, patriótico o cívico, objeto de homenaje, recogiendo en un cuaderno especial, que a tal efecto llevarán los niños, la crónica de estas efemérides.

9. En no importa la época ni el día: realizar con sus alumnos visitas los jueves de carácter higiénico y deportivo (el sábado en algunos sitios en atención al Frente de Juventudes,

si celebra en tal día sus tareas de enseñanza) y excursiones.

- **23 de febrero de 1946. Se crean 2 escuelas de niños y 2 escuelas de niñas, que se ubican en la Casa Codes**, por lo que existen 6 escuelas de niños y 6 de niñas.

- **15 de noviembre de 1948.** El Ayuntamiento acuerda elevar a 1.200 pesetas la **indemnización de Casa Habitación** para los Maestros Nacionales y a 100 pesetas la asignación de limpieza y calefacción.

- **1950.** Estaban en funcionamiento en Mengíbar 12 Escuelas nacionales, por las que pagaba el Ayuntamiento 23.283'36 pesetas al año en alquileres. Concretamente:

A la familia Codes, 7.200'00 pesetas, Calle Bailén

A don Ignacio Guerrero, 1.320'00 pesetas, Calle García Morato

A la Casa del Pueblo, 900'00 pesetas, Calle General Mola

A Sebastián Chica, 450'00 pesetas, Calle Comandante Zamora

A Gregoria Pareja, 840'00 pesetas, Calle Real

La escuela nº 2, 1.200'00 pesetas

Viviendas Protegidas, 8.773'36 pesetas, Calle Verde Mesón

Indemnizaciones Maestros, 9.061'00 pesetas, de los que no tienen casa

Ello hace que resulte casi imposible que el Ayuntamiento pueda asumir esos cuantiosos gastos de la enseñanza, ya que sólo tenía como edificio propio la vieja Escuela de la calle, hoy llamada "Maestro Francisco Hortal". Por ello, el 28 de febrero de 1950, el secretario y el interventor del Ayuntamiento proponen que, ante los gastos, citados anteriormente, se instalen las 12 Escuelas Nacionales que funcionan en esta villa, en las citadas Viviendas Protegidas de la calle "Verde del Mesón", y darle al mismo tiempo Casa-Habitación a los

Maestros que vivan de alquiler. Todo ello, porque esas Viviendas Protegidas no se habían entregado aún a los vecinos, debido a las muchas deficiencias presentadas en la construcción.

- **1956. Se crea 1 escuela de párvulos en Mengíbar.**

- **6 de noviembre de 1958. Se crea una escuela de niños**, siendo el total de 15: 7 de niños, 6 de niñas y 2 de párvulos

- **18 de noviembre de 1959. Se crea una Escuela de niños**, siendo el total de 16:

- 8 de niños, 6 de niñas y 2 de párvulos

- **25 de mayo de 1964. Se crean 4 Escuelas en Mengíbar**, siendo el total de 20.

- **4 de septiembre de 1964.** Adjudicación de las nuevas aulas del Grupo Escolar "Manuel de la Chica" y 14 Viviendas de Maestros.

- **6 de noviembre de 1958. Se crea una escuela de niños**, siendo el total de 15:

- 7 de niños, 6 de niñas y 2 de párvulos

- **18 de noviembre de 1959. Se crea una Escuela de niños**, siendo el total de 16:

- 8 de niños, 6 de niñas y 2 de párvulos.

- **31 de enero de 1959. El censo escolar** de ambos sexos era de 1.448.

- **25 de mayo de 1964. Se crean 4 Escuelas en Mengíbar**, siendo el total de 20.

- **En 1970 se aprueba y se pone en funcionamiento en España la famosa "Ley de Educación Villar Palasí"**, que generalizó la **coeducación**. La II República de 1931 promulgó una norma en este sentido, pero no se llevó a la práctica.

- **El curso 1970-1971** es el último de don Francisco Sánchez Martínez como director del Colegio "Manuel de la Chica", por traslado a Jaén. El curso 1971-1972 actuó como tal don Sacramento Muñoz Tarazaga.

- **El curso 1972-1973 empieza a funcionar el Colegio "Plata la Chica"**, siendo director don Bernabé Orta San Martín, como fusión del "Manuel de la Chica" y el "José Plata"

- El curso 1979-1980 tiene lugar la división del Colegio “Plata la Chica” en tres colegios: “Santa María Magdalena”, recientemente construido en la avenida de “Andalucía”, “Manuel de la Chica” y “José Plata, en la calle “Vera Cruz”, “72 Viviendas” y escuelas diseminadas.

- 26 de septiembre de 1980. El secretario de la Junta Municipal de Enseñanza cita a los Maestros y Maestras de la localidad, el día 1 de octubre de los corrientes, a las 13’30 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, con el fin de adjudicar las viviendas del Magisterio.

Maestros que han servido en las escuelas unitarias de Mengíbar, de los que consta el número de la escuela

Escuela de niños nº 1

D. Deogracias de la Chica García
D. Esteban Quiñones Gómez
D. Elpidio Rodríguez Díaz
D. José Morales
D. Matías Varea Úbeda
D. Joaquín Fernández Arista
D. Fernando Cañada Sánchez
D. Francisco Tauste Maestre
D. Joaquín Contreras Rivero

Escuela de niños nº 2

D. Ramón Chica Caballero
D. Pedro Hidalgo Ortega
D. José del Moral Guijarro
D. José Bosquet Molina
D. Rodolfo González Moreno
D. Miguel Ángel Zurita
D. Diego Sánchez Carmona
D. Cristóbal Cobo Rodríguez
D. Nicolás Escalona Viveros
D. Francisco García Funes
D. Pedro Pardo del Moral
D. Francisco Gómez Lillo
D. Juan Román Barranco

Escuela de niños nº 3

D. Francisco Pérez López
D. Juan Martínez Bezmer
D. Tomás Peinado Herrera
D. José Méndez Iglesias
D. Bernabé Orta San Martín

Escuela de niños nº 4

D. Fausto Amor
D. Luis Aranda Bonilla
D. Emiliano Pedro Cano Carrillo
D. Bernabé Orta San Martín
D. Blas López Medina
D. Francisco Gómez Lillo
D. Juan Solís Robles
D. José Vela Muñoz
D. Sacramento Muñoz Tarazaga
D. Antonio Vera Aguilar

Escuela de niños nº 5

D. José María Bautista Tirado
D. Antonio Arias Parra

Escuela de niños nº 6

D. Antonio Arias Parra
D. José Torres Muñoz
D. Francisco Santamaría Corral
D. Tomás del Moral Malpica
D. Sebastián Moya Lorca

Escuela de niños nº 7

D. Sebastián de la Chica Polaina
D. Alfonso Soria Gámez

Maestras que han servido escuelas de niñas de Mengíbar, de las que constan el número de la escuela

Escuela de niñas nº 1

D^a Mariana del Moral Saeta
D^a María Luisa Codes Martos
D^a Luisa Fernández Ramos
D^a María Dolores Muñoz Martos

Escuela de niñas nº 2

D^a Juana Uclés Perales
D^a Mercedes Haba Álvarez
D^a Ángeles Gutiérrez Ledesma
D^a Linarejos Marín Marín
D^a Carmen Molina Morales

Escuela de niñas nº 3

D^a Micaela Díaz
D^a Carmen García Martínez
D^a Mercedes Prat López
D^a Carmen Sánchez Román
D^a Josefa Trujillo Padilla

Escuela de niñas nº 4
D^a Pilar Ramírez Jaime
D^a Ángeles Martínez
D^a Carmen Molina Morales
D^a Linarejos Marín Marín

Escuela de niñas nº 5
D^a Dolores Alameda Garrido
D^a María Josefa Martínez Delgado
D^a Mercedes Villaverde Sánchez
D^a Matilde García Domínguez
D^a María Ángeles Gómez Gómez
D^a Adela Navas García

Escuela de niñas nº 6
D^a Francisca Pérez Antúnez
D^a Isabel Díaz Benito
D^a Mercedes Hueso Martínez
D^a Dolores Arroyo Barcina
D^a Agustina Valle Tendero

Escuela de niñas nº 7
D^a Celia Jiménez Herranz
D^a Juana Domínguez Labella
D^a Santos Covalada Navarro
D^a Gracia Méndez Romero

Escuela de niñas nº 8
D^a Manuela Peinado Blanco
D^a María Dolores Lérída Torres

GÉNESIS DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO “MANUEL DE LA CHICA”

1 de abril de 1927. El Ayuntamiento de Mengíbar solicita al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la construcción de un Grupo de Escuelas Graduadas de 4 de niños y 4 de niñas, *“por ser las escuelas existentes edificios impropios, insuficientes y sin condiciones higiénicas”*. Añade que el Ayuntamiento contribuirá con un solar de 1.600 metros cuadrados en “La Cruz del Estudiante”, donado por don Manuel de la Chica y Damas, 15.000 pesetas, producto de una suscripción popular, 240 metros cúbicos de madera, apiconada, y otros materiales procedentes de la Casa Panera, propiedad del Ayuntamiento.

7 de julio de 1927. El Ayuntamiento remite el expediente de construcción del Grupo

Escolar al Inspector de Primera Enseñanza, para que lo informe favorablemente, ya que el censo escolar era de 750 niños de ambos sexos.

5 de noviembre de 1927. La Dirección General de Primera Enseñanza devuelve al Ayuntamiento de Mengíbar el expediente de construcción de Escuelas Graduadas, por necesitar 2.000 metros cuadrados. Tres días más tarde, el Ayuntamiento ofrece los 400 metros cuadrados, que eran necesarios.

1 de febrero de 1928. La Corporación Municipal designa al alcalde, don Fermín Polaina Párraga, para que otorgue la escritura pública ante Notario de la cesión de terrenos por don Manuel de la Chica y Damas para la construcción de los Grupos Escolares.

8 de febrero de 1928. La Dirección General de Instrucción Pública informa al Ayuntamiento de Mengíbar haber existido informe favorable para la petición hecha por el Ayuntamiento de Mengíbar de construcción de Grupos Escolares en esta localidad e interesa haga donación del solar en la forma prevenida al Maestro de la escuela de niños, nº 1, en aquellos momentos don Deogracias de la Chica García. Con esta comunicación volvería el optimismo a Mengíbar.

7 de marzo de 1928. El Ayuntamiento envía instancia al Director General de Primera Enseñanza y certificación del acuerdo de la Corporación Municipal en el que se solicita se anule el ofrecimiento que se tiene hecho de piedra y madera para la construcción de los Grupos Escolares y se acepte el del 21 % del total líquido del remate.

1931. La nueva Corporación Municipal, de ideología izquierdista, retoma la construcción de los Grupos Escolares.

11 de febrero de 1933. El Ayuntamiento, para acogerse al nuevo Decreto de 5 de enero de Construcciones Escolares por el Estado, acuerda preguntar a don Manuel de la Chica y Damas si estaba en su ánimo el donar el solar para poder edificar en el mismo el Grupo Escolar, como lo había hecho en ocasiones anteriores. La respuesta negativa de don Manuel de la Chica llega el 29 de abril de 1933, por lo que la

Corporación acuerda el 20 de mayo del mismo año hacer gestiones con don Bernabé Vallecillo Olea, para que éste venda al Ayuntamiento una era en la calle “Prim” (la actual “Real”) y construir en la misma dos edificios de 4 escuelas cada uno. Se aceptan las gestiones y se acuerda pagar 3.150 pesetas por el terreno, aunque la compra no llegó a realizarse.

12 de septiembre de 1934. Cuando la Corporación Municipal tiene mayoría de derechas, se producen protestas de los Maestros y Maestras por las malas condiciones en las que se encuentran las escuelas de Mengíbar. La Corporación, presidida por don Lorenzo Torres Arévalo, acuerda solicitar del Estado la construcción de Grupos de Escuelas Graduadas, de 8 secciones, 4 de niños y 4 de niñas, correspondiendo al Ayuntamiento aportar el 20 %, por tener Mengíbar 5.377 habitantes. El 15 de septiembre del mismo año, el Ayuntamiento envía al jefe de la Sección de Instrucción Pública copia de la instancia dirigida al Ministro de Instrucción Pública, en la que la Corporación Municipal solicita la construcción directa por parte del Estado de Grupos Escolares en esta localidad. Vuelve el tema de dónde construirlo y el 30 de septiembre de 1935 la Corporación Municipal expresa en el Pleno del día 28 del mismo mes y año su satisfacción por la cesión por parte de don Manuel de la Chica Cassinello, al haber fallecido su padre, del polémico solar donde se construirá el Grupo Escolar, que se hace entrega ante Notario a don José López Rubio, Maestro Nacional en esta localidad, que representaba al Estado.

9 de diciembre de 1935. Pronto surge el problema del dinero, por lo que el Ayuntamiento, presidido por don Francisco Chica Torres, se dirige a la Caja de Previsión de Granada, con el fin de concertar un empréstito de 50.825 pesetas con las que hacer frente a la aportación municipal del 25 % para construir los Grupos Escolares. El Instituto Nacional de Previsión considera viable el préstamo solicitado por el Ayuntamiento de Mengíbar, el 27 de enero de 1936.

4 de febrero de 1940. Acabada la Guerra Civil (1936-1939), la Corporación Municipal, presidida por don Mariano de la Chica Saeta, solicita un crédito de 500.000 pesetas para

afrontar entre otras, las obras de los Grupos Escolares, aunque la situación económica no lo permite.

30 de marzo de 1944. El Ayuntamiento, presidido por don Pedro Iglesias López, acuerda volver a negociar la creación de los Grupos Escolares en Mengíbar.

16 de mayo de 1945. El Director de Construcciones Escolares de Madrid participa que este Ayuntamiento tiene que ingresar en la Caja General de Depósitos la cantidad de 63.681'34 pesetas, a la que asciende la mitad del 20 % del importe total de la obra para la edificación de los Grupos Escolares. Pero las arcas municipales no estaban muy boyantes, por lo que el 14 de julio del mismo año, el Banco de Crédito Local autoriza el préstamo solicitado por el Ayuntamiento de 127.500 pesetas para la construcción de los Grupos Escolares, una constante desde hacía muchos años. Dos años más tarde, concretamente, el 15 de septiembre de 1947, el Ayuntamiento recibe un oficio de la sección de Construcciones Escolares, del Ministerio de Educación Nacional, en el que manifiesta que el proyecto de construcción de los Grupos Escolares, que se van a hacer en Mengíbar, importa 894.484'20 pesetas y la aportación del Ayuntamiento es del 20 %, o sea, 169.896'84 pesetas, por lo que no había más remedio que acudir al préstamo para aportar esa cantidad. Pero el presupuesto municipal no podía sufragarlo, ya que el 9 de febrero de 1949, el Banco de Crédito Local de España participa al Ayuntamiento que, si en el plazo no superior a quince días no reciben noticias del préstamo de 127.500 pesetas para construir las escuelas, entenderá que no interesa y se dará por anulado el préstamo. Y así debió de ocurrir, por lo que la construcción del Grupo Escolar volvió, como en las muchas veces anteriores, al olvido.

31 de agosto de 1954. La Corporación Municipal, presidida por don Bernabé Orta San Martín, Maestro Nacional con ejercicio en Mengíbar, acuerda retomar el viejo tema del Grupo Escolar y pide a la Junta de Construcciones Escolares que el Grupo Escolar concedido a este Ayuntamiento de 4 escuelas de niños y 4 de niñas se amplíe a 6 de niños y 6 de niñas. Pronto se va a comprobar el éxito de la gestión, ya que el 18

de octubre de ese mismo año, el Gobierno Civil ordenaba que se hicieran nuevos proyectos para la construcción de los mismos. El 15 de julio de 1955 el alcalde visitaba en Jaén al Arquitecto de Construcciones Escolares para mostrarle los proyectos de los mismos, manifestándole éste que en septiembre vendría a esta localidad. Y, cómo no, en octubre de ese mismo año, el Ayuntamiento acordaba solicitar del Ministerio de Educación Nacional la declaración de pobreza legal de este Ayuntamiento.

4 de noviembre de 1955. El alcalde informa a la Corporación que hay que inscribir a nombre del Ayuntamiento los solares donde se construirán los Grupos Escolares, terrenos situados en la “Avenida de José Antonio”, que se encuentran en poder del Ayuntamiento desde el 28 de septiembre de 1935, cuando se hizo la entrega definitiva de los mismos por don Manuel de la Chica Cassinello. Se acuerda que el alcalde otorgue la escritura pública y se dé las gracias a doña Juana Cassinello Núñez, viuda de don Manuel de la Chica y Damas, e hijos.

23 de enero de 1957. El Director General de Enseñanza Primaria traslada al Ayuntamiento de Mengíbar el Decreto del B.O.E. de 23 de enero de 1957, por el que se declara al Ayuntamiento dispensado a la aportación reglamentaria para la construcción de escuelas por el Estado.

8 de junio de 1957. Grupos Escolares. El Ayuntamiento cede al Ministerio de Educación Nacional el solar del terreno, propiedad de este Municipio, en la calle “Avenida de José Antonio”, con extensión de 3.689 metros cuadrados y valorado en 30.000 pesetas, con el exclusivo fin de construir en el mismo Escuelas.

7 de agosto de 1958. El Ayuntamiento aborda también la construcción de viviendas para Maestros, por lo que la Corporación acuerda solicitar un préstamo de 750.000 pesetas al Banco de Crédito Local de España, para, entre otros fines, adquirir solares donde construir 14 viviendas para Maestros, valorados en 83.200 pesetas.

13 de noviembre de 1958. Reunida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, asistiendo la Inspectora de zona, doña María Pérez Terán, ésta dijo: “*que por todos los*

medios se procure activar el comienzo de las construcciones escolares, de los dos Grupos de siete escuelas cada uno y de las 14 viviendas para los Maestros, acordados por el Ministerio de Educación Nacional”. Ello nos confirma que la construcción de ambas obras ya estaba aprobada por el Estado. Así el 21 de diciembre de 1959, en la reunión de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, el alcalde, don Bernabé Orta San Martín, expone a los reunidos que en un plazo muy breve se iniciarán las obras de los Grupos Escolares y Viviendas de Maestros.

2 de abril de 1959. La Corporación faculta al alcalde para adquirir terrenos a uno y otro lado de la carretera del Parque. El alcalde informa de haber adquirido terrenos a los siguientes vecinos: Herederos de don Pedro Moreno del Pino, don Juan Chica Bruno, don Cayetano Criado Troyano y don Matías Camacho López.

17 de noviembre de 1959. La Junta Central de Construcciones Escolares aprueba los proyectos de un Grupo Escolar de 12 secciones y 14 Viviendas para Maestros, por valor de 3.596.788'21 pesetas, que se hará por el sistema de subasta pública con aportación municipal del 5 %, y el 12 de enero de 1960, la anterior Junta comunica al Ayuntamiento que ambas obras han sido adjudicadas a la empresa “Construcciones y Contratas S.A.” de Madrid. (B.O.E. nº 18, de 21 de enero).

7 de marzo de 1960. Se remite al Gobernador Civil certificado del acuerdo de la Corporación Municipal, del 4 de febrero de 1960, que dice textualmente: “*de la dimisión del Alcalde, al culminarse su etapa de gestión con la construcción por el Estado del Grupo Escolar y Viviendas para Maestros*”.

3 de mayo de 1960. El Ministerio de Educación Nacional ordena al Ayuntamiento, presidido por don Andrés Párraga Vílchez, que se proceda a realizar las obras de explanación del Grupo Escolar y de las 14 Viviendas para los Maestros, y que se coloque el rótulo. “Plan Nacional de Construcciones Escolares”, en los terrenos donde se van a construir y en la carretera nacional, junto a INHOR. El 23 de mayo del mismo año, vuelve la sección de Construcciones

Escolares a insistir al Ayuntamiento que a la mayor brevedad posible se inicien las obras de explanación de los terrenos. El 14 de junio del mismo año, el Ayuntamiento comunica a la sección de Construcciones Escolares que han dado comienzo las obras de replanteo.

29 de marzo de 1961. El Ayuntamiento expresa la satisfacción por la aceptación del Arquitecto, don Félix Ugalde Rodrigo, y Aparejador, don Miguel Zurdo Peláez, aunque las obras no se habían iniciado, pues el 19 de mayo de 1961, el Ayuntamiento ordena a la empresa "Construcciones y Contratas" que inicie las obras de los Grupos Escolares o manifieste las causas de las anomalías que existen para que no se hayan iniciado.

1 de junio de 1962. Las obras de planificación del Grupo Escolar se han iniciado, aunque no están terminadas. El 1 de junio de 1962, don Isidoro Vilaplana Ugena, Inspector-Jefe de Educación manifiesta a la Junta Municipal de Enseñanza Primaria que el nuevo Grupo Escolar estará formado por 5 escuelas de niños, 5 de niñas y dos de párvulos.

31 de enero de 1963. A pesar de que todo transcurría bien, no faltaban los problemas,

pues el Ayuntamiento comunica a la Junta Provincial de Construcciones Escolares que las obras de los Grupos Escolares y las Viviendas de Maestros se realizan a ritmo lento. El 3 de junio de 1963, la empresa adjudicataria manifiesta al Ayuntamiento que las obras del Grupo y Viviendas estarán terminadas para el 18 de julio y listas para ser ambas inauguradas, y que el Ayuntamiento ha de ingresarle la cantidad de 160.242'91 pesetas del 5 % del presupuesto que el Ayuntamiento tenía que abonar.

25 de junio de 1963. Reunida la Junta de Enseñanza Primaria, a la que asiste el Inspector-jefe, don Isidoro Vilaplana, éste manifiesta que es su deseo que el nuevo Grupo Escolar empiece a funcionar en el próximo curso escolar.

7 de agosto de 1963. El Pleno del Ayuntamiento incluye en el Plan de Cooperación Provincial de la Diputación, entre otras obras, la jardinería, la urbanización y el cerramiento del nuevo Grupo Escolar, por valor de 850.000 pesetas.

12 de noviembre de 1963. Se reúne la Junta Municipal de Enseñanza Primaria y asiste el Inspector-Jefe, que informa del mal estado en que se encuentran los locales escuelas de la localidad y la urgencia en finalizar el nuevo Grupo Escolar.



Obras de construcción del Grupo Escolar "Manuel de la Chica" en el año 1960. El colegio se inaugura en 1964.

2 de diciembre de 1963. El Director de Enseñanza Primaria ordenaba que se hiciera entrega de las 12 secciones y las 14 Viviendas de Maestros al Ayuntamiento de Mengíbar.

12 de marzo de 1964. Era urgente la terminación del Grupo Escolar, ya que el Inspector de Enseñanza Primaria participaba al alcalde que pueden trasladarse al nuevo Grupo Escolar aquellas escuelas que se encuentran en malas condiciones, lo que tiene lugar el 14 de marzo, concretamente, las de don Sebastián Moya Lorca, que estaba en las Viviendas Protegidas, y la de don Alfonso Soria Gámez, que estaba en el Ayuntamiento viejo. Ello nos demuestra que las obras del Grupo Escolar estaban terminadas, aunque de mala manera.

29 de mayo de 1964. Se reúne la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, a la que asiste don Isidoro Vilaplana, Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria, que pregunta al alcalde sobre la puesta en marcha de la Graduada y sobre la dotación de material para la misma. Contesta el alcalde y manifiesta que empezará a funcionar con material nuevo.

Inauguración del Grupo Escolar. El 1 de junio de 1964, el Ayuntamiento acuerda que el próximo **19 de julio de 1964**, domingo, se inaugurarán, entre otras realizaciones, los Grupos Escolares y las 14 Viviendas para Maestros. Había que inaugurar, como fuera, unas obras muy mal terminadas.

14 de septiembre de 1964. **Adjudicación de las nuevas aulas del Grupo Escolar “Manuel de la Chica” y 14 Viviendas de Maestros.**

9 de noviembre de 1964. Nominación como “Manuel de la Chica” del nuevo Grupo Escolar. El Ayuntamiento da cuenta a la Delegación Administrativa de Primera Enseñanza que el nuevo Grupo Escolar lleve el nombre de “Manuel de la Chica”, en honor a la personalidad que donó los terrenos en los que se ha construido.

28 de septiembre de 1964. Anomalías en la construcción del Grupo Escolar. Especialmente, la instalación eléctrica, aguas potables, urbanización y saneamiento.

25 de enero de 1965. Polideportivo para el Grupo Escolar. Se otorga escritura pública de la compra de solares necesarios para añadir a los que donó don Manuel de la Chica y Damas, destinados a la construcción de un polideportivo para el Grupo. Se compran a don Sebastián Catena Lerma, al precio de 60 pesetas el metro cuadrado. La compra de 800 metros cuadrados para pista polideportiva se hace efectiva el 3 de noviembre de 1971. El 31 de julio de 1972, el Ayuntamiento vuelve a adquirir de don Sebastián Catena Lerma 364'23 metros cuadrados, por 62.520 pesetas para la pista polideportiva, Y el 30 de mayo de 1972, el Ayuntamiento aprueba el proyecto de cerramiento de la pista polideportiva por valor de 29.500 pesetas, adjudicada a la empresa “Hermanos Godino”.

8 de febrero de 1965. El Ayuntamiento acuerda comunicar a la empresa “Construcciones y Contratas”, constructora del Grupo Escolar y Viviendas de Maestros de las deficiencias observadas en ambas obras y que las arreglen.

Vuelven las quejas del Ayuntamiento con distintas fechas, concretamente el 22 de abril de 1968, el 27 de febrero de 1969, el 25 de abril de 1969, y otras, aunque las autoridades no responden a las denuncias del Ayuntamiento.

23 de junio de 1971. El Ayuntamiento acuerda convocar concurso entre los transportistas para hacer el transporte de los alumnos desde la Estación de ferrocarril “Mengíbar-Palomeras” a Mengíbar.

Comedor Escolar. Fue concedido a Mengíbar el 22 de diciembre de 1961. Pero fue el 12 de julio de 1962, cuando el SEAM da normas para la apertura del Comedor Escolar en Mengíbar, empezando a funcionar en el Convento de las Obreras del Corazón de Jesús. Al no poder seguir en el convento, el 22 de noviembre de 1966, la Junta Municipal de Enseñanza Primaria acuerda que funcione en el Colegio “Manuel de la Chica”. Fueron encargados del mismo don Sacramento Muñoz Tarazaga y doña Margarita Gómez Navarro, y cocineras Nati García y María Dolores García Medina. Cuando se inaugura el Colegio “Santa María Magdalena”, en 1979, el Comedor se



Año 1965. Escuela de Sebastián Barahona Vallecillo, en el edificio del ayuntamiento viejo.

instala en el mismo, ya que fue construido con esas instalaciones.

Don Santiago Collado Almazán (Curso 1996-1997 a 1999-2000)

Don Antonio Barahona del Moral (Curso 2012-2013 a...)

Directores del Colegio Manuel de la Chica:

Don Sacramento Muñoz Tarazaga (Curso 1964-1965 y 1971-1972)

Don Francisco Sánchez Martínez (Cursos 1965-1966 a 1970-1971)

Don Bernabé Orta San Martín (Curso 1972-1973 a 1979-1980)

Doña María Dolores Lérída Torres (Curso 1981-1982 a 1985-1986)

Don Antonio Barahona Vallecillo (Curso 1986-1987 a 1988-1989)

Doña Francisca López Arroyo (Curso 1989-1990 a 1995-1996 y 2000-2001 a 2011-2012)

INAUGURACIÓN DEL NUEVO GRUPO ESCOLAR “MANUEL DE LA CHICA”, DESAPARICIÓN DE ALGUNAS ESCUELAS UNITARIAS Y ADJUDICACIÓN DE LAS NUEVAS 14 VIVIENDAS DE MAESTROS

14 de septiembre de 1964. Ante la inauguración del Nuevo Grupo Escolar “Manuel de la Chica”, se procede por la Junta Municipal de Enseñanza Primaria a **adjudicar las nuevas aulas del mismo, las Unitarias antiguas y las 14 nuevas Viviendas de Maestros, desapareciendo a partir de ese momento las Escuelas Unitarias**, quedando de la siguiente manera:

UNITARIAS	MAESTRO-A	VIVIENDA
Unitaria de as nº 1.	Dª Mª Dolores Muñoz Martos (Casa Codes)	Viv. Nº 14
Unitaria de as nº 2.	Dª Mª Carmen Molina Morales (Casa Codes).	Viv. Nº 13
Unitaria de as nº 3.	Dª Josefa Trujillo Padilla (Viv. Protegidas).	No
Unitaria de as nº 4.	El mobiliario se traslada al nuevo Grupo	
Unitaria de as nº 5.	Dª Adela Navas García (Casa Codes).	Viv. Nº 3
Unitaria de as nº 6.	Doña Agustina Valle Tendero (Centro Obrero).	No
Párvulos nº 7	Dª Gracia Méndez Romero	Viv. Nº 4
Párvulos nº 8	Dª María Dolores Lérica Torres	No
Unitaria de os nº 1	D. Joaquín Contreras Rivera (Centro Obrero).	No
Unitaria de os nº 2	D. Juan Román Barranco (Centro Obrero).	Viv. Nº 12
Unitaria de os nº 3	D. Bernabé Orta San Martín (Su casa).	No
Unitaria de os nº 4	D. Antonio Vera Aguilar (Centro Obrero).	No
Unitaria de os nº 5	D. Antonio Arias Parra (José Mª Lillo).	No

GRUPO NUEVO	MAESTRO-A	VIVIENDA
1º Grado de as	Dª Mª Carmen Martín Ramos	Viv. Nº 7
2º Grado de as	Dª Amparo González García	No
3º Grado de as	Dª Mª Dolores Delgado Molina	No
4º Grado de as	Dª Margarita Gómez Navarro	No
5º Grado de as	Dª Ana Cabrera Duro	Viv. Nº 10
6º Grado de as	Dª Mª Linarejos Marín Marín	Viv. Nº 2
1º Grado de os	D. Juan Bautista Cubero Serrano	No
2º Grado de os	D. José Vilches Mateos	Viv. Nº 11
3º Grado de os	D. Antonio Herreros Herreros	Viv. Nº 9
4º Grado de os	D. Sebastián Moya Lorca	Viv. Nº 6
5º Grado de os	D. Sacramento Muñoz Tarazaga	Viv. Nº 8
6º Grado de os	D. Alfonso Soria Gámez	Viv. Nº 1

Se acuerda trasladar al nuevo Grupo Escolar las siguientes Escuelas Unitarias:

Niños: Unitarias número 6 y 7 (Don Sebastián Moya y Don Alfonso Soria).

Niñas: Unitarias números 4 (Doña Linarejos Marín) y 9 (¿?).

Las cuatro, con sus materiales respectivas, por no haber suficiente material en el nuevo Grupo Escolar.

**GRUPOS ESCOLARES DE MENGÍBAR,
CESE DE LAS ESCUELAS UNITARIAS
Y RELACIÓN DE MAESTROS Y
MAESTRAS QUE EJERCIERON EN LOS
MISMOS
CURSO 1966-1967
GRUPO ESCOLAR “MANUEL DE LA
CHICA Y DAMAS”**

Director: Don Francisco Sánchez Martínez

Maestros:

Don Sacramento Muñoz Tarazaga
Don Sebastián Moya Lorca
Don Andrés Vilchez Catena
Don Antonio Herreros Herreros
Doña María Linarejos Marín Marín
Doña Margarita Gómez Navarro
Doña Ana Cabrera Duro
Doña Juana Pérez Vizcaíno
Doña Sagrario Martínez Carmona
Doña Ángela Martínez Linares
Don Alfonso Soria Gámez
Don José Domingo Ramos Carrero
Don Francisco Villarrolla Tarín
Doña Isabel Huertas Peinado

2 de abril de 2014. El Colegio “Manuel de la Chica” celebra el cincuentenario de su fundación, con distintos actos.

**DATOS IMPORTANTES PARA LA
HISTORIA DE LA FUNDACIÓN
DEL COLEGIO “SANTA MARÍA
MAGDALENA”**

Junio de 2005. XXV Aniversario de la fundación del Colegio Público “Santa María Magdalena, con distintos actos.

Se crea el Colegio el 26 de abril de 1976, en los Pactos de la Moncloa.

Se proyecta el Colegio en el verano de 1979.

El Ayuntamiento compró el terreno a 60 pesetas el metro cuadrado, en el “Haza del Caño”.

Fue construido por la empresa INHOR de Mengíbar. Se ocupa un solar de 10.000 metros cuadrados en la calle “Avenida de Andalucía”, s.n.

Las obras finalizaron en el verano de 1980.

No había en un principio calles de acceso al mismo, por lo que los alumnos llegaban al Colegio, cuando llovía, con los zapatos llenos de barro, por lo que hubo de poner unos hierros, donde el alumno se quitaba el mismo, al máximo.

Cuando se terminan las obras no había material de ningún tipo en las aulas.

El profesorado de Mengíbar eligió uno de los tres colegios y se formaron así las plantillas de cada uno.

Las clases del “Santa María Magdalena” se daban por las mañanas en las aulas del “Manuel de la Chica” y las del “Manuel de la Chica” por la tarde.

Se buscó material en los colegios de la provincia hasta que empezó a llegar del Ministerio. Los Maestros íbamos con el camión de Miguel Polaina López a los distintos colegios, que nos decían en la Inspección, para traernos el material, que les sobraba, siempre fuera del horario escolar.

Las clases se iniciaron después de Navidad, concretamente, el 15 de enero de 1980.

El Conserje, Juan García Lérida, se incorporó al Colegio el 7 de febrero de 1980.

Empezó a funcionar el Comedor Escolar el 21 de enero de 1980. Cocinera: María Dolores García Medina. Venían alumnos de Espeluy, Santa Emilia y Poblado de Colonización de la Estación de Espeluy por transporte escolar, comiendo al mediodía.

ICONA vino al Colegio para sembrar los pinos y árboles, participando también los alumnos, en el sembrado, en el riego y cuidado de los árboles y jardines, en los recreos y clases de Educación Física, así como en el jardín delantero del Colegio, que había que regarlo y cuidarlo.

Se formó un gran colegio, debido a la unidad de alumnos y profesores, la colaboración de todos, y la participación.

Empezó a funcionar con 12 aulas de EGB, 2 de párvulos y 2 de Educación Especial.

Bendición e inauguración oficial del Colegio: el 19 de mayo de 1981.

Plantilla de Profesores que inauguraron el Colegio, el curso 1979-1980:

1. D. Juan Bonilla Quesada, director.
2. D. Sebastián Barahona Vallecillo
3. D. Juan Bautista Cubero Serrano
4. D. Juan Bautista Lillo Sánchez
5. D. José Pardo Castro
6. D. Matías Camacho Serrano
7. D. Juan Millán Carmona
8. D^a. Juani González Chica
9. D^a. Demetria Ibáñez González
10. D^a. Juani de Coca Vita
11. D^a. Conchi Moreno Zabala
12. D^a. Francisca de la Hoz Cabrera
13. D^a. Patrocinio Fernández Vílchez
14. D^a. María José Moya Arellano
15. D^a. Manoli Expósito Fernández
16. D^a. Constanza de las Marinas Alférez
17. D^a. Sara Bernal Pozo (Sustituyó a la anterior, al ser trasladada a Jaén)
18. D^a. Carmen Rueda Parras (Sustituyó a la anterior, el 21 de enero de 1980).

Curso 1980-1981

1. D. Juan Bonilla Quesada (director)
2. D. Sebastián Barahona Vallecillo
3. D. Juan Bautista Lillo Sánchez
4. D^a. Juani González Chica
5. D^a. Demetria Ibáñez González
6. D. Juan Bautista Cubero Serrano
7. D. Matías Camacho Serrano
8. D. José Pardo Castro
9. D. Juan Millán Carmona
10. D^a. Juani de Coca Vita
11. D^a. María José Moya Arellano
12. D^a. M^a del Carmen Galán Jiménez
13. D. José López Jiménez
14. D^a. Elvira Pulido López
15. D. José Bernardo Guzmán Lorite
16. D. Antonio Estepa Castro
17. D. Emilio Moris Saval (Apoyo)

Directores del Colegio

D. Juan Bonilla Quesada, don Juan Bautista Cubero Serrano, Doña Juani González Chica, D. Matías Camacho Serrano, don Miguel Vázquez González, don Fernando Quesada Duro, don José Manuel Martínez Sánchez y don Julio Sánchez Rodríguez (actual).

DATOS IMPORTANTES PARA LA HISTORIA DEL COLEGIO “JOSÉ PLATA GUTIÉRREZ”

El actual Colegio Público “José Plata” nació cuando surge el Colegio “Manuel de la Chica”, en 1964. Éste agrupó las 12 aulas recién construidas, con Maestros y Maestras de las antiguas escuelas unitarias, que se constituyeron en graduación. El resto de las Escuelas unitarias pasaron a constituir el Colegio “José Plata Gutiérrez”, dirigido por don Bernabé Orta San Martín. La empresa INHOR construyó un grupo escolar en la calle “Vera Cruz”, compuesto de 8 aulas, despacho de dirección y patios de recreo, que fue inaugurado en octubre de 1967 por el entonces Director General de Enseñanza Primaria. Además, se habilitaron 3 aulas en los bajos de la antigua “Casa del Pueblo” o “Centro Obrero”, frente a las 8 anteriores y se construyeron aulas en la barriada de las “72 Viviendas”, junto al canal de riegos, siguiendo funcionando además parte de las antiguas diseminadas, en la calle “Antonio José de la Chica”, “Protegidas”, plaza de la “Constitución”, etc.

Hacía falta un colegio nuevo, que reuniera a todas las aulas, por lo que las gestiones con la Delegación dieron su fruto y en el curso 1983-1984, entraron en funcionamiento las nuevas aulas del Colegio “José Plata Gutiérrez”, situado en la calle “Bailén”.

ARUPACIÓN ESCOLAR MIXTA “JOSÉ PLATA GUTIÉRREZ”

Director: Don Bernabé Orta San Martín

Maestros:

Don Salvador Morales Aguado

Don Antonio Arias Parra

Don Juan Bonilla Quesada
Don Sebastián Barahona Vallecillo
Don Alfredo González Morcuende
Doña Josefa Trujillo Padilla
Doña María Dolores Muñoz Martos
Doña Carmen Molina Morales
Doña Gracia Méndez Romero
Doña Marcelina Nuño Chico
Doña Victoria Quesada Pérez
Doña Rosalina Sánchez Rodríguez

SANTA EMILIA

Doña María Dolores Lérica Torres

PATRONATO “OBRERAS DEL CORAZÓN DE JESÚS

Doña Constanza de las Marinas Alférez

14 de septiembre de 1966. Licencia por
Alumbramiento. Le sustituye la religiosa,
Madre Everilda Rodríguez Bravo

Doña Consuelo Muñoz Marín

Doña Francisca Millán Martínez

Curso 1969-1970

Relación de Maestros-as que ejercían en Mengíbar

Grupo Escolar “Manuel de la Chica”

Director: Don Francisco Sánchez Martínez Maestros-as

Doña Linarejos Marín Marín
Doña Ana Cabrera Duro
Don Alfonso Soria Gámez
Don Antonio Herreros Herreros
Don Andrés Vilches Catena
Don Sacramento Muñoz Tarazaga
Don Sebastián Moya Lorca
Don José Domingo Ramos Carrero
Doña Margarita Gómez Navarro
Doña Sagrario Martínez Carmona (Sustituida
en Permiso por Doña Mariana Criado Sánchez.
(15-1-69)
Doña Ángela Martínez Linares
Doña Isabel Huertas Peinado

Grupo Escolar “José Plata Gutiérrez”

Director: Don Bernabé Orta San Martín Maestros-as

Doña María Dolores Muñoz Martos
Don Salvador Morales Aguado
Don Juan Bonilla Quesada
Don Juan Bautista Lillo Sánchez
Don Manuel Garrido Jiménez
Don Pedro Cordero Hernández
Doña Carmen Pérez La Torre
Don Miguel Ballesta Fernández
Don Francisco Villarroja Tarín
Doña María Franco Bitrián
Doña Demetria Ibáñez Martín
Doña Marcelina Nuño Chico (Sustituta: D^a
Encarnación Polaina Bailón)
Doña Gracia Méndez Romero
Doña Elvira Luque Pardo
Don Sebastián Barahona Vallecillo
Don Antonio Barahona Vallecillo
Doña Josefa Trujillo Padilla (Al jubilarse, doña
Inés Damas Hidalgo)
Doña María Dolores Polaina Troyano
Doña Carmen Ceacero Casas
Don Francisco Javier González Díaz
Don J. Manuel Marín Ortiz
Doña Encarnación Alcázar Corral

Santa Emilia

Doña María Dolores Lérica Torres

Convento

Doña Francisca Millán Martínez (Interina)
Doña Francisca López Arroyo
Doña Consuelo Muñoz Marín
Doña Lucía Muñoz Garrido

Estación Mengíbar-Palomeras:

Doña Amparo González García
Don Antonio Barahona Vallecillo

FINAL

Aquí dejamos esta parte primera y
seguiremos con la segunda en otro número, con
la que finalizaremos la historia de la Enseñanza
en Mengíbar.

EL PIANO DE DON CRISTÓBAL, UNA PIEZA DE ARQUEOLOGÍA SENTIMENTAL

"IN MEMORIAN" DE DON CRISTÓBAL MERINO ALMAGRO

Recientemente, el piano que perteneció al sacerdote don Cristóbal ha sido ubicado en el vestíbulo del hotel Palacio de Mengíbar. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mengíbar, en la línea de recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y sentimental del pueblo de Mengíbar, y haciéndose eco del sentir de la Asociación de Amigos de la Historia, ha decidido colocar este piano en un lugar relevante como éste.

Don Cristóbal Merino Almagro, natural de Cambil, ejerció su ministerio y fue párroco de Mengíbar durante unos años, hasta su fallecimiento repentino e inesperado el día 1 de octubre de 1968. Su entierro fue una multitudinaria manifestación popular de duelo.

Fue un sacerdote que dejó un grato y entrañable recuerdo entre los que le conocimos y tuvimos la suerte de ser sus feligreses y alumnos en la academia en la que estudiábamos "por libre" el Bachillerato (entonces no había instituto en Mengíbar). Don Cristóbal impartía clases de latín y religión. Todos recordamos su sencillez, calidad humana y formación humanística en su persona y ministerio. Era aficionado a la música, tenía cualidades musicales y tocaba el piano con gran maestría.

Años después de su muerte, su familia donó su piano al Ayuntamiento, y por ende al pueblo de Mengíbar; está catalogado en el inventario de bienes municipales. Fue remozado y afinado para la ocasión y se celebró su recepción con un concierto impartido el 7 de enero de 2007

Alonso Medina Arellano



D. Cristóbal Medina Almagro, párroco de San Pedro Apóstol desde 1966-1968.

Foto gentileza de Josefina del Moral Higuera.

en la Casa de la Cultura por el pianista internacional mengibareño Alfonso Aroca Moreno, hijo de nuestros amigos Mari Moreno Acosta y Alfonso Aroca Torres, alumno que fue de don Cristóbal, y con el que compartimos entrañables años de academia. Tras el concierto el piano quedó depositado y custodiado en una dependencia de la Casa de la Cultura. Hace unos años, al instalarse en esa dependencia una emisora de radio, fue trasladado al Auditorio Municipal de forma provisional.



Ignoramos el valor material de tasación y la calidad técnica de dicho piano, aunque, conociendo la sencillez de don Cristóbal, estamos seguros de que no haría un gran dispendio para adquirirlo, o tal vez fuese regalo de algún feligrés o parroquia de las varias que sirvió en su ministerio antes de llegar a Mengíbar. Como dijimos antes, tras su muerte, su familia lo donó al pueblo; creemos que fue el único y exiguo capital material que dejó, aunque el legado cultural y espiritual fue muy abundante entre su alumnado y feligresía en general.

Para los amantes de la historia y patrimonio el valor de este piano trasciende su tasación, va más allá de su apreciación prosaica y material de mercado; es el recuerdo entrañable de un sacerdote y profesor con el que compartimos vivencias y que se quedó con nosotros para siempre. Para nosotros, los Amigos de la Historia, es una pieza de “arqueología sentimental”, y como

tal la reivindicamos, en la línea de conservación, custodia y divulgación del patrimonio cultural municipal, objetivos prioritarios de nuestras actuaciones.

Creemos que la ubicación que se le ha dado en Palacio es la más acorde con su dignidad; está en perfecta consonancia con su bello y noble entorno, y perfectamente integrado en su decoración y mobiliario. Hemos sugerido a la Concejalía de Cultura la colocación de una discreta placa en la que pusiera:

**“Piano del Párroco
don Cristóbal Merino Almagro († 1968),
donado por su familia
al pueblo de Mengíbar”.**

No nos mueve otro interés que la conservación en las mejores condiciones y la puesta en valor de nuestro patrimonio.



ALFONSO AROCA. BIOGRAFÍA.

Ildefonso Aroca Moreno, “Alfonso Aroca” es pianista, compositor, arreglista y profesor, nacido el 16 de agosto de 1981 en Mengíbar, Jaén.

A los dos años de edad, por motivos de trabajo de su padre, viaja con su familia a Medina del Campo (Valladolid) y poco después se desplaza a Córdoba donde pasa su infancia y adolescencia.

Se tituló como Profesor Superior de Piano, Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y acompañamiento en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba, ciudad donde también se gradúa como Maestro en Educación Musical.

Finalizados sus estudios clásicos, en el año 2003, se traslada a Barcelona becado por la AIE (Asociación de Artistas Intérpretes y Ejecutantes) para estudiar en el mítico Taller de Músics con los profesores Jordi Rossi, Eduardo Tancredi y Juan Ramón Caro, entre otros. Centra su estudio en la Música Moderna y se especializa en Jazz, Latin y Flamenco.

A partir de entonces comienza una intensa carrera musical que le hará actuar en las más importantes salas y teatros y clubes de Cataluña: Sala Apolo, Jamboree, Tarantos, Luz de Gas, Teatro Llantíol, Jazz Sí Club, La Antilla, Habanabarcelona, Harlem Jazz Club, La Casa Elizalde, Jazz Cava de Vic o la Nova Jazz Cava de Terrasa.

Participa en múltiples festivales nacionales e internacionales, como el Festival de Cultura del Raval, Marató de l'Espectacle en el Mercat de les Flors, Festival de Música Creativa y Jazz Voll



7-1-2007. Alfonso Aroca Moreno ante la partitura.

Dam Barcelona, Festival Sambeando de Córdoba, Festival Flamenco De Cajón de Barcelona, Festival de Jazz de Cádiz, Festival Internacional de Músicas del Mundo Etnosur, Festival Internacional de La Ruta de la Seda en Siria, Veranos de la Villa (Madrid), la Bienal de Flamenco de Sevilla, Festival de La Guitarra de Córdoba, Festival Flamenco Internacional de Tánger, Festival Jazz au Chellah de Rabat, La Noche Blanca del Flamenco de Córdoba en todas sus ediciones, etc.

En 2008 vuelve a Andalucía y comienza su etapa más creativa. Aunque liderará proyectos de música soul, funk y músicas del mundo, será en el arte Flamenco donde encuentre su forma de expresión más personal.

A partir de ese momento comienza a desarrollar una carrera de investigación del Piano en el Flamenco que le lleva hasta la actualidad.

Especialista en acompañamiento al cante y al baile flamenco, obtiene el Primer Premio en el XVI Certamen Nacional de Coreografía de Danza Española y Flamenco

(Madrid), con la compañía de Guadalupe Torres.

Comienzan sus primeras giras internacionales y actuaciones en múltiples televisiones: Polonia, Marruecos, Siria, Argentina, Francia, Mozambique, etc.

De 2011 a 2014 compagina su trío flamenco Atrio con las giras Casi Boleros, Sonidos Blancos y Diez años sin playback de Juan Valderrama.

En 2013 nace Manuel, su primer hijo y participa con Alejandro Sanz abriendo su Gira Española 2013 “La Música no se toca”.

En 2014 estrena de Patio de Lucía – Homenaje a Paco de Lucía– en la VII Noche Blanca del Flamenco de Córdoba.

En 2015 llega el punto de inflexión en su carrera al publicar Orilla del Mundo, su primer trabajo discográfico.

Orilla del Mundo se presenta primero en una gira por México. Después, el 9 de abril de 2015 se estrena en España en el Teatro Góngora con lleno absoluto y rotundo éxito.

Ese mismo año, su disco es nominado a los XVI Premios “Flamenco Hoy” de la Crítica Nacional de Flamenco.

En 2016 nace su hija, Julieta. Su dedicación y estudio de la música flamenca le llevó a ser galardonado en 2016 con el “Filón Flamenco”, el Primer Premio de Instrumentista Flamenco en el prestigioso Festival Internacional de Cante de las Minas de La Unión.

A partir de entonces, se dispara su carrera, consiguiendo un rotundo éxito en los más prestigiosos festivales de flamenco de todo el mundo, como El Festival de Flamenco de Jerez, La Bienal de Flamenco de Holanda o el Festival Flamenco de Nueva York, Chicago, conciertos en Roma, París, Nueva Delhi, Costa Rica, México, etc.

En 2022 recibe con mucha ilusión de manos del Ayuntamiento de su pueblo Mengíbar el Premio Iliturgi de Cultura.

También en 2022 obtiene un nuevo reconocimiento. En este caso, su última obra "Soleá 2.0" es premiada en el I Premio de Flamenco SGAE Paco de Lucía.

Durante más de veinte años de carrera Alfonso Aroca ha tenido la oportunidad de colaborar con infinidad de artistas, como Montse Cortés, Martirio, Dulce Pontes, Diana Navarro, Esperanza Fernández, Rosario La Tremendita, María Toledo, Juan Valderrama, Mónica Molina, LaMari de Chambao, Vanesa Martín, Rozalén, Silvia Pérez Cruz, Falete, Aslándticos, Los Cherokee, Matías López “El Mati”, Radio Macandé, Lin Cortés, Macarines, Daniel Navarro, El Negri, Luís Pastor, Mario Díaz, Lya, Junior, Raimundo Amador, Josemi Carmona, José Antonio Rodríguez, Yeray Cortés, María José Llergo, Gabriel Expósito, Sergio de Lope, Guadiana, José Carlos Gómez, Chicuelo, José el Francés, Daniel Casares, Javier Latorre, Monsieur Periné, Las Migas, Juanfe Pérez, Karen Lugo, Miguel Ángel Cortés, etc.

Nos encontramos, pues, ante una de las principales referencias contemporáneas del Piano Flamenco, no sólo por su heterogénea formación, su amplio bagaje, su versatilidad o su inquietud investigadora, sino también por el compromiso con la tradición y la pasión interpretativa, que a través de cada uno de sus proyectos han hecho posible que el Piano alcance su consolidación dentro del Flamenco Universal.

Actualmente compagina su carrera artística con la docencia, siendo profesor en la ESMUC de Barcelona (Escuela Superior de Música de Cataluña) y en el Centro Superior de Música Creativa de Madrid.

// Reseñas // Prensa

“Un músico excepcional, un pianista apasionado e inspirado que inventa un flamenco en el horizonte abierto proponiendo una deliciosa y sutil mezcla de sabores, entre flamenco, jazz, música latina y oriental”

María Luisa Sotoca - Festival Flamenco de Toulouse

“Aroca sabe conmovir hasta la médula”

Robert van Gijssel – Diario Volkskrant (Holanda)

“Alfonso Aroca da una lección musical en Nueva York”

José Manuel Gómez “Gufi” – Diario El Mundo

“Un disco imprescindible”... “Pocas veces hemos escuchado a un pianista flamenco tan convincente”... “Nos da una verdadera lección de acompañamiento del canto al piano”

Claude Worms – flamencoweb (París)

“La calidad de sus composiciones dan fe de su compromiso con el flamenco”... “Con este disco el piano continúa su camino para consolidar una posición sólida entre los instrumentos más flamencos. Enhorabuena.”

Faustino Núñez – flamencopolis.com

“Aroca suscitó el reconocimiento y la admiración unánime de los programadores internacionales invitados, que destacaron la frescura y pasión de la propuesta de este autor andaluz y su proyecto Orilla del Mundo. Por la contribución a la difusión del flamenco actual, su dedicación y entrega, desde la Fundación SGAE queremos apoyar cualquier distinción que pueda reconocer y valorar su trabajo y la calidad artística de su propuesta musical”

Xosé Luís Lorenzo García, director General Fundación SGAE



“Alfonso Aroca ha sido El Descubrimiento de esta sexta edición del Festival”

Ernestina van de Noort - Biental de Flamenco de los Países Bajos

“Éxito indiscutible en Chicago y New York con Alfonso Aroca, un pianista al que debiéramos conocer mejor por aquí, por España y que ha grabado un disco que es una declaración de intenciones: Orilla del mundo”

José Manuel Gómez “Gufi” - deflamenco.com

“Un fenómeno del jazz flamenco. Pianista, compositor, arreglista y profesor de increíble talento, Aroca infunde flamenco con un espíritu de jazz en llamas. Alfonso ha transcrito la guitarra flamenca tradicional para el teclado y se ha convertido en uno de los faros más importantes del piano flamenco”

AC/E Acción Cultural Española

// Enlaces de interés // Links

Web Oficial: <https://alfonsoaroca.com/>

NUEVO SINGLE “Reflejos” (feat. Karen Lugo):

<https://www.youtube.com/watch?v=egb6nXdiSIA>

Teaser “Soleá 2.0”: <https://www.youtube.com/watch?v=UW7abMcEXdQ>

Directo en Amsterdam (Bienal de Holanda)

<https://www.youtube.com/watch?v=QLk8MBpsOvI&t=630s>

Alegrías en Flamenco Eñe (SGAE):

https://www.youtube.com/watch?v=IUOIqpFIEU0&list=RDIUOIqpFIEU0&start_radio=1&rv=IUOIqpFIEU0&t=8

Video 1er Premio Filón Flamenco: <https://www.youtube.com/watch?v=Mqqun0CMGZg>

Nederlands TV: <https://www.youtube.com/watch?v=Cqehad9GqmM>

Teaser Orilla Del Mundo: <https://www.youtube.com/watch?v=6XD6NSvQpwo>

Reseña de Claude Worms para FLAMENCOWEB:

<http://www.flamencoweb.fr/spip/spip.php?article605>

Alfonso Aroca en SPOTIFY:

<https://open.spotify.com/artist/2TU6WxqBFecG9fycGC233U?si=fxTSLBcLTxitBiOM7xKMjg>

Enlace a Material audiovisual actualizado:



DON SERAFÍN ALCALÁ VILLALTA, UN ILUSTRE BAILENENSE, QUE FUE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR

Don Serafín Alcalá Villalta fue un ilustre bailenense, que dejó una profunda huella en Mengíbar, donde ejerció como secretario del Ayuntamiento. Creo que será siempre muy recordado en esta localidad, pues, cuando no haya mengibareños que lo conocieran, siempre quedará el testimonio de su actuación, no sólo como secretario, sino como un hombre inteligente, simpático, con gran sentido del humor, y muy cercano y abierto a los mengibareños.

La llegada de don Serafín Alcalá Villalta a Mengíbar se debió a que el secretario titular del Ayuntamiento de Mengíbar, don Ricardo Bernal Martínez, pidió a la Corporación Municipal, a mediados de 1939, dos meses de licencia por asuntos propios, por lo que don Serafín Alcalá Villalta solicitó la dicha plaza, que le fue concedida por el Ayuntamiento de Mengíbar, con fecha 30 de noviembre de 1939, incorporándose a la Secretaría el 13 de diciembre del mismo año. Posteriormente, don Ricardo Bernal solicitó la excedencia, el 30 de enero de 1940, y la plaza de secretario salió a concurso. Entre los candidatos que optaban a ocupar la plaza, propuestos por la Dirección General de Administración Local, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Mengíbar, vista su actuación en los años que llevaba como secretario, con carácter interino, acordó por unanimidad, el 17 de marzo de 1942, elegir para la misma a don Serafín Alcalá Villalta. Diez años más tarde, concretamente, el 30 de septiembre de 1952, don Serafín solicitó a la Corporación Municipal de Mengíbar cuatro meses por asuntos propios y, posteriormente, otros dos, hasta que el 31 de marzo de 1953, pidió la excedencia voluntaria, que fue aceptada por la Dirección General de Administración Local, con fecha 22 de junio de 1953. Interinamente, ocupó la plaza de secretario del ayuntamiento de Mengíbar don Juan de Urda Galán, hasta que en

Sebastián Barahona Vallecillo
Cronista Oficial de Mengíbar



D. Serafín Alcalá Villalta, secretario que fue del Ayuntamiento de Mengíbar.

1955 tomó posesión como titular don Valentín de las Marinas Degiuli.

Hemos sabido que antes de llegar a Mengíbar, finalizados sus estudios, don Serafín Alcalá estuvo ejerciendo, durante pocos años, de secretario del Ayuntamiento de Fuente Higüera (Albacete), localidad cercana a La Roda. También, estando en Mengíbar, actuó en el asesoramiento a los Ayuntamientos de Cazalilla y Jabalquinto, cuando en estas localidades no había secretario.



D. Serafín Alcalá Villalta, D. Federico Anguita Palacios, párroco de Mengíbar, Doña Catalina Sánchez, Don Ramón Díaz y D. Salvador Ramírez Palomino, coadjutor de la parroquia.

Pero es hora de que conozcamos mejor a nuestro ilustre personaje. Don Serafín Alcalá Villalta nació en Cádiar (Granada), el 28 de febrero de 1911. Era hijo de don Antonio Alcalá Campos, natural de Albardón (Almería), que ejerció durante muchos años de médico en Bailén, y de doña Presentación Villalta Barrera, nacida en Cádiar (Granada). Llegó a Bailén con 11 años, por lo que se sentía bailenense de corazón. Cuando tomó posesión de secretario del Ayuntamiento de Mengíbar contaba con 28 años y aún estaba soltero. Posteriormente, casó con la bailenense, doña Josefa Muñoz Nogueras, con la que tuvo tres hijos: dos varones, Antonio, que fue jefe del Servicio de Hematología del Complejo Hospitalario “Ciudad de Jaén”, y Serafín, nacido en Mengíbar, abogado en ejercicio en Marbella, y una hembra, Josefa, que estudió Magisterio. La familia vivió en Mengíbar, primero, en la calle “Real” y, posteriormente, en la calle “Andújar”, en una casa del grupo conocido como las “Viviendas Protegidas”.

Fue don Serafín un gran secretario del Ayuntamiento de Mengíbar, muy querido y

apreciado por todos los funcionarios municipales de su época. Destacó, sobre todo, por su gran profesionalidad y preparación en el ejercicio de dirigir y coordinar un Ayuntamiento en aquellos años tan difíciles de la posguerra, cuando los presupuestos municipales eran tan pobres y, por el contrario, las necesidades eran muchas y apremiantes. A pesar de ello, don Serafín, aportando su filosofía optimista y trabajadora, logró orientar a las autoridades municipales para superar todas las dificultades, y así Mengíbar pudo afrontar el difícil reto de salir adelante e iniciar su progreso. No de otra manera podemos explicarnos el que, con motivo de la Feria y Fiestas en honor de Santa María Magdalena, el Ayuntamiento de Mengíbar, por iniciativa de don Serafín Alcalá, abordara, a partir de 1941, la confección de una Revista Programa, cuando las imprentas tenían serias dificultades de impresión y existían problemas para encontrar papel en el mercado. Sabemos que don Serafín fue el verdadero artífice, buscando personas que escribieran artículos, siempre pregonando con el ejemplo, y anunciantes de Mengíbar, de Jaén y de las localidades cercanas, que hiciesen

posible que la revista se pagase sin ocasionar gastos al Ayuntamiento. Así, gracias a su iniciativa, ingenio e influencia nació la Revista Programa de Fiestas de Mengíbar, cuando eran contadas las localidades que confeccionaban algo parecido, y, lo más importante, que ha seguido apareciendo año tras año, hasta nuestros días.

Cuentan que cuando un comerciante era invitado a anunciarse en la citada revista, ponía como condición que don Serafín le escribiese un verso alusivo al establecimiento, al dueño o cualquier otra característica importante. Y ahí aparecía el ingenio y humor de nuestro personaje, sabiendo plasmar en un corto verso lo que mejor definía al anunciante. Conociendo los personajes, no tenemos más remedio que alabar su gran maestría.

La labor realizada por don Serafín en la confección de la citada Revista de Feria de Mengíbar, la podemos comprobar en 1953, cuando él ya había abandonado Mengíbar, y un miembro de la Comisión de Festejos, don Andrés Párraga Vílchez, que años después llegó a ser un buen Alcalde de Mengíbar, escribió en la Revista de Feria de ese año un artículo: *“Carta abierta a mi buen amigo, Serafín Alcalá Villalta”*, del que transcribimos lo siguiente: *“Querido don Serafín: Le diré ante todo que hemos notado su ausencia, ¡cómo no!, no sólo en la organización de los festejos, sino también en el montaje de la revista-programa. Su dinamismo y dominio de estas cosas, había llegado a darle tal supremacía y facilidad en la elaboración de estos alegres “potingues”, que todos nos confiábamos a su capacidad creadora, seguros de que al final nada faltaría...”*

Vemos como don Andrés Párraga reconoce en su escrito que don Serafín fue el



D. Serafín Alcalá Villalta, Doña Teresa Pastor, Doña María Bailón, Don Luis Criado Troyano y Doña Ana María Criado Barranco, esposa de Don Valeriano Troyano del Castillo.

alma de aquellas Revistas, hoy verdaderas joyas de la historia de Mengíbar, que guardamos como preciado testimonio de una época pasada. Podemos asegurar, sin lugar a dudas, que el estilo que don Serafín dio a aquellas primeras Revistas se ha seguido manteniendo a lo largo de los más de ochenta años que han aparecido, con motivo de la Feria en honor de Santa María Magdalena.

Las dos grandes aficiones de don Serafín fueron la literatura y la música. Sus primeras colaboraciones literarias se publicaron en “Norte Andaluz”, una revista que se editaba en Jaén. También el diario “El Pueblo Católico”, de Jaén publicó una entrevista que hizo a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, grandes autores teatrales, y, posteriormente, en el diario “JAÉN” apareció la que hizo a don Jacinto Guerrero, insigne músico. Colaboró también en la revista “Paisaje” y creó “Bailén festivo”, en colaboración con don Miguel García, médico, y fue autor también de varias comedias. Con esas dotes literarias, no nos extraña que don Serafín quisiese seguir su vocación, creando las Revistas, como medio cultural para llevarla a cabo.

Cuentan los funcionarios municipales que era también un gran aficionado a la cerveza, pero, al estar tan escasa en aquellos años de la

posguerra, cuando le llegaban noticias de que podía beberse en Jaén, en aquel célebre bar “Sanatorio”, hoy desaparecido, don Serafín organizaba expediciones de amigos para ir a degustarla.

En los últimos años de estancia de don Serafín Alcalá en Mengíbar le llegó la distribución y representación de la famosa marca “Telefunken”, que había montado una fábrica en Getafe. Eran los momentos en que no había electrodomésticos ni aparatos de radio en los hogares, y cuando las emisoras nacionales iniciaban aquellos famosos programas, que tanto éxito tuvieron y que supieron captar a muchos oyentes. Don Serafín, con su clara y hábil visión de futuro, aprovechó el mercado virgen que se le ofrecía y montó un comercio en Bailén. Fue cuando vendió aparatos de radio en casi todos los hogares de Mengíbar y de otras localidades de la comarca. Bastantes mengibareños consiguieron unos buenos ingresos extras, recorriendo las casas de Mengíbar, Cazalilla, Villargordo, Jabalquinto, etc., vendiendo los aparatos de radio de don Serafín, para pagarlos, eso sí, en cómodos plazos. Creemos que el éxito de ventas obtenido fue lo que le hizo dejar el puesto de secretario del Ayuntamiento y dedicarse completamente al negocio de los aparatos de radio y a los electrodomésticos, abarcando después, en los años sesenta, a los televisores, vídeos, frigoríficos y toda clase de electrodomésticos, extendiendo la red de ventas a la ciudad de Jaén, donde abrió un macrocentro comercial, y donde falleció, el 6 de abril de 1986, con 75 años de edad.

Y, si antes decíamos que don Serafín no sólo animaba a otros a escribir, sino que él lo hacía y con un excelente estilo, creemos que merece citar los artículos que nos dejó en esas Revistas de Feria de Mengíbar, auténticas joyas literarias, que hoy nos deleitan, cuando los leemos y releemos.

“La Magdalena”. Año 1941.

“Cuento de Fiestas. ¡Siempre es el amor!” Año 1941.

“Otro cuento de Fiestas: El retrato de Pepe”. Año 1942.

“Impresiones de un viaje. Torre del Río (Mengíbar)”. Año 1943.

“Una promesa extraña. Cuento de Feria”. Año 1944.

“De mi archivo. Nocturno sentimental”. Año 1946.

“Un octogenario optimista. Lo que cuenta Aloncico “Luchana”. Año 1947.

“Fantaseando. Lo que escuché a unos papeles parlantes”. Año 1951.

“Estampas de la Feria”. Año 1952.

“In Memoriam”. A don Cristóbal Cobo Rodríguez. Año 1952.

“Recuerdos de hace 19 años. Cómo nació la Revista de Feria”. Año 1960.

“La Feria de Mengíbar. (Recuerdos y anécdotas)”. Año 1963.

También con el seudónimo de “*El duende del archivo*” nos dejó otros artículos, propios de su oficio de secretario, aunque con su estilo característico. Aparecen los siguientes:

“Datos geográficos, históricos y estadísticos de Mengíbar”. Año 1941.

“La situación económica del Municipio y sus proyectos”. Año 1942.

“El sentir de los viejos”. Año 1943.

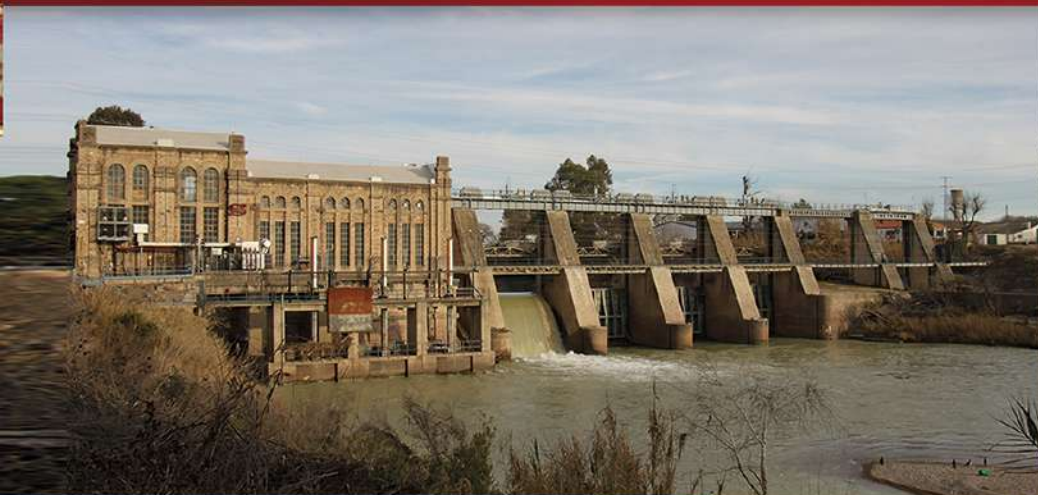
“Un año de gestión municipal. Proyectos y realidades de nuestro Ayuntamiento”. Año 1944.

“Aspiraciones de Mengíbar”. Año 1951.

Hemos querido traer a esta revista la insigne figura de don Serafín Alcalá Villalta, un ilustre personaje, que, aunque nacido en la Alpujarra granadina, se sintió mengibareño de corazón. Su gran labor, profesional y humana en Mengíbar, como secretario del Ayuntamiento, nos ha llevado a rendirle este humilde, pero justo homenaje de reconocimiento y admiración, que nunca se le hizo y que él mereció.

MENGÍBAR

HISTORIA - CULTURA - EMOCIÓN



Excmo. Ayuntamiento
Mengibar

www.aytomengibar.com



ILDITVR GENSE

(leída la segunda línea de derecha a izquierda).



ILVTVRGI

Aquí podemos apreciar dos ejemplos de las variantes de escritura de topónimos prerromanos al expresarlas en alfabeto latino. Estas variaciones de transcripción y de copia de autores antiguos serían la causa de la confusión en la identificación de dos ciudades prerromanas de nombre Iliturgi: una en Alfaro (La Rioja), y otra en nuestro pueblo. Hoy hay unanimidad en llamar Ilurcis a la de Alfaro, e Iliturgi a la de Mengíbar, aunque, como ocurre ahora, no sería de extrañar que en la antigüedad hubiese poblaciones con el mismo nombre.